

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	26
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	29
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	31
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	32
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	34
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual.....	36
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior	39
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera	42
[700002] Datos informativos del estado de resultados	43
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	44
[800001] Anexo - Desglose de créditos	45
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	49
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto.....	50
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados	51
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable.....	52
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos	56
[800500] Notas - Lista de notas.....	57
[800600] Notas - Lista de políticas contables.....	94
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	108

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

En el 4T16 OMA registró crecimiento en sus cifras operativas y sólidos resultados financieros. La suma de los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos se incrementó 27.0%. La variación positiva en los ingresos aeronáuticos es reflejo de las iniciativas de desarrollo de rutas y la conectividad en los trece aeropuertos del Grupo que se tradujeron en el aumento de 12.5% en el tráfico de pasajeros, así como de las nuevas tarifas aplicadas a partir del segundo trimestre de 2016 (2T16). En los ingresos no aeronáuticos destacan las actividades de diversificación, principalmente por OMA Carga, y las actividades comerciales, por el desempeño de tiendas y restaurantes. La UAFIDA Ajustada creció 35.2% con un margen UAFIDA Ajustado de 62.2%. La utilidad de operación se incrementó 19.9% y la utilidad neta consolidada creció 43.7 %.

Los principales resultados de la Compañía durante el trimestre se describen a continuación:

- El total de tráfico de pasajeros fue de 4.9 millones, creció 12.5%. El número de pasajeros nacionales se incrementó en 13.9% y el de pasajeros internacionales creció 3.8%. Los aeropuertos de Monterrey, Culiacán, Chihuahua y Ciudad Juárez fueron los que registraron mayores crecimientos en el volumen de tráfico.
 - Se abrieron un total de 13 rutas, de las cuales 9 son rutas nacionales y 4 son rutas internacionales.
- Los ingresos aeronáuticos crecieron 30.6%, principalmente por el aumento en el volumen de pasajeros y el incremento a las tarifas específicas realizado en el 2T16.
 - El ingreso aeronáutico por pasajero fue de Ps.214.2, superior en 16.1%.
- Los ingresos no aeronáuticos aumentaron 17.3%, principalmente como efecto indirecto del incremento en el tráfico de pasajeros y el desempeño en las actividades comerciales y de diversificación.
 - El ingreso no aeronáutico por pasajero llegó a Ps.73.4, mayor en 4.2%.
- La UAFIDA Ajustada[1] fue de Ps.879 millones, mayor en 35.2%. El margen UAFIDA ajustado llegó a 62.2%, creciendo 378 puntos base.
- La utilidad neta consolidada fue de Ps.569 millones, representando un aumento del 43.7%. La utilidad neta consolidada por acción fue Ps.1.44 y la utilidad por ADS fue US\$0.56.
- Las inversiones de capital, obras de mantenimiento mayor y otros gastos menores incluidos en los Planes Maestros de Desarrollo (PMD) comprometidos, así como las inversiones de capital estratégicas durante el trimestre fueron de Ps.277 millones.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel

Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- **Página de Internet** (<http://ir.oma.aero>)
- **Twitter** (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)
- **,885nto lones.dos en el periodo sumaron 15 a razspitalizaci**
- **Facebook** (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

OMA administra, opera y desarrolla aeropuertos con infraestructura y servicios de clase mundial en calidad y seguridad que satisfacen las necesidades de sus clientes e incentivan el desarrollo sostenible y sustentable de la Compañía, a través de iniciativas de servicio al pasajero y la constante mejora de la infraestructura de los aeropuertos. OMA basa su estrategia en dos enfoques principales: 1) maximizar los ingresos por las actividades aeronáuticas a través de iniciativas para desarrollar el tráfico de pasajeros e impulsar la conectividad. y 2) maximizar los ingresos no aeronáuticos a través de la implementación y desarrollo constante de actividades para el crecimiento de los servicios comerciales en los aeropuertos, así como para la creación de nuevos negocios de diversificación, tales como hoteles, parques industriales, entre otros.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

Fuentes de Liquidez

Históricamente, OMA ha cubierto todos sus requerimientos de liquidez, incluyendo sus operaciones y obligaciones conforme a los programas maestros de desarrollo con el flujo de efectivo generado por las operaciones de sus subsidiarias y no incurrió en deudas significativas. En los últimos seis años, OMA ha cambiado su estrategia para financiar sus proyectos y ha incorporado deuda como un medio para hacer inversiones de capital estratégicas. En el futuro, OMA espera continuar cubriendo sus requerimientos de liquidez con flujos de efectivo generados por las operaciones de sus subsidiarias, con la reducción de costos y mejoras operativas para maximizar su rendimiento, y mediante deuda adicional en caso de ser necesaria, para financiar inversiones bajo los Planes Maestros de Desarrollo, otras inversiones y capital de trabajo, a fin de tener una estructura de capital más eficiente. Consideramos que nuestro capital de trabajo es suficiente para nuestros requerimientos presentes.

FACTORES DE RIESGO

Riesgos relacionados con la Regulación de las Actividades de la Compañía.

La Compañía presta un servicio público sujeto a regulación por parte del Gobierno, por lo que su flexibilidad para administrar sus operaciones aeronáuticas está sujeta a limitaciones en razón del régimen legal aplicable a la industria.

Al igual que en la mayoría de los aeropuertos en otros países, las tarifas cobradas a las aerolíneas y los pasajeros por los servicios aeronáuticos prestados por la Compañía están sujetas a regulación gubernamental. En 2012, 2013 y 2014 aproximadamente el 67.9%, 66.4% y 67.9% del total de los ingresos de la Compañía, respectivamente, se derivó de la prestación de servicios aeronáuticos sujetos a tarifas máximas y aproximadamente

75.6%, 74.0% y 74.0%, respectivamente, de la suma de ingresos derivados de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. Esta regulación puede limitar la flexibilidad de la Compañía para administrar sus operaciones aeronáuticas, lo cual podría tener un efecto adverso significativo sobre su negocio, resultados de operación, proyectos y situación financiera. Adicionalmente, varios de los aspectos regulados de las operaciones de la Compañía que afectan la rentabilidad de la misma, deben ser aprobados (por ejemplo, sus programas maestros de desarrollo) o son determinados (por ejemplo, sus tarifas máximas) por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la "Secretaría" o la "SCT") para períodos de cinco años. En términos generales, la Compañía no puede modificar unilateralmente sus obligaciones (por ejemplo, sus obligaciones de inversión conforme a sus programas maestros de desarrollo o su obligación de prestar un servicio público de conformidad con sus concesiones) ni incrementar sus tarifas máximas en el supuesto de que el volumen de tráfico de pasajeros o las demás presunciones que sirvieron de base para las regulaciones cambien durante un determinado período. Del mismo modo, el Gobierno puede modificar en el futuro su sistema de regulación de tarifas con el objeto de regular las otras fuentes de ingresos de la Compañía.

Las tarifas máximas y los ajustes anuales por eficiencia de la Compañía serán renegociados en 2015.

En 2015, la SCT establecerá las tarifas máximas y los ajustes anuales por eficiencia de la Compañía para el periodo de 2016 a 2020. Para una discusión en relación al marco para el establecimiento de las tarifas máximas de la Compañía, así como para la aplicación de dichas tarifas, véase "Punto 4 del Reporte Anual - Información de la Compañía – Marco Regulatorio – Regulación de los Ingresos." La Compañía no puede predecir cuáles serán las tarifas máximas o los ajustes anuales por eficiencia para el periodo de 2016 a 2020. Cualquier cambio a las tarifas máximas o al ajuste anual por eficiencia para este ejercicio puede tener un impacto material adverso en el negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía.

La Compañía no puede predecir la forma en que se aplicará la legislación que rige sus operaciones.

Varias de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que rigen las actividades de la Compañía se promulgaron o entraron en vigor en 1999, y, por tanto, únicamente existe un historial limitado que permita a la Compañía predecir el impacto de estos requisitos legales sobre sus operaciones futuras. Adicionalmente, a pesar de que la ley contempla la imposición de diversas sanciones en el supuesto de que la Compañía no cumpla con los términos de alguna de sus concesiones, la Ley de Aeropuertos, su reglamento y la demás legislación aplicable, la Compañía no puede predecir las sanciones que le serían impuestas por una determinada violación. La Compañía puede enfrentar dificultades en cumplir con dichas leyes, reglamentos y disposiciones.

Al determinar la tarifa máxima para el próximo período quinquenal (de 2016 a 2020), la SCT puede recibir solicitudes de diferentes entidades (por ejemplo, la Comisión Federal de Competencia (la "COFECO") y las compañías aéreas que operan en los aeropuertos de la Compañía) a imponer tarifas que pudieran modificar nuestras tarifas máximas, reduciendo nuestra rentabilidad. Por tanto, las leyes o reglamentos que regulan el negocio de la Compañía, incluyendo el procedimiento de establecimiento de tarifas y la Ley de Aeropuertos pueden ser modificadas en el futuro o sean aplicadas o interpretadas de forma tal que pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera.

Adicionalmente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha anunciado su intención de establecer una nueva entidad regulatoria independiente, la Agencia Federal de Aviación Civil, misma que se espera tenga un rol similar al de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para establecer, coordinar, supervisar y contralar el transporte aéreo nacional e internacional, así como a los aeropuertos, servicios complementarios y en general todas las actividades relacionadas con la aviación civil. No nos es posible predecir cuándo será creada esta nueva agencia, el marco de su competencia y atribuciones, las acciones que dicha agencia tomará en el futuro o el efecto que dichas acciones pueden tener en nuestro negocio.

El 20 de febrero de 2014, la nueva Ley Federal de Competencia Económica se presentó ante el Congreso de la Unión en seguimiento y como resultado de ciertas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobadas en 2013. Dicha iniciativa fue publicada y entró en vigor el 23 de Mayo de 2014. La nueva ley otorgará mayores facultades a la Comisión Federal de Competencia Económica, incluyendo la facultad de regular instalaciones esenciales, ordenar la desinversión en activos y eliminar las barreras de competencia con el objeto de promover el acceso al mercado. La nueva ley también establece importantes cambios en relación con fusiones y comportamiento anticompetitivo, aumenta la responsabilidad en la que se puede incurrir por violación a la ley, aumenta el monto de las multas que pueden ser impuestas por violaciones a la ley y limita la disponibilidad de recursos legales en contra de la aplicación de la ley. La Comisión podrá, en consecuencia, determinar que los servicios prestados por la Compañía en sus aeropuertos como una instalación esencial, y puede requerir a la Compañía que implemente cambios significativos a sus operaciones de negocios y por lo tanto generar un impacto significativo a los resultados de operación de la Compañía.

El negocio de la Compañía depende de regulaciones internacionales que afectan a las aerolíneas mexicanas.

La *Federal Aviation Administration* de los Estados Unidos de América ("FAA") evalúa el marco legal que regula la aviación civil y asuntos relacionados con monitoreo, entrenamiento de personal, y procesos de inspección relacionados con regulaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional ("OACI"), una agencia de la Organización de las Naciones Unidas.

El 30 de julio de 2010, la FAA redujo la calificación de seguridad de la aviación mexicana de OACI Categoría 1 a OACI Categoría 2, como resultado de su visita a la Dirección General de Aeronáutica Civil, entre enero y julio de 2010. El descenso en la calificación es atribuible a un número insuficiente de inspectores de vuelo y elementos administrativos y organizacionales en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Las consecuencias de la reducción de calificación OACI Categoría 1 a calificación OACI Categoría 2 fueron: la suspensión del derecho a operar vuelos de código compartido, la prohibición para aerolíneas mexicanas de incrementar la frecuencia o abrir nuevas rutas a los Estados Unidos de

América ("E.U.A." o "Estados Unidos") y que las rutas de Mexicana de Aviación no podrían ser ocupadas por otras operadoras mexicanas con Categoría 2.

México recuperó la Categoría 1 el 1° de diciembre de 2010; sin embargo, la Compañía no puede asegurar que no será degradado nuevamente en el futuro ni por cuánto tiempo se mantendrá la Categoría 1.

Las disposiciones aplicables al establecimiento de las tarifas máximas de los servicios aeronáuticos de la Compañía no garantizan que los resultados de operación consolidados de la misma, o los resultados de operación de cualquiera de sus aeropuertos, serán rentables o que se obtendrá el rendimiento esperado de la inversión.

Las disposiciones legales aplicables a los servicios aeronáuticos de la Compañía establecen una tarifa máxima anual para cada aeropuerto, que es la cantidad máxima de ingresos por unidad de tráfico (la cual es equivalente a un pasajero terminal o 100 kilos de carga) que cada aeropuerto de la Compañía puede generar anualmente por la prestación de servicios sujetos al sistema de regulación tarifaria. Para una discusión de los lineamientos para establecer las tarifas máximas y la aplicación de las tarifas, véase "Punto 4. Información sobre la Compañía – Régimen Legal – Regulación de los Ingresos". Con fundamento en los términos de las concesiones de la Compañía, en diciembre de 2010, la SCT estableció las tarifas máximas para los aeropuertos de la Compañía durante el período comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2015. De conformidad con los términos de las concesiones de la Compañía, no existe garantía de que los resultados de operación de cualquiera de sus aeropuertos serán rentables. La Compañía no tiene la certeza de que el rendimiento esperado de las inversiones de capital bajo los programas maestros de desarrollo sea alcanzado.

Las concesiones de la Compañía establecen que las tarifas máximas de sus aeropuertos se ajustarán periódicamente de acuerdo a la inflación (con base en el Índice Nacional de Precios al Productor ("INPP"), excluyendo el petróleo). Aun cuando la Compañía tiene derecho a solicitar ajustes adicionales en las tarifas máximas de un aeropuerto en determinadas circunstancias incluyendo, entre otras, la necesidad de realizar inversiones de capital no previstas en sus programas maestros de desarrollo, la disminución de sus inversiones de capital como resultado de la disminución del volumen de tráfico de pasajeros debido a la situación económica del país o la modificación de los derechos de uso de instalaciones aeroportuarias pagaderos al Gobierno, nuestras concesiones establecen que dicha solicitud únicamente sería aprobada si la SCT determina que han ocurrido ciertos hechos expresamente previstos en las mismas. Por tanto, dicha solicitud podría ser aprobada en el futuro. Si no se aprueba una solicitud para aumentar las tarifas máximas y la Compañía se ve afectada por las circunstancias que dieron pie a la solicitud, los resultados de operaciones y situación financiera de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa y el valor de las acciones Serie "B" y de los ADS podría disminuir.

La Compañía podría verse sujeta a sanciones en el supuesto de que se exceda de las tarifas máximas de un aeropuerto al cierre de un ejercicio.

Históricamente, la Compañía ha fijado los precios de sus servicios aeronáuticos prestados por cada uno de sus aeropuertos de manera que los mismos se aproximen lo más posible a la tarifa máxima autorizada para dicho aeropuerto durante un determinado ejercicio. Por ejemplo, en 2014, los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos de la Compañía representaron aproximadamente el 99.5% de la cantidad que esta tenía permitido generar de conformidad con las tarifas máximas aplicables a todos sus aeropuertos. No existe garantía de que en el futuro la Compañía logrará establecer precios que le permitan percibir prácticamente todos los ingresos que tiene derecho a generar por la prestación de servicios sujetos al sistema de regulación de tarifas.

Los precios específicos de los servicios aeronáuticos de la Compañía se determinan con base en diversos factores, incluyendo las proyecciones de volúmenes de tráfico de pasajeros, el INPP (excluyendo el petróleo), el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") y el tipo de cambio del peso frente al dólar. Estas variables se encuentran fuera del control de la Compañía. Los resultados reales podrían ser distintos de los proyectados por la Compañía y, si estas diferencias ocurren al final de un ejercicio, podrían ocasionar que la Compañía exceda la tarifa máxima aplicable a uno o varios de sus aeropuertos durante dicho ejercicio.

En el supuesto de que la Compañía exceda la tarifa máxima de un aeropuerto al cierre de un ejercicio, la SCT podría imponerle una sanción y reducir la tarifa máxima de dicho aeropuerto para el siguiente ejercicio. La imposición de sanciones por la violación de ciertos términos de las concesiones, incluyendo el excederse de la tarifa máxima de un aeropuerto, puede dar lugar a la revocación de la concesión correspondiente cuando previamente se hubiese sancionado o apercibido al concesionario por lo menos en tres ocasiones por dichas causas. La revocación de una concesión de la Compañía es causa de revocación de todas las demás concesiones de la Compañía. Para una discusión de eventos que pueden derivar en la terminación de una concesión véase "Punto 4. Información sobre la Compañía – Régimen Legal - Sanciones, Terminación y Revocación de las Concesiones, y Activos Concesionados". Al día de hoy la Compañía no ha excedido esta la tarifa máxima en ningún año.

La depreciación del Peso podría causar que excedamos nuestras tarifas máximas.

Nuestra intención es fijar nuestros precios lo más cerca posible a nuestras tarifas máximas permitidas y únicamente estamos facultados para ajustar nuestros precios específicos cada seis meses por inflación (o antes en caso de que ocurra una inflación acumulada del 5% con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (excluyendo combustible)). Sin embargo, generalmente recibimos de las aerolíneas los cargos por pasajero de 30 a 60 días después de ocurrido el vuelo correspondiente. Dichas tarifas por los servicios que prestamos a pasajeros de vuelos internacionales o pasajeros extranjeros están denominadas en Dólares, pero son liquidadas en pesos calculadas con base en el tipo de cambio promedio del mes anterior a cada vuelo. Luego entonces, la depreciación del peso, particularmente a finales de año, podría causar que sobrepasemos nuestras tarifas máximas en uno o más de nuestros aeropuertos, lo que podría derivar en la imposición de multas y la subsecuente revocación de una o más de nuestras concesiones. Históricamente, el peso ha experimentado volatilidad significativa. Entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, el peso se depreció aproximadamente 1.1%, de \$12.96 pesos por dólar el 31 de diciembre de 2012 a \$13.10 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2013. Entre el 30 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, el peso se depreció aproximadamente 12.6% de \$13.10 pesos

por dólar el 30 de diciembre de 2013, a \$14.75 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2014. Al 17 de abril de 2014, el tipo de cambio era de \$15.32 pesos por dólar.

El Gobierno puede dar por terminadas o readquirir las concesiones de la Compañía en varios supuestos, de los cuales algunos no están dentro del control de la Compañía.

Las concesiones de la Compañía constituyen su principal activo y la misma no podría continuar operando sin ellas. Las concesiones de la Compañía pueden ser revocadas por el Gobierno en el supuesto de que se verifiquen ciertos acontecimientos, incluyendo el incumplimiento de la Compañía con sus programas maestros de desarrollo, la suspensión temporal o permanente de sus operaciones, la realización de actos que afecten las operaciones de otros concesionarios en México, el incumplimiento con el pago de los daños ocasionados por sus operaciones, el excederse de las tarifas máximas o el incumplimiento de cualquier otro término significativo de las concesiones. Las violaciones a ciertos términos de una concesión (incluyendo el excederse de las tarifas máximas aplicables) únicamente pueden dar lugar a la revocación de la misma cuando previamente se hubiese sancionado o apercibido al concesionario por lo menos en tres ocasiones por dichas causas. Las violaciones a los demás términos de una concesión pueden dar lugar a la revocación inmediata de la misma. Las concesiones de la Compañía también pueden revocarse en el supuesto de quiebra o suspensión de pagos. La Compañía se vería sujeta a sanciones similares en caso de violación de la Ley de Aeropuertos o su reglamento. La revocación de una concesión de la Compañía es causa de revocación de todas las demás concesiones de la Compañía. Para un análisis respecto de los casos que pueden llevar a una terminación de la concesión, véase "Punto 4 del Reporte Anual - Información sobre la Compañía—Régimen Legal—Sanciones, Terminación y Revocación de las Concesiones, y Activos Concesionados."

De conformidad con la legislación aplicable y los términos de las concesiones de la Compañía, dichas concesiones también pueden verse sujetas al establecimiento de condiciones adicionales, incluyendo condiciones relacionadas con los programas maestros de desarrollo actualizados, y es posible que la Compañía no pueda cumplir con las mismas. El incumplimiento de estas condiciones también podría dar lugar a la imposición de multas y otras sanciones, así como la revocación de las concesiones.

De conformidad con la legislación aplicable, el Gobierno también puede dar por terminadas en cualquier momento una o varias de las concesiones de la Compañía a través de un procedimiento de reversión por causas de interés público. El Gobierno también puede requisar las instalaciones y operaciones de un aeropuerto en caso de guerra, grave alteración del orden público o cuando se prevea algún peligro inminente para la seguridad nacional. Adicionalmente, en caso de fuerza mayor el Gobierno puede exigir que la Compañía efectúe ciertos cambios en sus operaciones. De conformidad con las leyes aplicables, en el supuesto de requisa, el Gobierno estaría obligado a indemnizar a la Compañía por el valor de sus concesiones o el total de sus costos con base en los resultados de un avalúo o, cuando haya exigido un cambio en las operaciones de la misma, por los costos incurridos para efectuar dicho cambio. Del mismo modo, salvo en caso de guerra, en el supuesto de requisa de las instalaciones y operaciones aeroportuarias de la Compañía, el Gobierno estaría obligado a indemnizar a esta y a cualesquiera otras personas afectadas por cualesquiera daños y perjuicios sufridos por las mismas. La Compañía podría, en cualquiera de los supuestos antes mencionados, no recibir una indemnización equivalente al valor de su inversión en sus concesiones y en los activos afectos a las mismas, o a los daños adicionales que sufra como resultado de ello.

En el supuesto de terminación de las concesiones de la Compañía, ya sea por revocación de las mismas o por cualquier otra causa, el resto de sus concesiones también podrían ser revocadas. Por tanto, la pérdida de cualquiera de las concesiones de la Compañía tendría un efecto adverso significativo sobre sus actividades y resultados de operación.

El Gobierno podría otorgar nuevas concesiones para operar aeropuertos que compitan con los de la Compañía.

El gobierno podría otorgar concesiones adicionales para operar los aeropuertos que actualmente se encuentran bajo su administración, o autorizar la construcción de nuevos aeropuertos, mismos que podrían competir directamente con los de la Compañía.

El 5 de febrero de 2014, el Gobierno Mexicano anunció en el DOF que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a Administradora de Servicios de Chihuahua, S.A. de C.V. una concesión por 20 años para la construcción, operación y explotación un aeropuerto civil en la municipalidad de Bocoyna, que está localizada a 250 kilómetros de la ciudad de Chihuahua, dentro de un área de 95.5 hectáreas (0.4 millas cuadradas). El gobierno del Estado de Chihuahua es titular del 98% del capital social de Administradora de Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V. Se espera que el aeropuerto de Bocoyna opere vuelos diarios domésticos públicos y privados. El aeropuerto está calificado con Categoría OACI 3C y podría presentar competencia con nuestro aeropuerto ubicados en la municipalidad de Chihuahua, que tiene una mayor calificación OACI al ser Categoría 4D y está localizado a 18 kilómetros de la ciudad de Chihuahua. La SCT tiene la capacidad de aumentar la categoría del aeropuerto dependiendo de las mejoras a la infraestructura llevadas a cabo por la concesionaria o puede degradar la categoría en caso de que la concesionaria no mantenga el aeropuerto en condiciones adecuadas. A la fecha, el aeropuerto no ha anunciado la fecha de inicio de sus operaciones.

En el futuro la Compañía también podría enfrentarse a competencia de parte del Aeropuerto del Norte, un aeropuerto ubicado cerca de la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey que está operado por un tercero al amparo de una concesión. Históricamente, desde que inició operaciones el Aeropuerto del Norte, sólo se ha utilizado para vuelos de aviación general. El Estado de Nuevo León ha solicitado en el pasado que la SCT modifique la concesión del Aeropuerto del Norte a fin de que el mismo pueda ser utilizado por vuelos comerciales. A la fecha, la SCT no ha modificado la concesión para el Aeropuerto del Norte. Sin embargo, la SCT podría aprobar dicha modificación y los vuelos comerciales podrían operar desde el Aeropuerto del Norte en el futuro.

Cualquier competencia de parte de dichos aeropuertos podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, los resultados de operación, las perspectivas y la situación financiera de la Compañía. En determinadas circunstancias, las concesiones para operar nuevos aeropuertos o aeropuertos ya existentes deben otorgarse mediante licitación pública. La Compañía podría no participar en las licitaciones de concesiones que

podrían llegar a competir con las suyas, o que en caso de participar en dichas licitaciones podría no obtener la adjudicación de las concesiones correspondientes. Véase "Punto 4 del Reporte Anual – Información sobre la Compañía—Régimen Legal—Otorgamiento de Nuevas Concesiones".

Riesgos relacionados con las Actividades de la Compañía.

Los negocios de la Compañía pueden verse afectados negativamente por una crisis económica y financiera mundial, especialmente en relación con la economía de los E.U.A.

La crisis financiera y económica global de 2009 conllevó una alta volatilidad y falta de liquidez en el crédito global y otros mercados financieros. Dichas recesiones en la economía de los E.U.A. y la economía global ocasionaron el incremento del nivel de carteras vencidas comerciales y de consumo, así como la falta de confianza en los consumidores, valuaciones de mercado subvaluadas, incremento de la volatilidad del mercado, altas primas por riesgos financieros, y una amplia reducción en la actividad de negocios en los E.U.A. y en la economía global. Estas condiciones también limitaron la disponibilidad de los créditos e incrementaron el costo financiero a las compañías alrededor del mundo, incluyendo México y Estados Unidos de América.

Durante la segunda mitad de 2011, el crecimiento económico global decayó debido a persistentes debilidades tales como la crisis laboral en Estados Unidos de América y las crisis de deuda gubernamental en Europa, mismas que se agravaron durante este periodo, problemas fiscales y la caída en las perspectivas del crecimiento económico, especialmente en países desarrollados. Se han planteado preocupaciones por parte del Banco Central Europeo que la reciente crisis financiera en Europa pueda afectar la actividad financiera y, por lo tanto, la recuperación económica de los E.U.A. En 2010, la economía de E.U.A. mostró una mejoría, con el producto interno bruto incrementando a una tasa real anualizada del 2.9% y el tráfico internacional de pasajeros de la Compañía incrementando en 6.7%. En 2011, la recuperación de la economía de E.U.A. disminuyó ligeramente, con el producto interno bruto incrementado a una tasa real anualizada del 1.7% y el tráfico internacional de pasajeros de la Compañía disminuyó en 7.4%. En 2012, la recuperación de la economía de E.U.A. se recuperó ligeramente, con el producto interno bruto incrementado a una tasa real anualizada del 2.2% y el tráfico internacional de pasajeros de la Compañía incrementando en 2.3%. En 2013, la economía de E.U.A. continuó mejorando, con el producto interno bruto incrementado a una tasa real anualizada del 2.7% y el tráfico internacional de pasajeros de la Compañía incrementando en 0.4%. La Oficina Presupuestaria del Congreso prevé que el PIB real incrementará en un 3.0% en 2015, el aumento más importante en casi una década. El negocio de la Compañía es particularmente dependiente de la condición en que se encuentre la economía de E.U.A. y se encuentra particularmente influenciado por las tendencias en los E.U.A. en relación con viajes de placer, consumo y turismo internacional. En 2014, 80.8% de los pasajeros internacionales atendidos en los aeropuertos de la Compañía, llegaron o salieron en vuelos con origen en o saliendo de los E.U.A.

Estas debilidades en la economía de la E.U.A. y de las economías globales continuaron durante 2012 y 2013, a pesar de la recuperación moderada en la Eurozona y a pesar de una estabilización de la economía estadounidense. En caso de una recesión, los países en vías de desarrollo, mismos que se han recuperado en gran medida de la crisis económica y financiera de 2009, podrían sufrir un nuevo impacto a través de los canales comerciales y financieros. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2014 la exportación de México a los E.U.A. representó aproximadamente un 80.2% de la exportación Mexicana, 28.9% de la inversión extranjera directa en México proviene de los E.U.A. y los ingresos secundarios, que incluyen transferencias gubernamentales y privadas, recibidas de los E.U.A. fueron aproximadamente US\$13,9 mil millones, según el Buró de Análisis Económico de los E.U.A.

En virtud de que la demanda de servicios aeronáuticos en México es substancialmente dependiente del desempeño de la economía Mexicana, que a su vez es altamente dependiente de la economía de los E.U.A., una desaceleración en la economía de los E.U.A. podría afectar de forma adversa el negocio, los resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía. De manera general, mayor desaceleración en la economía global y/o de la economía mexicana afectaría de forma adversa el negocio, los resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía. Ver también "Riesgos Relacionados con México". El negocio de la Compañía es significativamente dependiente del volumen de tráfico de pasajeros aéreos en México, y el desarrollo económico negativo en México afectaría de manera adversa el negocio y los resultados de operación de la Compañía.

Los ingresos de la Compañía dependen en gran medida de los niveles de tráfico aéreo, los cuales dependen de factores que se encuentran fuera del control de la misma.

Los ingresos de la Compañía están estrechamente ligados a los volúmenes de tráfico de pasajeros y carga, y al flujo de tráfico aéreo de sus aeropuertos. Estos factores determinan directamente los ingresos obtenidos por la Compañía a través de sus servicios aeronáuticos, y determinan indirectamente los ingresos obtenidos a través de sus servicios no aeronáuticos. Los volúmenes de tráfico de pasajeros y carga, y los flujos de tráfico aéreo dependen de varios factores que se encuentran fuera del control de la Compañía, incluyendo un descenso económico en México, E.U.A. y/o globalmente, la situación política actual del país y el resto del mundo, las ventajas ofrecidas por los aeropuertos de la Compañía en comparación con otros aeropuertos de la competencia, las fluctuaciones en los precios del petróleo (lo que puede causar que las aerolíneas incrementen sus tarifas y tener un efecto negativo sobre el tráfico como resultado del incremento en el costo del combustible), los cambios en las políticas gubernamentales aplicables a la industria aeronáutica y un incremento o disminución en las flotas de las aerolíneas mexicanas. Cualquier disminución en el volumen de flujo de tráfico de pasajeros y carga y el número de movimientos de tráfico hacia y desde los aeropuertos de la Compañía como resultado de estos factores podría afectar en forma adversa su negocio, sus resultados de operación, sus perspectivas y su situación financiera.

El negocio de la Compañía depende en gran medida en las Operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En 2012, 2013 y 2014, aproximadamente el 52.5 %, 51.6 %, 51.5% respectivamente, de nuestros pasajeros domésticos volaron de o hacia nuestros aeropuertos vía el AICM. Como resultado, nuestro tráfico doméstico depende en gran medida de las operaciones del AICM.

En 2014, el tráfico de pasajeros domésticos al y desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México aumentó principalmente como resultado de un incremento en la frecuencia de los vuelos de Volaris, Interjet y VivaAerobus. Las operaciones del aeropuerto pueden mantenerse como en los niveles existentes o incrementar en el futuro.

Los ataques terroristas han tenido un fuerte impacto sobre la industria aeronáutica internacional, y han afectado y podrían seguir afectando en forma adversa las actividades de la Compañía.

Al igual que el resto de las operadoras aeroportuarias, la Compañía está sujeta a la amenaza de un ataque terrorista. Los ataques terroristas ocurridos en E.U.A. el 11 de septiembre de 2001, tuvieron un fuerte impacto sobre la industria aeronáutica y, especialmente, sobre las aerolíneas estadounidenses y las operadoras de servicios internacionales con origen o destino en E.U.A. El tráfico aéreo en E.U.A. disminuyó drásticamente después de estos ataques. En 2002, el volumen de tráfico de pasajeros terminal de la Compañía disminuyó en un 5.8% con respecto a 2001. Cualquier ataque terrorista futuro, que involucre o no una aeronave, afectará adversamente nuestro negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera. Entre otras consecuencias, las operaciones del aeropuerto podrían ser afectadas o suspendidas durante el tiempo necesario para efectuar operaciones de rescate, investigar el incidente y reparar o reconstruir las instalaciones dañadas o destruidas y sus primas de seguro serán probablemente incrementadas. Adicionalmente, las pólizas de seguro de la Compañía no amparan todas las pérdidas y responsabilidades ocasionadas por los actos de terrorismo. Es probable que cualquier acto futuro de terrorismo, ya sea que el mismo involucre o no a una aeronave, afecte en forma adversa el negocio, los resultados de operación, perspectivas y la situación financiera de la Compañía.

En virtud de que la gran mayoría de los vuelos internacionales involucran viajes a y desde E.U.A., la Compañía podría verse obligada a cumplir con las medidas de seguridad de la FAA además de las directivas que emitan las autoridades mexicanas. El 1 de Mayo de 2014, la Dirección General de Aeronáutica Civil publicó la circular obligatoria CO SA-17.2/10 R3, la cual establece que todas las aerolíneas deberán revisar equipaje y que todos los aeropuertos tengan equipo de revisión de equipaje que cumpla con los lineamientos establecidos. Las medidas de seguridad adoptadas para cumplir con las directrices de seguridad futuras, o en respuesta a un ataque o amenaza terrorista, podrían reducir la capacidad para atender pasajeros de los aeropuertos de la Compañía debido al incremento en las revisiones a los pasajeros y el lento funcionamiento de los puntos de revisión, y aumentar nuestros costos de operación, lo cual tendría un efecto adverso sobre el negocio, los resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía.

Los acontecimientos a nivel internacional podrían tener un efecto negativo sobre la industria aeronáutica internacional.

Históricamente, la gran mayoría de los ingresos de la Compañía se ha derivado de la prestación de servicios aeronáuticos, y su principal fuente de ingresos por dichos servicios ha sido la Tarifa de Uso de Aeropuerto ("TUA"). La TUA es aplicable a todos los pasajeros (con excepción de los diplomáticos, los infantes, los pasajeros en conexión y los pasajeros en tránsito) que salen de los aeropuertos de la Compañía, y es cobrado por las aerolíneas y entregado a esta última. En 2012, 2013 y 2014, la TUA representó el 55.8%, 54.2%, 55.5% del total de los ingresos de la Compañía, respectivamente, y el 62.1%, 60.5% y 60.4% de la suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos. Los sucesos tales como los conflictos en el Medio Oriente y las crisis de salud pública tales como la del Síndrome Agudo Respiratorio Severo, mejor conocido como SARS, la crisis de Influenza A(H1N1) y la crisis del Ébola han afectado en el pasado en forma adversa la frecuencia y los patrones de los viajes por avión a nivel mundial.

Como consecuencia del decreto presidencial y por la preocupación de la población, muchas personas decidieron cancelar o posponer sus vuelos programados, produciendo una reducción significativa de tráfico de pasajeros y de operaciones durante el segundo trimestre de 2009. A pesar de que la Organización Mundial de la Salud (la "OMS") recomendó que las fronteras permanecieran abiertas y el tráfico internacional permaneciera sin restricciones, dichos factores que afectan el tráfico de pasajeros permanecieron sin cambios.

En virtud de que los ingresos de la Compañía dependen en gran medida del volumen de tráfico de pasajeros de sus aeropuertos, cualquier aumento generalizado en las hostilidades relacionadas con la toma de represalias en contra de las organizaciones terroristas, conflictos como los de Medio Oriente, brotes de epidemias tales como el SARS, Influenza A(H1N1), el Ébola y otros acontecimientos internacionales que causen preocupación general (y cualquier impacto económico de dichos acontecimientos) podrían ocasionar una disminución en el volumen de tráfico de pasajeros y un aumento en los costos de la industria aeronáutica y, en consecuencia, podría tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación, los proyectos y la situación financiera de la Compañía.

Eventos adversos domésticos podrían impactar negativamente nuestras operaciones.

El 20 de noviembre de 2014, una manifestación pacífica en la ciudad de Acapulco, en la cual los manifestantes marcharon hacia el aeropuerto de Acapulco, generaron demoras menores en los vuelos y cancelaciones. El 24 de febrero de 2015, manifestantes marcharon a través de la avenida de acceso del aeropuerto de Acapulco y bloquearon dicha avenida, lo cual generó pérdidas de vuelos por parte de pasajeros, sin embargo, el aeropuerto continuó operando regularmente. No obstante que las instalaciones del aeropuerto no fueron materialmente dañadas durante estas manifestaciones, manifestaciones futuras y disturbios en ciudades donde se encuentran ubicados nuestros aeropuertos, y donde los mismos son objetivos potenciales y pueden afectar material y adversamente nuestro negocio, resultado de operaciones, prospectos y condición financiera.

La alta incidencia del crimen en México, y en particular del tráfico de drogas y actividades de extorsión, podría afectar negativamente el negocio de la Compañía.

La alta incidencia del crimen en México, incluyendo extorsión y narcotráfico en particular, pueden tener un efecto negativo en los negocios, resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía, ya que puede causar la disminución del tráfico internacional de pasajeros que se dirigen a México del extranjero. La advertencia de viaje emitida por el Departamento de Estado de E.U.A. (Buró de Asuntos Consulares) el 13 de abril de 2015 (la "Advertencia de Viaje"), recomienda a los ciudadanos norteamericanos abstenerse de realizar viajes innecesarios a los estados de

Tamaulipas, Guerrero (salvo por las ciudades de Acapulco, Ixtapa y Zihuatanejo donde se recomienda viajar por crucero o por avión), las áreas del Estado de Jalisco que colindan con el Estado de Zacatecas áreas en el Estado de Nayarit que colindan con las fronteras de los Estados de Sinaloa o Durango (así como las áreas rurales y carreteras secundarias), Sinaloa (excepto por la ciudad de Mazatlán), la frontera este de Sonora, misma que colinda con el Estado de Chihuahua (así como la ciudad de Obregón y el sur de la ciudad de Navajoa), entre otras, así como estar alertas de la seguridad al visitar estas ciudades y otras regiones tales como la zona metropolitana de Monterrey, las ciudades de Mazatlán, Zacatecas, Acapulco, Zihuatanejo, e Ixtapa y diversos estados de la república. La Advertencia de Viaje enfatiza que mientras los niveles de violencia relacionada con crímenes y la inseguridad general en Monterrey ha decrecido substancialmente en los dos últimos años, incidentes esporádicos de violencia han ocurrido.

Los aumentos en los precios internacionales del combustible podrían afectar adversamente el negocio y resultados de operación de la Compañía.

No obstante que los precios internacionales del combustible, que representan un costo importante para las aerolíneas que utilizan los aeropuertos de la Compañía, han disminuido en los últimos meses, el incremento previo en el pasado en los costos de las aerolíneas, entre otros factores, han resultado en la cancelación de rutas, decremento en las frecuencias de vuelos, y en algunos casos han incluso contribuido a la presentación de solicitudes de quiebra por parte de algunas aerolíneas en años previos. Cualquier aumento en los costos del combustible puede tener un efecto adverso sobre el negocio, los resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía.

La Compañía podría estar expuesta a riesgos adicionales si busca oportunidades de negocio en el extranjero.

En ciertos momentos, La Compañía pudiera considerar participaciones estratégicas en activos aeroportuarios localizados en otros países. La Compañía podría evaluar oportunidades de expansión internacional a través de inversiones de capital en otras concesiones. La expansión a mercados fuera de México puede requerir significativas inversiones de capital. En caso de aprovechar una oportunidad de expansión internacional, la Compañía enfrentaría riesgos internos y externos, incluyendo sin limitarse a: (i) falta de experiencia en el mercado relevante; (ii) la volatilidad de las divisas extranjeras y de la economía, (iii) uso de recursos administrativos importantes para ejecutar las operaciones internacionales, (iv) exposición a riesgos inherentes al desarrollo de negocios en el país determinado. La inhabilidad de la Compañía para manejar satisfactoriamente los riesgos e incertidumbres relacionadas con dichas oportunidades pudiera tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultado de operación, proyecciones, situación financiera incluyendo nuestra estructura de capital.

Es posible que no se recupere totalmente la inversión realizada en el Hotel NH de la Terminal 2 del AICM (la "T2" o "Terminal 2").

En octubre de 2008, adquirimos el 90% de las acciones de Consorcio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V., el cual tiene los derechos para desarrollar y operar un hotel con 287 habitaciones, con aproximadamente 5,000 metros cuadrados de espacio comercial dentro de la nueva Terminal 2 en el AICM bajo un contrato de arrendamiento con el AICM que termina en 2029. Una subsidiaria mexicana de la compañía española NH Hoteles S.A. participa con el 10% restante. El hotel de la Terminal 2 abrió en agosto de 2009. La inversión neta en el Hotel NH de la Terminal 2, al 31 de diciembre de 2014 fue de \$279,800 mil.

En septiembre 2014, el Gobierno Federal presentó el nuevo proyecto para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, mismo que será construido sobre 4,430 hectáreas (17.1 millas cuadradas) de terrenos propiedad del Gobierno Federal localizados en la parte este del Valle de México. El nuevo aeropuerto será construido en diversas etapas. La primera etapa consiste en tres pistas con la habilidad de tener operaciones simultáneas y una capacidad de transportar a 50 millones de pasajeros anualmente. El AICM actual podría, en consecuencia ser cerrado, razón por la cual la Compañía podría no poder continuar con la operación del hotel y de las áreas comerciales, lo cual puede impactar la recuperación de la inversión en el proyecto. Adicionalmente, bajo ciertas circunstancias el AICM puede dar por terminado el contrato de arrendamiento operativo, mediando o no, una indemnización parcial para la Compañía. En caso de que AICM sea cerrado o que el AICM dé por terminado nuestro contrato de arrendamiento operativo, la Compañía podría no recuperar completamente la inversión realizada en el Hotel NH de la T2.

La Terminal 2 enfrenta el reto de mantener suficiente participación en el mercado a medida que continúa con sus operaciones. La ocupación del hotel podría no ser suficiente para recuperar nuestra inversión. Al 31 de diciembre de 2014, nuestra ocupación anual promedio disminuyó a 79.6% de 82.5% en 2013, los ingresos totales del año ascendían a \$195,742 mil en comparación con los \$176,510 mil de 2013, y las tarifas promedio anual por habitación, la cual fue de \$1,817 en 2014 en comparación con \$1,619 en 2013. La Compañía no puede asegurar que el promedio anual de ocupación del hotel o la tarifa promedio anual continúen incrementándose o que las mismas no disminuyan.

La competencia por parte de otros destinos turísticos podría afectar en forma adversa las actividades de la Compañía.

El factor más importante que afecta los resultados de operación y el negocio de la Compañía es el número de pasajeros que utilizan sus aeropuertos. El número de pasajeros que utilizan los aeropuertos de la Compañía (especialmente los aeropuertos de Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo) puede variar como resultado de factores que se encuentran fuera de su control, incluyendo el nivel de turismo en el país. Adicionalmente, el volumen de tráfico de pasajeros de la Compañía puede verse afectado en forma adversa por los atractivos, los costos y la facilidad de acceso de otros destinos turísticos en México, tales como Cancún, Puerto Vallarta y Los Cabos, o en otros lugares tales como Puerto Rico, Florida, Cuba, Jamaica, la República Dominicana, las demás islas del Caribe y los destinos ubicados en Centroamérica. Es probable que las ventajas de los destinos atendidos por la Compañía se vean afectadas por las percepciones de los viajeros en cuanto a la seguridad y la estabilidad política y social de México. El nivel de turismo podría disminuir y, en consecuencia, el número de pasajeros que utilizarán los aeropuertos de la Compañía en el futuro podría no mantenerse iguales o incrementarse con respecto a los actuales, lo cual puede tener un impacto directo o indirecto en los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos de la Compañía.

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida de los ingresos generados por siete de sus aeropuertos y podrían verse afectados en forma adversa por cualquier situación que afecte a dichos aeropuertos.

En 2014, aproximadamente el 76.0% de la suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos, provinieron de siete de sus 13 aeropuertos. El Aeropuerto Internacional de Monterrey generó la porción más importante de los ingresos de la Compañía.

Como resultado del importante porcentaje de los ingresos de la Compañía generado por estos siete aeropuertos, cualquier suceso o situación que afecte a dichos aeropuertos, podría tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación, los proyectos y la situación financiera de la Compañía.

Si ocurre un cambio en las relaciones laborales de la Compañía, dicho cambio podría tener un efecto adverso sobre sus resultados de operación.

En caso que surgiera algún conflicto laboral con los empleados de la Compañía, incluyendo conflictos con sus empleados sindicalizados (mismos que al 31 de diciembre de 2014, representaban el 56.7% de los empleados totales), los eventos resultantes de dichos conflictos tales como huelgas u otros conflictos que pudieran surgir con respecto a nuestra plantilla laboral, podrían tener un efecto negativo sobre sus resultados de operación.

Los empleados sindicalizados de la Compañía se encuentran representados por un sindicato nacional de trabajadores aeroportuarios que opera en todo México. En la medida en que los trabajadores aeroportuarios sindicalizados negocien satisfactoriamente diferentes condiciones laborales de las que la Compañía ofrece en sus aeropuertos, las operaciones de la Compañía podrían verse afectadas negativamente por las actividades del sindicato, incluyendo huelgas organizadas u otros paros laborales. Adicionalmente, la Compañía podría estar obligada a incrementar los gastos laborales para cumplir con las condiciones acordadas por el sindicato con otros operadores aeroportuarios en México.

Las operaciones de la Compañía dependen de ciertos clientes claves y la pérdida o suspensión de las operaciones de uno o varios de ellos podrían dar como resultado la pérdida de una cantidad importante de ingresos.

Del total de los ingresos aeronáuticos generados en los aeropuertos de la Compañía en 2014, Aeroméxico y sus filiales representaron el 26.6%, VivaAerobus representó el 18.9%, Interjet representó el 17.4% y Volaris representó 11.0%. En años recientes, aerolíneas de descuento, aerolíneas chárter y aerolíneas de bajo costo así como otros participantes nuevos en el mercado han representado una proporción creciente del mercado aeronáutico comercial en México. En 2014, los pasajeros de aerolíneas de descuento, aerolíneas chárter o de bajo costo como VivaAerobus, Interjet, y Volaris constituyeron aproximadamente el 47.3% de nuestro tráfico de pasajeros comerciales.

Ninguno de los contratos de la Compañía celebrados con aerolíneas las obliga a continuar proporcionando servicios en nuestros aeropuertos, y si alguno de nuestros clientes clave reduce el uso en nuestros aeropuertos, las aerolíneas que compiten con ellos no podrían aumentar vuelos en sus horarios en sustitución de cualquier vuelo que ya no es operado por los clientes principales de la Compañía. Nuestras actividades y el resultado de nuestras operaciones podrían verse adversamente afectados si no continuamos generando porciones comparables de ingresos de nuestros clientes clave.

En adición, la legislación mexicana prohíbe a las aerolíneas extranjeras el transporte de pasajeros de una locación en México a otra (salvo que el vuelo se haya originado fuera de México), lo que limita el número de aerolíneas que proporcionan el servicio de transporte aéreo doméstico en México. Consecuentemente, estimamos continuar generando una parte significativa de nuestras utilidades de vuelos domésticos de un número limitado de aerolíneas.

México y E.U.A. han sido parte de un convenio bilateral, según el mismo fue modificado el 21 de noviembre de 2014 (al 23 de abril de 2015, dicha reforma no ha sido publicada en el DOF). Dicha modificación prevé el aumento en los servicios en las rutas existentes de ambas naciones, así como una adición de nuevas rutas y un aumento en la frecuencia de vuelos en rutas existentes. Este convenio también otorga a las aerolíneas mexicanas la habilidad de continuar penetrando los mercados internacionales. Este convenio podría ser modificado en el futuro para proporcionar a aerolíneas internacionales la oportunidad de operar rutas domésticas en nuestros aeropuertos. Esta modificación no entrará en vigor sino hasta el 1 de enero de 2016.

Debido al aumento de nuestra competencia, a la volatilidad de los precios del combustible y una disminución general en la demanda debido a la volatilidad global en los mercados financieros y de valores y la crisis económica, varias aerolíneas se encuentran operando bajo condiciones adversas. En caso de futuros incrementos en el precio del combustible u otros acontecimientos económicos adversos podrían causar que una o más de las principales aerolíneas que operan con nosotros incurran en insolvencia, cancelen rutas, suspendan operaciones o soliciten que se les declare en concurso mercantil o quiebra. Dichos eventos podrían tener un efecto adverso significativo en la Compañía y en los resultados de operación de la misma.

Los ingresos derivados de la TUA y otros cargos a las aerolíneas no están garantizados y en caso de insolvencia de las principales aerolíneas que utilizan nuestros aeropuertos, dichos ingresos se verían afectados.

Durante los últimos años, varias aerolíneas han reportado pérdidas substanciales. En todos los casos, los ingresos derivados de la TUA y otros servicios aeronáuticos se encuentran garantizados por fianzas de cumplimiento u otro tipo de garantías; sin embargo, las garantías podrían no cubrir totalmente el adeudo de una aerolínea en una fecha específica. En caso de insolvencia de cualquiera de estas aerolíneas, no contamos con la seguridad de poder cobrar las cantidades facturadas a la aerolínea de que se trate por concepto de TUA.

Las principales aerolíneas nacionales que operan en los aeropuertos de la Compañía se han rehusado en el pasado a pagar ciertos aumentos en determinados precios de sus servicios aeronáuticos, y podrían negarse a pagar los aumentos de precios futuros.

De enero de 2002 a noviembre de 2002, varias aerolíneas nacionales que operan en los 13 aeropuertos de la Compañía –Aeroméxico, Mexicana de Aviación, Aeromar y Aeroméxico Connect– se rehusaron a pagar ciertos aumentos en los precios de los servicios aeroportuarios prestados por la Compañía. Como parte de dicha controversia, estas aerolíneas iniciaron acciones para impugnar la privatización del sector mexicano aeroportuario y la metodología utilizada por el sistema de tarifas máximas aplicable a partir de dicha privatización.

Posteriormente, la Compañía celebró una serie de convenios con la Cámara Nacional de Aerotransportes (“CANAERO”) y la SCT (el más reciente en enero del 2013, cubriendo el periodo del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015) por virtud del cual resolvimos los conflictos existentes con las principales aerolíneas y establecimos precios específicos para los servicios aeronáuticos regulados aplicables a dichas aerolíneas. Históricamente, las cantidades pagadas conforme a los convenios con CANAERO no han sido substanciales y no esperamos que el convenio actual o cualquier convenio similar que se celebre en el futuro con la CANAERO tengan un efecto material adverso sobre nuestros resultados de operación.

A pesar de que el volumen de tráfico de pasajeros (y, por tanto, los ingresos totales) podría incrementar, cualquiera de estos incentivos y/o descuentos ofertados a las aerolíneas para prevenir o transigir cualquier disputa potencial podrían reducir los ingresos de la Compañía por servicios aeronáuticos por pasajero terminal en el futuro. Adicionalmente, en caso de que cualquiera de las aerolíneas principales se rehúse a continuar pagando las tarifas o a pagar los aumentos en las tarifas de los servicios aeronáuticos prestados por la Compañía, los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados por disminuciones en el flujo de efectivo de las operaciones.

Las operaciones de la Compañía podrían verse afectadas adversamente debido a cambios en el cobro de la TUA.

La TUA es cobrada por las aerolíneas y posteriormente es pagada a la Compañía conforme al contrato celebrado con cada aerolínea que opera en los aeropuertos de la Compañía. No podemos garantizar que todas las aerolíneas continúen cobrando la TUA por nosotros. En caso de que una o más aerolíneas dejen de cobrar la TUA por nosotros, la Compañía tendría que cobrar directamente la TUA, lo cual podría resultar en mayores costos para la Compañía.

Las operaciones de los aeropuertos de la Compañía pueden verse afectadas por actos de terceros, mismos que se encuentran fuera del control de la Compañía.

Al igual que en la mayoría de los aeropuertos, las operaciones de los aeropuertos de la Compañía dependen en gran medida de ciertos servicios prestados por terceros, tales como de autoridades de control del tráfico aéreo, aerolíneas y proveedores de transporte terrestre. La Compañía también depende del Gobierno o de entidades gubernamentales para la prestación de servicios, tales como el suministro de energía eléctrica, el abastecimiento de combustible a las aeronaves, el control del tráfico aéreo y los servicios de migración y aduana para los pasajeros internacionales. La interrupción o cancelación del servicio de taxis o camiones de pasajeros en uno o más de los aeropuertos de la Compañía podría afectar adversamente nuestras operaciones. La Compañía no es responsable de estos servicios y, por tanto, no puede controlarlos. Cualquier interrupción o consecuencia adversa de estos servicios, incluyendo cualquier paro laboral u otro acontecimiento similar, podría tener un efecto adverso significativo en la operación de los aeropuertos de la Compañía y los resultados de operación de la misma.

Adicionalmente, la Compañía depende de algunos servicios complementarios suministrados por terceros, tales como los de suministro de alimentos preparados (*catering*) y manejo de equipaje. Por ejemplo, Grupo Aeroméxico y Grupo Mexicana, conjuntamente controlaban a Servicios de Apoyo en Tierra (“SEAT”) bajo un contrato de fideicomiso. SEAT llegó a ser el mayor proveedor de servicios de manejo de equipaje dentro de nuestros aeropuertos. En diciembre de 2010, la Dirección General de Aeronáutica Civil resolvió que SEAT no cumplía con las disposiciones del Artículo 54 de la Ley de Aeropuertos y ordenó a Grupo Aeroméxico y Grupo Mexicana, cada uno, constituir una sociedad para prestarse a sí mismo los servicios complementarios y otra sociedad para prestar servicios a terceros. SEAT dejó de operar el 11 de mayo de 2011. Grupo Aeroméxico constituyó la sociedad Estrategias Especializadas de Negocios, S.A. de C.V. para prestarse a sí misma los servicios complementarios y constituyó también la sociedad Administradora Especializada en Negocios, S.A. de C.V. para prestar los servicios a terceros. Ambas sociedades han sido autorizadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil y están en operación desde el 12 de mayo de 2011. En caso de que cualesquier prestadores de servicios, incluyendo a Administradora Especializada de Negocios, S.A. de C.V., suspendan sus operaciones en cualquiera de los aeropuertos de la Compañía, la misma podría verse obligada a buscar un nuevo proveedor o a prestar dichos servicios por sí misma, lo cual, en cualquier caso, resultaría en un incremento a los costos de la Compañía y tendría un efecto adverso en sus resultados de operación.

La Compañía podría verse obligada al pago de impuesto predial como resultado de ciertos requerimientos formulados en su contra por algunos municipios.

Varios municipios han iniciado ciertos procedimientos administrativos de ejecución en contra de la Compañía por créditos fiscales por concepto de impuesto predial sobre los inmuebles donde se ubican los aeropuertos que opera la Compañía en dichas ciudades. La Compañía ha impugnado dichos procedimientos administrativos de ejecución iniciados en su contra y mientras que algunos de dichos procedimientos se han desechado por las autoridades administrativas respectivas, algunos todavía siguen pendientes de ser resueltos.

Otros operadores aeroportuarios que han impugnado las determinaciones de impuestos prediales similares se han visto obligados a presentar fianzas para garantizar sus obligaciones en caso de que los procedimientos respectivos se resuelvan en su contra. En el supuesto de que la Compañía se vea obligada a presentar fianzas similares en el futuro, los términos de dichas fianzas podrían limitar su capacidad para pagar dividendos o de otra forma limitar su flexibilidad.

Futuras reformas a las leyes aplicables con respecto al impuesto predial podrían tener un efecto adverso en la Compañía.

Reformas a la Constitución Mexicana y a otras leyes en relación con el impuesto predial pueden ser promulgadas en el futuro, lo cual podría afectar nuestro negocio, nuestros resultados de operación, nuestras perspectivas y situación financiera. La Compañía no puede predecir el monto o los criterios a utilizarse en el futuro para calcular el impuesto predial. Si dichos cambios surtieran efectos, y cualquiera de estas cantidades fuera considerable, dichos pasivos fiscales pudieran tener un efecto material adverso significativo en nuestro negocio, nuestros resultados de operación, perspectivas y situación financiera.

El 19 de noviembre de 2014 y el 3 de marzo de 2015, se presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para eliminar la disposición que exenta el pago de derechos por el uso de bienes del dominio público. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para su revisión. Al 23 de abril de 2015, no se ha adoptado acto legislativo alguno en relación con las reformas propuestas. De ser adoptada, la iniciativa podría causar un efecto substancial en los negocios, resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía.

Reformas recientes a la Ley de Amparo pueden afectar nuestras operaciones.

El pasado 2 de abril de 2013, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reformas a la Ley de Amparo. Estas reformas, entre otras cosas, incluyen nuevos criterios para negar una suspensión en contra de actos de autoridades tratándose de concesiones otorgadas por el Estado. De conformidad con esta reforma, dicha suspensión no será aplicada cuando se obstaculice al Estado la explotación o uso de bienes de dominio público. Podría existir algún criterio judicial que considere que los aeropuertos son concesiones de bienes de dominio directo de la nación, en cuyo caso la suspensión en un amparo a favor de OMA podría no ser otorgada. Por lo tanto, de no poder obtener la suspensión de un acto de autoridad que consideremos inconstitucional los negocios, resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía se verían afectados adversamente.

Por ejemplo, el 19 de noviembre de 2013, el municipio de Apodaca emitió una orden de inspección y clausuró los locales comerciales ubicados dentro del aeropuerto de Monterrey, lo cual incluye el *Strip Mall*, una estación de gasolina y un parque industrial, ya que no se contaba con varias licencias para uso de suelo y/o construcción. Una demanda de juicio de amparo fue presentada en contra de dichos actos apelando dicha clausura y la constitucionalidad de la orden municipal de inspección y clausura. El tribunal otorgó una suspensión provisional ordenando a las autoridades municipales remover las barreras y permitir a los negocios continuar con sus operaciones.

El 14 de octubre de 2014, el Juzgado de Distrito emitió sentencia en favor del aeropuerto de Monterrey. El 19 de noviembre de 2014, el Municipio de Apodaca apeló la sentencia ante el Tribunal Colegiado de Distrito.

El 4 de febrero de 2015, el Municipio de Apodaca solicitó al Juzgado de Distrito ejercer la facultad de atracción para conocer y resolver el recurso de revisión interpuesto por dicho Municipio en contra de la sentencia de 14 de octubre de 2014. El 6 de marzo de 2015, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió analizar la solicitud de facultad de atracción.

Por otra parte, el Municipio de Apodaca promovió en el mes de febrero de 2014, una Controversia Constitucional en contra del Gobierno Federal por la autorización del Programa Maestro de Desarrollo 2011-2016 del aeropuerto de Monterrey, así como los oficios de autorización de las mismas obras de construcción, incluyendo el hotel de la terminal B, materia del amparo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite la controversia constitucional y negó al Municipio de Apodaca la suspensión solicitada de las autorizaciones impugnadas, por lo que el Municipio de Apodaca impugnó mediante recurso de reclamación la resolución; sin embargo, dicha impugnación fue resuelta desfavorablemente al Municipio de Apodaca, negando la petición para suspender las obras que se realizan en el aeropuerto y el PMD.

Con fecha 18 de febrero de 2015 se resolvió la Controversia Constitucional desfavorablemente al Municipio de Apodaca, la sentencia determinó infundada la Controversia Constitucional y decretó la validez de las resoluciones impugnadas por el Municipio de Apodaca.

Las reformas recientes a la Ley Federal del Trabajo pueden afectar adversamente los resultados de operación de la Compañía.

Las reformas a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo entraron en vigor el 30 de noviembre de 2012. La Ley Federal del Trabajo no había sido modificada substancialmente desde su promulgación en 1970. Los cambios principales que resultan de dichas reformas incluyen: (i) la creación de nuevas modalidades de empleo (empleo por temporada y empleo seguido de entrenamiento); (ii) mayor flexibilidad para la terminación de la relación laboral; (iii) el requerimiento de que el monto total de salarios pagados por hora no sea menor al salario mínimo general vigente; (iv) la aplicación de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo al personal de las compañías prestadoras de servicios; (v) el incremento en las facultades de los inspectores para revisar a los patrones; (vii) un nuevo esquema para la repartición de la participación de los trabajadores en las utilidades del patrón. Tanto la aplicación judicial y administrativa como la interpretación de la Ley Federal del Trabajo pueden afectar negativamente los resultados de operación de la Compañía.

Los desastres naturales podrían afectar en forma adversa las actividades de la Compañía.

Periódicamente, las regiones norte y centro del país se ven afectadas por lluvias torrenciales y huracanes (especialmente durante los meses de julio a septiembre), y, dependiendo de la región, por sismos y actividad volcánica. Adicionalmente, los aeropuertos internacionales de, Mazatlán, Culiacán y Acapulco son susceptibles a inundaciones esporádicas como resultado de las lluvias torrenciales. Los desastres naturales pueden obstaculizar las operaciones de la Compañía, dañar la infraestructura necesaria para sus operaciones, o afectar en forma adversa la llegada de vuelos y los destinos atendidos por sus aeropuertos. Cualquiera de estos eventos pudiera reducir el volumen tanto en tráfico de pasajeros como de carga. Si se llegaran a

presentar desastres naturales en destinos atendidos por la Compañía, se podrían afectar en forma adversa sus actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera.

En julio del 2013, precipitaciones equivalentes al promedio anual de precipitación causaron el desbordamiento de los ríos Cacahuatiles y Nogales y la interrupción parcial de operaciones por 14 horas en el aeropuerto de Chihuahua. Adicionalmente, en septiembre de 2013, El Huracán Manuel pegó en la costa del Pacífico de México, afectando los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo. El aeropuerto de Acapulco suspendió operaciones por cinco días e implementó un "puente aéreo" para la evacuación de un total de 28,724 pasajeros atrapados y no cobró cuotas a las aerolíneas o a los pasajeros durante dichas operaciones. Los costos relacionados con el pasillo telescópico y el daño a los aeropuertos de Acapulco, Chihuahua y Zihuatanejo como resultado de dichas tormentas no tuvo un impacto material en los resultados financieros de la Compañía. En el aeropuerto de Acapulco, la Compañía tuvo \$51,561 mil en daños estimados.

La Compañía cuenta con un seguro que cubre las instalaciones en los aeropuertos por los daños causados por desastres naturales, accidentes u otros eventos similares, pero la Compañía no cuenta con un seguro contratado que cubra las pérdidas por la interrupción de las operaciones. Además, si se producen pérdidas las pérdidas causadas por daños a las instalaciones pueden exceder los límites previamente establecidos en cualquiera de los seguros de la Compañía.

Las operaciones de la Compañía están expuestas a un alto riesgo de interrupción debido a que varios de sus aeropuertos dependen de una sola pista para vuelos comerciales.

Al igual que diversos aeropuertos nacionales e internacionales alrededor del mundo, varios de los aeropuertos de la Compañía, incluyendo los aeropuertos internacionales de Culiacán, Mazatlán y Zihuatanejo, cuentan con una sola pista para vuelos comerciales. La operación de las mismas puede sufrir interrupciones debido a labores de mantenimiento o reparación. Adicionalmente, las pistas de la Compañía podrían requerir mantenimiento o reparaciones imprevistas como resultado de desastres naturales, accidentes de aviación y otros factores que se encuentran fuera de su control. El cierre de cualquier pista por un período prolongado podría tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera de la Compañía.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con los proyectos de construcción.

Las obligaciones de construcción previstas en los programas maestros de desarrollo de la Compañía podrían sufrir demoras u ocasionar que la Compañía se exceda de los costos presupuestados para dichos proyectos, lo cual limitaría la posibilidad de ampliación de la capacidad de sus aeropuertos, incrementaría sus gastos de operación y sus inversiones en activos, y podría afectar en forma adversa sus actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera. Dichas demoras o excesos presupuestales también podrían afectar la capacidad de la Compañía para cumplir con sus programas maestros de desarrollo, los cuales están establecidos como requisitos necesarios en nuestros títulos de concesión.

De conformidad con las leyes laborales aplicables, los subcontratistas están obligados a registrar a sus trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y cualquier entidad que contrate los servicios de un subcontratista que no esté en cumplimiento con dichas leyes, es solidariamente responsable por el pago de obligaciones del seguro social así como por cualquier sanción aplicable. Por lo tanto, si los subcontratistas que prestan sus servicios en nuestros aeropuertos no tienen a sus empleados registrados en el IMSS, podríamos ser responsables solidarios del pago de obligaciones de seguridad social que aquéllos puedan tener, así como por cualquier sanción aplicable.

La Compañía está expuesta a ciertos riesgos inherentes al arrendamiento de inmuebles.

La Compañía está expuesta a los riesgos comúnmente asociados con inmuebles arrendados a terceros, tales como, la disminución en los niveles de demanda de ocupación de locales arrendados, el incumplimiento en el pago de las rentas mínimas y las regalías por los arrendatarios o el debilitamiento del mercado inmobiliario. Adicionalmente, los inmuebles propiedad de la Compañía están ubicados dentro o en las inmediaciones de sus aeropuertos y están orientados a un sector específico del mercado, lo que expone a la Compañía a las fluctuaciones de dicho mercado. Cualquiera de estos riesgos podría afectar en forma adversa la rentabilidad de las operaciones de desarrollo inmobiliario de la Compañía y, en consecuencia, sus actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera.

La Compañía está expuesta al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de sus subcontratistas.

La Compañía subcontrata algunos servicios (incluyendo la prestación de servicios de seguridad, vigilancia, servicios de rampa, servicios de equipaje y revisión de equipaje) necesarios para sus operaciones. El aeropuerto está obligado a proveer algunos servicios específicos, como el de manejo en rampa. En caso de que nuestros subcontratistas incumplan con sus obligaciones bajo los contratos respectivos, la Compañía podría incurrir en costos adicionales para obtener prestadores de servicios sustitutos y podría verse expuesta a responsabilidades por los servicios que se vea obligada a prestar por sí misma, lo cual podría afectar en forma adversa su negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera.

La capacidad de la Compañía para ampliar algunos de sus aeropuertos y cumplir con los lineamientos aplicables en materia de seguridad podría verse afectada si le resulta difícil encontrar terrenos adicionales para operar dichos aeropuertos.

Ciertos lineamientos establecidos por la OACI exigen el mantenimiento de un perímetro alrededor de los terrenos utilizados en las operaciones de los aeropuertos. En varios aeropuertos de la Compañía, esta no tiene el control de ciertas partes de los terrenos ubicados dentro de los perímetros exigidos. En el supuesto de que algunas porciones de los terrenos adyacentes a ciertos aeropuertos de la Compañía sean desarrolladas por terceros de manera que se invada el perímetro exigido, la capacidad de la Compañía para cumplir con los lineamientos emitidos por la OACI o para ampliar

sus operaciones aeroportuarias, podría verse afectada en forma adversa. Asimismo, el crecimiento de ciertas ciudades y su proximidad a los aeropuertos de la Compañía puede limitar la capacidad para expandir sus aeropuertos.

Con el objeto de lograr la expansión futura del aeropuerto de Monterrey, en febrero y junio de 2007, marzo y mayo de 2008, julio y diciembre de 2009 y febrero, julio y diciembre de 2010, concluimos con la adquisición de terrenos que rodean el aeropuerto por un total de 777 hectáreas (3 millas cuadradas) de superficie incluyendo la construcción de una segunda pista por un precio total de \$1, 559,381 mil (US\$121.3 millones). Mejoras hechas por la Compañía a las instalaciones del aeropuerto, pero no incluidas en el Plan Maestro de Desarrollo, podrán ser reconocidas por la Dirección General de Aviación Civil ("DGAC") como parte de las inversiones hechas por la Compañía en la concesión del aeropuerto. La Compañía recibió autorización de la DGAC para recolocar \$386,538 mil (monto expresado en pesos nominales de 2009) en inversiones incluidas en el programa maestro de desarrollo del Aeropuerto Internacional de Monterrey 2011-2015. El resto de las inversiones pueden no ser reconocidas por la SCT en un futuro.

La rentabilidad y crecimiento futuro de la Compañía dependerán de su capacidad para expandir sus aeropuertos en el futuro. Limitaciones potenciales a dicha posible expansión por parte de la Compañía, como las que se describen anteriormente, pudieran restringir la expansión y, por tanto, tener un efecto adverso significativo en la rentabilidad y el crecimiento futuro de la Compañía.

La Compañía está expuesta a riesgos inherentes a las operaciones aeroportuarias.

La Compañía está obligada a proteger al público que utiliza sus aeropuertos y a reducir el riesgo de accidentes en los mismos. Al igual que cualquier empresa que trate con el público, la Compañía está obligada a implementar ciertas medidas para la protección del mismo, incluyendo la instalación de sistemas contra incendio en las áreas públicas, diseño y mantenimiento de estacionamientos para vehículos y vías de acceso que cumplan con los requisitos aplicables en materia de seguridad de las vías públicas. La Compañía también está obligada a adoptar ciertas medidas relacionadas con sus actividades aeronáuticas, incluyendo el mantenimiento, administración y supervisión de instalaciones aeronáuticas, la prestación de servicios de rescate y extinción de incendios para aeronaves, la medición de los coeficientes de fricción de sus pistas, el establecimiento de sistemas para controlar las inundaciones en el Aeropuerto Internacional de Acapulco, y el establecimiento de sistemas para controlar la amenaza representada por aves y otro tipo de fauna silvestre. Estas obligaciones podrían hacer que la Compañía incurra en costos adicionales y podrían incrementar el riesgo de que la Compañía resulte responsable ante terceros por lesiones a personas o daños a bienes causados por sus operaciones.

La Compañía depende de sus sistemas de tecnología de información, y dichos sistemas y su infraestructura están sujetos a ciertos riesgos, incluyendo riesgos de seguridad cibernética.

La Compañía es dependiente de una variedad de sistemas de información necesarios para la operación exitosa de su negocio. El correcto funcionamiento de estos sistemas es crucial para la operación y manejo de los negocios de la Compañía. Adicionalmente, estos sistemas pueden requerir modificaciones o actualizaciones debido a los cambios de tecnología o el crecimiento de nuestro negocio. Estos cambios pueden obstaculizar o resultar costosos para nuestras operaciones y pudieran requerir una cantidad substancial de tiempo para su manejo. Los sistemas de la Compañía pueden ser vulnerables a daños o interrupciones causados por circunstancias que se encuentran fuera de nuestro control, como lo son catástrofes, faltas de electricidad, desastres naturales, fallas en los sistemas computacionales o servidores, virus, daños físicos o electrónicos, acceso no autorizado o ataques cibernéticos. Actualmente, nuestros sistemas de información se encuentran protegidos con sistemas de respaldo, incluyendo protecciones físicas y de software localizados fuera de nuestras oficinas por motivos de seguridad, y con un sitio frío en ciertos sistemas para recuperar operaciones de tecnología de información; además, la Compañía adopta otras medidas para proteger sus sistemas e información electrónica de eventos exógenos. Estos componentes de seguridad reducen el riesgo de interrupciones, fallas y violaciones a la seguridad de nuestros sistemas de información y son revisados de manera periódica por consultores externos. Las medidas adoptadas para proteger nuestros sistemas e información, pueden no ser las adecuadas. Cualquier falla, interrupción o violación a la seguridad de nuestros sistemas, incluyendo los sistemas de respaldo, podría tener un impacto adverso en nuestras operaciones.

Las pólizas de seguro de la Compañía podrían resultar insuficientes para cubrir todas las responsabilidades de la misma.

Mientras que la Compañía busca que sus pólizas de seguro cubran todos los riesgos, las pólizas de seguro de la Compañía pueden no cubrir sus responsabilidades en caso de accidentes, ataques terroristas u otros incidentes. El mercado de los seguros aeroportuarios y sobre construcciones es limitado, y los cambios en las coberturas ofrecidas por las instituciones de seguros correspondientes podrían reducir la capacidad de la Compañía para obtener y mantener coberturas adecuadas o a costos eficientes. La Compañía cuenta con algunos activos que por su propia naturaleza no pueden ser asegurados (incluyendo especialmente las áreas de movimiento de aeronaves, algunas obras de ingeniería civil y cierta infraestructura). Adicionalmente, en la actualidad la Compañía no cuenta con cobertura de seguro contra la interrupción de sus operaciones.

La legislación ambiental mexicana podría restringir el crecimiento de algunos de los aeropuertos de la Compañía.

Existen áreas protegidas por las leyes ambientales mexicanas dentro de los terrenos de los Aeropuertos Internacionales de Acapulco y de Zihuatanejo, y existen restricciones para la construcción o desarrollo de cualquier infraestructura dentro de estas áreas. De conformidad con la NOM-059-2001 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT"), los manglares son una especie protegida, cuya remoción constituye un delito.

Para la construcción de nuevos edificios, extensiones y/o modificaciones a los aeropuertos que incluyan la remoción parcial o total de vegetación forestal para actividades no forestales, es necesario obtener autorización para el cambio de uso de área forestal, en términos de lo previsto por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

La Comisión Nacional del Agua tiene la facultad de restringir el uso del agua en algunos de los aeropuertos de la Compañía debido a la escasez de agua en el norte de México. Algunos de los aeropuertos de la Compañía, tales como el Aeropuerto Internacional de Monterrey y de Ciudad Juárez son afectados por estas disposiciones que pueden limitar el crecimiento en el futuro de la infraestructura y las operaciones en estos aeropuertos.

Varios aeropuertos internacionales de la Compañía (tales como los aeropuertos de Ciudad Juárez, Tampico y Torreón) están ubicados en zonas urbanas con una gran densidad de población las cuales están sujetas a una regulación ambiental más estricta (incluyendo restricciones a la contaminación por ruido y de emisiones de contaminantes) que pueden limitar la capacidad de la Compañía para ampliarse. Lo anterior podría afectar en forma adversa los resultados de operación de la Compañía.

Adicionalmente, el cumplimiento con la legislación ambiental que se promulgue en el futuro podría obligar a la Compañía a incurrir en costos adicionales para garantizar que sus aeropuertos cumplieran con la misma, y en el supuesto de que la Compañía incumpla con lo dispuesto por la legislación ambiental vigente o futura, la misma podría verse sujeta a la imposición de multas y otras sanciones.

Por último, el 6 de junio de 2012, la Ley General de Cambio Climático fue adoptada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, misma que tiene, entre otros objetivos, el de (i) regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para estabilizar sus concentraciones en la atmósfera de forma que no afecten el sistema climático considerando lo previsto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y disposiciones derivadas de la misma; (ii) fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático; y (iii) promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

El cumplimiento de las leyes en materia de cambio climático vigentes, podría generar un efecto material adverso en la situación financiera de la Compañía o en sus resultados de las operaciones.

Adicionalmente, el cumplimiento con futuras regulaciones en materia de cambio climático podría requerir un incremento en costos, y si la Compañía no cumple con regulaciones ambientales actuales o futuras, podría ser sujeta a multas u otras sanciones.

La Compañía es responsable, bajo legislación mexicana, de la revisión de los pasajeros y su equipaje de mano.

En los términos de la Ley de Aeropuertos, actualmente la Compañía es responsable de realizar la revisión de los pasajeros y su equipaje de mano antes de abordar cualquier aeronave. Bajo la legislación mexicana, la Compañía podría ser responsable frente a terceros por el daño personal o de bienes que resulte del desempeño de dicha inspección. En adición, se le puede solicitar a la Compañía adoptar medidas de seguridad adicionales en el futuro o incurrir en gastos de capital en caso de que se establezcan medidas de seguridad adicionales para el equipaje de mano, lo cual podría incrementar la responsabilidad de la Compañía o afectar negativamente sus resultados de operación.

La Compañía podría estar sujeta a responsabilidad derivada de la revisión del equipaje documentado.

La OACI estableció normas de seguridad que exigen una revisión integral del equipaje documentado en todos los vuelos comerciales internacionales a partir de enero de 2006, y en todos los vuelos comerciales nacionales a partir de julio de 2006, para la detección de explosivos. En algunos países, tales como E.U.A., el gobierno federal (en el caso de E.U.A., a través de la Administración de Seguridad del Transporte) es el responsable de realizar la revisión del equipaje documentado. La Compañía adquirió y completó la instalación de nuevos equipos de revisión de equipaje en todos nuestros aeropuertos para facilitar el cumplimiento de las nuevas normas de revisión de equipaje. La subsidiaria de la Compañía, Servicios Complementarios del Centro Norte, S.A. de C.V. ha operado el sistema de revisión del equipaje documentado desde el 1° de marzo de 2012. El 1 de mayo de 2014, la Dirección General de Aeronáutica Civil publicó la Circular CO SA-17.2/10 R3 de carácter obligatorio, misma que sustituye a la Circular CO SA-17.2/10 R2, que tenía el carácter obligatorio y requiriendo la nueva circular que todas las aerolíneas revisen el equipaje documentado y que todos los aeropuertos cuenten con equipo de revisión que cumpla con las normas de seguridad de revisión de equipaje. A pesar de que la legislación mexicana responsabiliza a las aerolíneas de la revisión del equipaje, la compra, instalación y operación del equipo podría incrementar la exposición de la Compañía a responsabilidad derivada de su involucramiento en el proceso de revisión.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el manejo de carga.

El sistema de carga aérea es una red multifacética compleja que maneja una gran cantidad de carga, paquetes y correos transportados a bordo de aeronaves de pasajeros y carga. El sistema de carga aérea es vulnerable a diversas amenazas de seguridad como el colocar explosivos a bordo de las aeronaves; embarques ilegales de materiales peligrosos; actividades criminales como el contrabando y el robo y los posibles secuestros y sabotajes por personas con acceso a las aeronaves. Diversos procedimientos e iniciativas tecnológicas para mejorar la seguridad de la carga aérea y detectar amenazas terroristas y criminales se han puesto en marcha, como una máquina de rayos-x certificada por TSA instalada en el área de OMA Carga en el aeropuerto de Monterrey, o están bajo consideración.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con la integridad de sus instalaciones o la reducción en el volumen de tráfico de carga de la Compañía. La ocurrencia de estos eventos puede afectar adversamente el negocio, resultados de operación y la condición financiera de la Compañía.

La exigibilidad de responsabilidad civil en contra de la Compañía, sus consejeros, funcionarios y personas controladoras puede resultar difícil.

La Compañía está constituida bajo las leyes de México, y todos sus consejeros, funcionarios y personas controladoras están domiciliados en México. Adicionalmente, una parte sustancial de los activos de la Compañía, así como de los activos de sus consejeros, funcionarios y personas

controladoras se encuentran ubicados en México. Derivado de lo anterior, puede resultar difícil para los inversionistas notificar judicialmente a dichas personas dentro de los E.U.A. o en cualquier otra parte fuera de México, o ejecutar sentencias en contra de la Compañía o sus consejeros, funcionarios y personas controladoras, incluyendo cualquier demanda basada en responsabilidad civil bajo las leyes federales en materia de valores de E.U.A. Existe duda respecto a la exigibilidad y ejecución, en México, de la responsabilidad derivada exclusivamente de las leyes federales en materia de valores de los E.U.A. ya sea mediante acciones ordinarias o de ejecución de las sentencias dictadas por tribunales estadounidenses o cualesquiera otros tribunales localizados fuera de México.

Riesgos relacionados con los Accionistas de la Compañía.

Aeroinvest, S.A. de C.V. (Aeroinvest) y Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S.A. de C.V. (SETA) controlan la administración de la Compañía y sus intereses pueden diferir de los intereses de los demás accionistas.

Aeroinvest es propietario, directa o indirectamente, del 36.2% del capital social de la Compañía. Aeroinvest directamente es propietario de acciones Serie "B" que representan el 23.8% de la totalidad del capital social y de acciones Serie "A" de SETA que representan el 74.5% de su capital social. SETA, por su parte, es propietaria de las acciones Serie "BB" y de las acciones Serie "B" que conjuntamente representan el 16.7% del capital social de la Compañía. En términos de los estatutos de la Compañía, SETA (como titular de las acciones Serie "BB") tiene derecho a presentar al Consejo de Administración el nombre o nombres de los candidatos para ocupar el cargo de director general de la Compañía, a nombrar y remover a la mitad de los funcionarios ejecutivos, que actualmente incluyen al director de finanzas, al director de operaciones y al director comercial de la Compañía, así como a elegir a tres miembros del Consejo de Administración de la Compañía. SETA (como titular de las acciones Serie "BB") también tiene, en términos de los estatutos de la Compañía, el derecho de veto de ciertas acciones que requieran aprobación de los accionistas de la Compañía (incluyendo el pago de dividendos, reforma de los estatutos de la Compañía, así como la modificación a su derecho de designar a ciertos altos ejecutivos). Adicionalmente, la mayoría de los asuntos votados por el Consejo de Administración de la Compañía requieren el voto favorable de los consejeros nombrados por los accionistas de la Serie "BB". Si en cualquier momento antes del 14 de junio de 2015, SETA fuera titular de menos del 7.65% del capital social de la Compañía representado por acciones Serie "BB", perderá sus derechos de veto (conservando sus derechos especiales). Si en cualquier momento después del 14 de junio de 2015, SETA fuera titular de menos del 7.65% del capital social de la Compañía representado por acciones Serie "BB", dichas acciones serán convertidas en acciones Serie "B" y, por tanto, SETA perdería sus derechos especiales. Mientras que SETA mantenga por lo menos el 7.65% del capital social de la Compañía representado por acciones Serie "BB", ya sea antes o después del 14 de junio de 2015, esta conservará todos sus derechos especiales. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el contrato celebrado con SETA para la provisión de servicios de administración y consultoría, (el "Contrato de Asistencia Técnica"), el contrato de participación que establece los derechos y obligaciones de cada parte involucrada en la privatización (incluyendo a SETA) (el "Contrato de Participación") y el Fideicomiso con Bancomext al cual SETA ha afectado sus acciones (el "Fideicomiso Bancomext"), SETA tenía la obligación de mantener al menos el 51% de las acciones Serie "BB" hasta el 14 de junio de 2007, después de esa fecha estaba facultado a transferir hasta un octavo de dicho 51% durante cada año posterior. A la fecha, SETA no ha ejercido su derecho de transferir sus acciones Serie "BB". Los derechos y obligaciones de SETA en la administración de la Compañía como el Contrato de Asistencia Técnica están descritos en el "Punto 7 del Reporte Anual - Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – Principales Accionistas".

En caso de terminación del Contrato de Asistencia Técnica, las acciones Serie "BB" serían convertidas en acciones Serie "B", resultando en la terminación de todos los derechos especiales a favor de SETA. En tanto el Contrato de Asistencia Técnica continúe vigente y SETA mantenga cualesquiera acciones Serie "BB", tiene la obligación de nombrar y nominar a los mismos consejeros y funcionarios que actualmente está facultado a nombrar en términos de los estatutos de la Compañía. El Contrato de Asistencia Técnica establece ciertos requisitos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía que nombren deben cumplir. El Contrato de Asistencia Técnica permanecerá vigente hasta el 14 de junio de 2015, y se renovará automáticamente por un periodo adicional de cinco años, y se renovará automáticamente por periodos sucesivos de cinco años, salvo que alguna de las partes disponga lo contrario. Para mayor información respecto de la renovación del Contrato de Asistencia Técnica véase "Punto 7. Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – Operaciones con Partes Relacionadas – Convenios con SETA."

Los derechos de veto de SETA, como tenedor de por lo menos el 7.65% del capital social de la Compañía representado por acciones Serie "BB", y su derecho a nominar, designar y remover a ciertos consejeros y funcionarios válidos hasta el 14 de junio de 2015, los cuales continuarán vigentes mientras la misma mantenga al menos una acción Serie "BB" y el Contrato de Asistencia Técnica permanezca vigente, podrían impactar negativamente las operaciones de la Compañía y podrían constituir un obstáculo para invitar a un nuevo accionista y/u operador estratégico. A través de su derecho de nominar, designar y remover a ciertos miembros de la alta administración de la Compañía, SETA dirige las acciones de la administración de la Compañía en áreas tales como estrategia de negocio, financiamiento, distribución, adquisiciones y disposición de activos o negocios.

En adición a dichos derechos especiales de SETA, Aeroinvest tiene derecho bajo la legislación mexicana a designar a un consejero del Consejo de Administración de la Compañía por cada 10% del capital social de la Compañía del que sea titular. Por lo tanto, la tenencia accionaria de Aeroinvest de 23.8% del capital social de la Compañía, le otorga el derecho de designar a dos miembros del Consejo de Administración. SETA y Aeroinvest son subsidiarias de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. ("Empresas ICA").

El 1 de abril de 2015, el Consejo de Administración de la Compañía convocó a los accionistas de la Compañía a la Asamblea General Anual Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2015. Entre otros puntos y a solicitud de uno de los accionistas sin control de la Compañía, la convocatoria está solicitando la aprobación o no aprobación de la renovación del Contrato de Asistencia Técnica.

Los intereses de SETA y Aeroinvest pueden diferir de aquellos intereses de otros accionistas y pueden ser contrarios a las preferencias y expectativas de los demás accionistas de la Compañía. SETA y Aeroinvest y los funcionarios nominados o designados por ellos no pueden ejercer sus derechos en favor de los intereses de los demás accionistas de la Compañía.

En caso de que SETA o Aeroinvest, los principales accionistas de la Compañía, vendan o de cualquier forma transfieran todo o parte de su participación, las operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectadas.

Actualmente, SETA y Aeroinvest ejercen una influencia significativa en el Consejo de Administración de la Compañía, según se describe anteriormente. Los estatutos de la Compañía y algunos de los contratos celebrados en relación con el proceso de privatización establecieron la obligación de SETA de mantener al menos el 51% de las acciones Serie "BB" hasta el 14 de junio de 2007, después de esa fecha estaba facultado a transferir hasta un octavo de dicho 51% durante cada año posterior. SETA, como titular de las acciones Serie "BB", está facultado a presentar al Consejo de Administración el nombre o nombre de los candidatos para ocupar el cargo de director general y nombrar y remover a la mitad de los funcionarios ejecutivos, que actualmente incluyen al director financiero, al director operativo y al director comercial de la Compañía y a elegir a tres miembros del Consejo de Administración de la Compañía. La eliminación de dichos derechos de los estatutos de la Compañía, requiere del consentimiento de SETA mientras que sea titular de acciones Serie "BB" que representen al menos el 7.65% del capital social de la Compañía. En caso de que SETA no cumpla con el mínimo establecido, el consejo puede cambiar sustancialmente y las operaciones de la Compañía podrían verse afectadas adversamente. En caso de terminación del Contrato de Asistencia Técnica, SETA dejará de tener los derechos especiales derivados de las acciones Serie "BB", lo cual puede afectar adversamente e interrumpir las operaciones de la Compañía.

Futuras ventas de acciones por nuestros accionistas puede traer el precio de las acciones Serie B y de los ADS a la baja.

El 15 de mayo de 2013, la Compañía presentó un programa para la oferta de acciones "*shelf registration statement*" a través de la Forma F-3 ante la *Securities and Exchange Commission* ("SEC"), el cual le permite al accionista vendedor descrito en dicho formato, Aeroinvest, a ofrecer, de tiempo en tiempo, hasta 100,000,000 acciones Serie B, directamente, o mediante ADS. El 12 de julio de 2013, Aeroinvest vendió 69, 000,000 acciones representativas de aproximadamente 17.25% del capital social de la Compañía.

Ventas futuras de cantidades substanciales de nuestro capital social, o la percepción de que dichas ventas futuras puedan ocurrir, pueden traer el precio de nuestras acciones Serie B y ADS a la baja. De conformidad con el "*shelf registration statement*" de la Compañía, Aeroinvest se encuentra autorizados a vender las 31, 000,000 acciones Serie B remanentes, registradas bajo el "*shelf registration statement*", directamente o a través de ADS. Cualquiera de esas ventas puede traer el precio de las acciones Serie B y ADS de la Compañía a la baja. El precio de las acciones Serie B y ADS puede no recobrase de dicha depreciación en el valor.

Riesgos relacionados con México

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida del volumen de tráfico de pasajeros del país, y los acontecimientos económicos adversos afectan negativamente sus actividades y resultados de operación.

En 2012, 2013 y 2014, los pasajeros terminales nacionales han representado aproximadamente el 85.5%, 86.2% y 86.4% respectivamente, del volumen de tráfico de pasajeros de los aeropuertos de la Compañía. Adicionalmente, todos los activos de la Compañía están ubicados en México y todas sus operaciones se llevan a cabo en el país. En dichos términos, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía dependen sustancialmente de las condiciones económicas prevaletentes de tiempo en tiempo en México. En consecuencia, las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa por cualquier deterioro en la situación general de la economía nacional, la devaluación del peso, la inflación, el aumento en las tasas de interés y por otros acontecimientos negativos políticos, sociales y económicos del país.

En el pasado México ha experimentado crisis económicas generadas por factores internos y externos caracterizados por inestabilidad cambiaria (incluyendo fuertes devaluaciones), altos índices de inflación, altas tasas de interés a nivel nacional, contracción económica, reducción en el flujo de capitales internacionales, reducción en la liquidez del sector bancario y altos niveles de desempleo.

En 2011, el Producto Interno Bruto ("PIB") aumentó en un 4.0% y la inflación alcanzó un 3.8%. En 2012, el PIB aumento en un 3.9% y la inflación alcanzó un 3.6%. En 2013, el PIB se incrementó en un 1.1% y la inflación alcanzó un 4.0%. En 2014, el PIB aumento en un 2.1% y la inflación alcanzó 4.1%.

Durante el 2014, el promedio de las tasas de interés de referencia en México disminuyó en un 12.9% comparado con el 2013. Las tasa de interés anualizada de Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES") a 28 días promedió aproximadamente, 4.4%, 4.2%, 4.2%, 3.8% y 3.0% para 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente. En caso de que la Compañía incurra en deuda denominada en pesos, ésta podría ser a tasas de interés elevadas.

La economía mexicana atravesó por una crisis económica que inició en 2008 y continuó en 2009, como resultado del impacto en la crisis financiera global, la cual afectó varias economías emergentes. La relación de la economía mexicana con la economía de E.U.A. continúa siendo muy importante, por tanto, cualquier inconveniente a la perspectiva económica de E.U.A. podría entorpecer cualquier recuperación en México. Esta crisis impactó adversamente nuestro negocio.

Desde inicios de 2011, Grupo Aeroméxico, Interjet, VivaAerobus y Volaris han incrementado gradualmente el número de operaciones para recuperar el mercado nacional después de que Grupo Mexicana entro en el procedimiento de Concurso Mercantil en 2010 (véase "Punto 8. Información Financiera-Procedimientos Legales-Procedimiento de Concurso Mercantil Grupo Mexicana", y empezaron a volar con equipos de mayor capacidad. Respecto del mercado internacional que tenía Grupo Mexicana, únicamente la ruta Zacatecas-Oakland no ha sido retomada por alguna otra aerolínea.

Adicionalmente, si la inflación y las tasas de interés aumentan en forma significativa, o si la economía mexicana se ve impactada adversamente en un futuro de otra manera, nuestro negocio, situación financiera, perspectivas y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa debido a, entre otras cosas, la disminución en la demanda de servicios de transporte. Sucesos similares a los antes descritos pueden ocurrir, o que la repetición de éstos puede afectar en forma adversa sus actividades, resultados de operación, proyectos y situación financiera.

Las condiciones políticas de México pueden afectar de manera adversa y significativa la política económica mexicana y, en consecuencia, las operaciones de la Compañía.

El gobierno multi-partidista es todavía relativamente nuevo en México y nuevas iniciativas legislativas pueden resultar en condiciones económicas o políticas que pueden afectar de manera adversa y significativa el negocio.

Cambios significativos en las leyes, políticas públicas y regulaciones, puede asimismo afectar el ambiente político y económico de México, y consecuentemente, puede contribuir a la incertidumbre económica y aumentar la volatilidad de los mercados de capitales mexicanos y de los valores emitidos por las compañías mexicanas. En adición, toda vez que en la elección del Congreso del 1 de julio de 2012, ninguno de los partidos obtuvo una clara mayoría, puede ocurrir un estancamiento político y gubernamental.

En 2013, el Congreso Mexicano aprobó una reforma energética. Asimismo, el Congreso pasó una reforma hacendaria integral. Cualesquiera cambios en la economía mexicana o en las políticas económicas del gobierno mexicano pueden tener un efecto negativo en el negocio de la Compañía, en su situación financiera o en el resultado de sus operaciones. El desarrollo de los ámbitos político y social en México, sobre los cuales la Compañía no tiene control, pueden tener un efecto adverso sobre la situación económica de México y sobre el negocio de la Compañía, el resultado de sus operaciones, su condición financiera y su habilidad para pagar deuda. Finalmente, la violencia y el crimen relacionados con el narcotráfico pueden no ser contenidos, lo cual podría tener un efecto material adverso en el negocio de la Compañía, los resultados de sus operaciones, sus proyecciones y su condición financiera.

La depreciación en el tipo de cambio del peso frente al dólar podría afectar en forma adversa los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

En 1995, tras la devaluación del peso y la crisis económica de 1994, el volumen total de tráfico de pasajeros en los aeropuertos de la Compañía (que en ese entonces eran operados por otra empresa) disminuyó con respecto al de los años anteriores como reflejo de la disminución en el volumen de tráfico de pasajeros a nivel nacional. Entre el 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, el peso se depreció aproximadamente 1.1% de \$12.96 pesos por dólar a \$13.10 pesos por dólar. Entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 el precio se depreció aproximadamente en 12.6% de \$13.10 pesos por dólar a \$14.75 pesos por dólar. Posteriormente, el peso continuó a depreciarse, alcanzando \$15.32 pesos por dólar el 17 de abril de 2015.

Una depreciación del peso afecta nuestro negocio de la siguiente manera: (i) los pasajeros internacionales y los vuelos internacionales pagan tarifas denominadas en dólares, mientras estas tarifas son generalmente cobradas en pesos hasta 60 días después de la fecha de cada vuelo, por lo que cualquier depreciación del peso tiene un impacto positivo en nuestros resultados de operación; y (ii) tenemos obligaciones denominadas en dólares; una depreciación del peso resulta en mayores montos de deuda cuando ésta es convertida en pesos, causando esto pérdidas cambias. Al 31 de diciembre de 2014, teníamos US\$19.2 millones en pasivos denominados en dólares.

Adicionalmente, la depreciación del peso también podría afectar a algunos de nuestros clientes de aerolíneas por tener operaciones en dólares, incluyendo las compras o arrendamientos de equipo, mantenimiento y combustible.

Las devaluaciones o depreciaciones substanciales del peso pueden ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas y limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a dólares u otras monedas.

Las reformas a las leyes, los reglamentos y los decretos aplicables a la Compañía podrían tener un efecto adverso significativo sobre sus resultados de operación.

En los últimos años el gobierno ha reformado el régimen fiscal de las empresas, incluyendo la Compañía. Los términos de las concesiones de la Compañía no la eximen de cualesquiera reformas a la legislación fiscal. En el supuesto de que el gobierno reforme la legislación fiscal de manera que las obligaciones de pago de impuesto sobre la renta ("ISR") se incrementen en forma significativa, la misma estaría obligada a pagar las cantidades más elevadas que resulten exigibles de conformidad con dichas reformas, lo cual podría tener un efecto adverso significativo sobre sus resultados de operación. Por ejemplo, la promulgación del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), publicada el 1 de octubre de 2007 y abrogada en 2013, ha impactado de forma adversa nuestros resultados de operación en cada uno de los años del 2007 al 2013. Ver "Punto 5. Revisión Operativa y Financiera y Prospectos – Impuestos". Adicionalmente, las reformas constitucionales o de otras leyes también podrían tener un efecto adverso significativo sobre su negocio, resultados de operación, perspectivas y situación financiera de la Compañía.

El 1 de noviembre de 2013, el Congreso Mexicano aprobó diversas reformas fiscales que comenzaron su vigencia en 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del ISR, Ley del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") y el Código Fiscal de la Federación. Asimismo, las reformas legales derogaron el IETU y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

El principal resultado de las recientes reformas fiscales fue la eliminación de un pasivo por IETU diferido reconocido con anterioridad y el reconocimiento del impuesto sobre activos diferido basado únicamente en el Impuesto Sobre la Renta en varios de los aeropuertos, representando

\$339,325 mil. No podemos predecir el impacto que puedan tener futuras reformas a la legislación fiscal federal en la condición financiera de la Compañía y los resultados de operación.

Los acontecimientos ocurridos en otros países podrían afectar a la Compañía.

Los precios de mercado de los valores de emisoras mexicanas pueden verse afectados, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado imperantes en otros países. Aun cuando las condiciones económicas de estos países pueden ser substancialmente distintas de las condiciones imperantes en México, las reacciones de los inversionistas ante los sucesos ocurridos en cualquiera de dichos países pueden tener un efecto adverso sobre los precios de mercado de los valores de emisoras mexicanas. En los últimos años, los precios de los valores representativos tanto de deuda como de capital se han visto afectados en forma adversa por la drástica caída en los mercados de valores asiáticos y las crisis económicas de Rusia, Brasil, Argentina, Venezuela, Portugal, Italia, Grecia, España y Emiratos Árabes Unidos.

Adicionalmente, en los últimos años la situación económica de México ha estado cada vez más ligada a la situación económica de E.U.A. Por tanto, una condición económica adversa en E.U.A. tendría un efecto significativo en la economía nacional. El mercado de los valores emitidos por la Compañía puede verse afectado en forma adversa por los acontecimientos que ocurran en otros países.

Retrasos en los procedimientos para obtener autorizaciones gubernamentales pudiera afectar la capacidad de la Compañía de aumentar sus aeropuertos.

La expansión, desarrollo y crecimiento de los aeropuertos de la Compañía, de tiempo en tiempo, pueden requerir de autorizaciones gubernamentales, procedimientos administrativos o cualquier otro tipo de acción gubernamental. Cualquier retraso o incapacidad para obtener dichas aprobaciones o resultados favorables en dichos procedimientos administrativos pudiera tener un efecto negativo en la expansión, desarrollo y crecimiento de los aeropuertos de la Compañía.

Los accionistas minoritarios podrían estar en desventaja con respecto a la exigibilidad de sus derechos frente a la Compañía, sus consejeros, o los accionistas mayoritarios de la Compañía en México.

En términos de la legislación mexicana, la protección a los accionistas minoritarios difiere de aquella brindada a los accionistas minoritarios en E.U.A. Por ejemplo, a raíz de la reciente incorporación de las disposiciones relativas a los deberes fiduciarios de los consejeros en la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), puede ser difícil para los accionistas minoritarios presentar una demanda en contra de los consejeros por incumplimiento a estos deberes y obtener los mismos resultados que en la mayoría de las jurisdicciones de E.U.A. Adicionalmente, los procedimientos para demandas colectivas (*class action*) fueron incorporadas a la Ley Mexicana entrando en vigor a partir de marzo 2012; sin embargo, las reglas y procedimientos son distintos y tienen mayores limitantes en comparación con las establecidas en E.U.A. Por lo tanto, en algunos casos será más difícil para los accionistas minoritarios demandar el cumplimiento de sus derechos en contra de la Compañía, sus consejeros o los accionistas mayoritarios de la Compañía, que lo que sería para dichos accionistas minoritarios en una sociedad estadounidense.

La Ley Mexicana y nuestros estatutos restringen a los accionistas extranjeros la facultad de invocar la protección de sus gobiernos en relación a sus derechos de accionistas.

De conformidad con la Ley Mexicana, nuestros estatutos disponen que los accionistas extranjeros deberán ser considerados como mexicanos en relación a su participación en la Sociedad, y se considerará que han consentido en no invocar la protección de su gobierno en determinadas circunstancias. Bajo estas disposiciones, se considera que un accionista extranjero ha consentido en no invocar la protección de su gobierno al abstenerse de solicitar a este último la interposición de alguna acción diplomática en contra del gobierno Mexicano en relación con sus derechos como accionista; sin embargo, dicho consentimiento por parte del accionista extranjero no es considerado como una renuncia respecto a cualquier otro derecho(s) que tenga derivado de la inversión en la Sociedad, incluyendo aquellos derechos conferidos por la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América. En caso de que algún accionista extranjero llegare a invocar la protección de su gobierno, en contravención de este acuerdo, lo anterior traerá como consecuencia la renuncia de sus derechos en favor del gobierno mexicano.

La Compañía está sujeta a estándares de divulgación distintos a los aplicables a compañías de los E.U.A.

El principal objetivo de las leyes de valores de los E.U.A. es promover la total y completa divulgación de toda la información corporativa material. Sin embargo, puede darse el caso de que haya menor cantidad de información pública disponible en relación con emisoras extranjeras listadas en los E.U.A. en comparación con la que regularmente se publica por o en relación con emisoras de los E.U.A.

Riesgos relacionados con nuestros ADS.

Puede no tener derechos de preferencia en futuras emisiones.

Bajo la ley Mexicana, si la Compañía emite nuevas acciones a cambio de efectivo como parte de un aumento de capital, generalmente la Compañía tendría que dar el derecho a sus accionistas de adquirir acciones de la nueva emisión en la extensión que sea necesaria para mantener su porcentaje de participación en el capital social. Este derecho es conocido como derecho de preferencia. Legalmente, la Compañía no puede permitir a los tenedores de los ADS en los E.U.A. ejercer derechos de preferencia en futuros aumentos de capital a menos que la Compañía presente una solicitud de registro ante la SEC, respecto de dicha emisión de acciones o dicha emisión esté exenta de registro conforme a la Ley de Valores de 1933, vigente.

Al momento de realizar aumentos de capital futuros, la Compañía evaluará los costos y posibles obligaciones y responsabilidades relacionadas con la presentación de una solicitud de registro de valores ante la SEC, así como otros factores que consideremos importantes para determinar si se presenta dicha solicitud.

La Compañía no puede presentar una solicitud de registro de valores ante la SEC en el futuro para permitir a los tenedores de ADS o acciones en los E.U.A. ejercer sus derechos de preferencia en emisiones futuras. Adicionalmente, bajo ley Mexicana la venta por parte del depositario de las acciones que deriven del ejercicio de derechos de preferencia y la distribución de los fondos obtenidos a favor de los tenedores de ADS no es posible. Como resultado, la participación de los accionistas podría diluirse proporcionalmente.

Los tenedores de ADS no tienen derecho a asistir a las asambleas de accionistas ya que pueden votar a través del depositario.

Bajo ley Mexicana, los accionistas deben depositar sus acciones con el Secretario de la Compañía, el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., una institución de crédito o casa de bolsa nacional o extranjera para poder asistir a las asambleas de accionistas. Los tenedores de ADS no pueden cumplir con dicho requerimiento y por lo tanto no pueden asistir a las asambleas de accionistas. Los tenedores de ADS tienen derecho a instruir al depositante respecto de cómo votar las acciones representadas por los ADS de conformidad con los procedimientos previstos en el contrato de depósito, pero en todo caso los tenedores de ADS no podrán votar sus acciones directamente en asamblea de accionistas ni nombrar un representante para hacerlo.

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Resumen Anual

En el año 2016, OMA tuvo resultados positivos en términos operativos y financieros, estableciendo nuevos máximos históricos para el tráfico de pasajeros, ingresos, UAFIDA Ajustada, Margen UAFIDA Ajustado y la utilidad neta consolidada. El total de pasajeros atendidos fue de 18.8 millones, cifra mayor en 10.9% al tráfico de 2015. El crecimiento en el volumen de pasajeros se tradujo en un incremento de 27.7% en los ingresos aeronáuticos y de 19.9% en los ingresos no aeronáuticos, totalizando en conjunto Ps.5,205 millones (+25.6%). Durante el año, se concretó la apertura de 29 rutas netas. Por otro lado, se logró mantener disciplina en el total de costos y gastos de operación, los cuales se incrementaron 11.9%. La generación de flujo de efectivo continuó creciendo, al registrarse Ps.3,323 millones de UAFIDA Ajustada (+35.7%), con un margen UAFIDA Ajustado de 63.8%. El resultado de operación aumentó 36.7%. La tasa efectiva de impuestos fue de 28.5%. La utilidad neta consolidada fue de Ps.1,877 millones, mayor en 51.7%; la utilidad por acción fue de Ps.4.76 y la utilidad por ADS fue de US\$1.84. Para crecer y mejorar la infraestructura, así como para elevar la calidad en los servicios en nuestros 13 aeropuertos, se destinaron Ps.623 millones en cumplimiento con los PMD y en el desarrollo de otros proyectos estratégicos. Al cierre de 2016, el retorno al capital fue de 28.0%.

Durante el año, se continuó trabajando en posicionar a OMA como una empresa líder en sustentabilidad a través de sus diferentes ámbitos. Se logró reafirmar los diversos certificados de Calidad, Seguridad Laboral, Medio Ambiente y Responsabilidad Social. Entre los principales logros, OMA reafirmó su posición por segundo año en el Índice Sustentable Dow Jones ("DJSI") y por sexto año consecutivo en el Índice Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores ("IPC Sustentable"). También recibió por quinto año consecutivo, el certificado "Great Place to Work", posicionándose como la mejor empresa para trabajar de un total de cien compañías en la región noreste de México. Así mismo, OMA recibió por noveno año consecutivo, el certificado de Empresa Socialmente Responsable otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía. Durante 2016, los aeropuertos de Torreón y Zihuatanejo obtuvieron el "Certificado de Aeródromo Civil" que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Y finalmente, en la Bolsa Mexicana de Valores, por segundo año consecutivo, OMA está dentro de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones ("IPC").

Resultados Operativos Consolidados Trimestrales

Operaciones, Pasajeros y Carga

El número de **operaciones totales** fue de 91,856; crecieron 4.8%. Las operaciones nacionales se incrementaron 6.0% y las internacionales disminuyeron 2.5%.

El **total de tráfico de pasajeros** creció 12.5% (+548,400 pasajeros). La mezcla de pasajeros fue de 87.8% nacionales y 12.2% internacionales. Del total de pasajeros, 98.3% provinieron de la aviación comercial. Los aeropuertos con mayor contribución fueron: Monterrey, el cual aportó 48.5%; Culiacán, que generó el 9.9%; y Chihuahua, que representó el 7.2%.

El **tráfico de pasajeros nacionales** se incrementó 13.9% (+526,519 pasajeros). Once aeropuertos del Grupo registraron crecimiento, siendo los más importantes: el aeropuerto de Monterrey (+13.1%; +238,822 pasajeros), por un mayor número de pasajeros en las rutas a la Ciudad de México, Cancún, Guadalajara, Tijuana y Mérida; el aeropuerto de Culiacán (+21.6%; +84,759), derivado de un incremento de tráfico de pasajeros en las rutas a Tijuana, Guadalajara y Mexicali; el aeropuerto de Chihuahua (+25.5%; +67,175) por un mayor tráfico en las rutas a la Ciudad de México y Guadalajara; y el aeropuerto de Ciudad Juárez (+24.5%; +56,416 pasajeros), gracias al aumento de pasajeros en las rutas a la Ciudad de México y Guadalajara.

Durante el trimestre se abrieron 9 rutas nacionales y se registraron 3 cierres.

El **tráfico de pasajeros internacionales** se incrementó 3.8%. Ocho aeropuertos del Grupo registraron crecimiento, destacando Durango (+127.6%; +7,846 pasajeros) por el incremento de pasajeros en la ruta a Chicago. Por otro lado, el aeropuerto de Monterrey tuvo el mayor decremento (-2.0%; -6,592 pasajeros) principalmente por un menor número de pasajeros en las rutas a Dallas y a Miami.

En el trimestre se abrieron 4 nuevas rutas internacionales.

Para mayor detalle del tráfico de pasajeros por aeropuerto, ver la tabla de tráfico de pasajeros en el **Anexo 1**.

El volumen de **carga aérea** registrado en los aeropuertos de OMA aumentó 0.2%. Del total de carga aérea, 63.9% fue carga nacional y 36.1% fue internacional.

Operaciones Comerciales

OMA continúa desarrollando su estrategia comercial a través de la mejora continua de la oferta y de servicios dentro de los aeropuertos. Dicha estrategia se tradujo en 21 iniciativas comerciales de diferentes giros durante el trimestre, tales como arrendadoras de autos, tiendas, restaurantes, servicios financieros, promoción de hoteles y atención al pasajero. El nivel de ocupación en las áreas comerciales del Grupo cerró en 95.2%.

Operaciones Servicios de Hotelería

- **Hotel NH Collection T2:** registró una tasa de ocupación promedio de 79.1%, con un incremento del 9.5% en la tarifa promedio por habitación, la cual llegó a Ps.2,368. Lo anterior se tradujo en un crecimiento del 2.5% en ingresos para totalizar Ps.60 millones.
- **Hotel Hilton Garden Inn:** registró una tasa de ocupación promedio de 71.6%, con un incremento del 22.1% en la tarifa promedio por habitación, llegando a Ps.2,057. Lo anterior se tradujo en un crecimiento del 55.1% en ingresos para totalizar Ps.22 millones.

Operaciones OMA Carga

OMA Carga: registró un crecimiento de 30.8% en ingresos, totalizando Ps.37 millones, derivado de un incremento en los servicios de logística de carga aérea y terrestre. Durante el trimestre, se manejaron un total de 7,291 toneladas métricas en el almacén, con un crecimiento de 19.7%.

Operaciones Servicios Industriales

- **OMA VYNMSA Aero Industrial Park:** las dos naves industriales con operación en firme generaron ingresos por Ps.3 millones en el trimestre.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Resultados Financieros Consolidados Trimestrales

Ingresos

Los **ingresos aeronáuticos** fueron de Ps.1,054 millones; crecieron 30.6%, principalmente por un mayor volumen de pasajeros, por el incremento en las tarifas específicas llevado a cabo en el 2T16, por el incremento del tipo de cambio MXN/USD, y por un crecimiento en el número de operaciones. En consecuencia, los ingresos por la TUA nacional aumentaron 38.4%; los ingresos por la TUA internacional crecieron 28.4%; y los ingresos por servicios aeroportuarios se incrementaron 6.0%.

En los ingresos aeronáuticos, el aeropuerto de Monterrey contribuyó con el 47.2%, el aeropuerto de Culiacán con el 9.4%, el aeropuerto de Chihuahua con el 7.2%, y el aeropuerto de Ciudad Juárez con el 5.5%.

El ingreso aeronáutico por pasajero fue de Ps.214.2, creció 16.1%.

Los **ingresos no aeronáuticos** fueron de Ps.361 millones; crecieron 17.3% como resultado de las iniciativas comerciales y de diversificación, principalmente. Representan 25.5% de los ingresos totales (excluyendo ingresos de construcción).

El ingreso no aeronáutico por pasajero fue de Ps.73.4, mayor en 4.2%; y excluyendo los ingresos generados por las actividades de diversificación fue de Ps.47.3.

Las **actividades comerciales** aportaron Ps.29 millones adicionales (+19.1%). Los giros con mayores variaciones fueron:

- Tiendas (+58.5%; +Ps.11 millones), gracias al crecimiento del tráfico de pasajeros, así como por cambios en la oferta y aperturas realizadas después del 4T15, incluyendo 3 nuevas en el 4T16.
- Restaurantes (+47.6%; +Ps.8 millones), generado por mayores participaciones en consecuencia del aumento en el tráfico de pasajeros y por las aperturas llevadas a cabo durante todo el 2016, incluyendo 3 en el 4T16.
- Arrendadoras de Autos (+43.7%; +Ps.7 millones), debido al efecto en participaciones por el incremento de pasajeros y a 9 aperturas en 5 aeropuertos durante el 4T16.

Las **actividades de diversificación** contribuyeron con Ps.22 millones adicionales (+20.0%); los mayores factores de crecimiento fueron los servicios de hotelería (+12.6%; +Ps.9 millones) y OMA Carga (+30.8%; +Ps.9 millones).

Las **actividades complementarias** generaron Ps.3 millones adicionales (+6.6%), principalmente por mayores ingresos en el servicio de Revisión de Equipaje Documentado.

Los **ingresos de construcción** representan el valor de las mejoras en bienes concesionados realizadas durante el trimestre, sumando en el periodo Ps.154 millones. Estos ingresos son iguales a los **costos de construcción** registrados en el trimestre y no generan ninguna utilidad ni pérdida. (Ver notas a la información financiera y la discusión de inversiones en PMD más adelante).

Los **ingresos totales** (incluyendo los ingresos de construcción) crecieron 29.9%, llegando a Ps.1,569 millones.

Costos y Gastos de Operación

La suma del **costo de servicios y los gastos generales y de administración (GA)** sin considerar los costos y gastos de hotelería y del parque industrial aumentó 16.7%, principalmente por un crecimiento en servicios subcontratados, derivado de incrementos contractuales de los servicios de vigilancia y la renovación de los contratos de limpieza; así como por un crecimiento en otros costos y gastos como consecuencia de la operación y soporte del sistema SAP.

Durante el 4T16 la **provisión de mantenimiento mayor** fue de un cargo por Ps.82 millones, derivado de la actualización en la estimación por el incremento del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP), mientras que en el 4T15 se registró un beneficio por Ps.18 millones al disminuirse el nivel de provisión en el pasivo una vez que se definieron los montos correspondientes a mantenimiento mayor de los PMD para el periodo 2016-2020. Al cierre del 2016, el saldo de la provisión en el estado de situación financiera es de Ps.670 millones, mientras que al cierre de diciembre de 2015 era de Ps.604 millones.

El **costo de construcción** es igual al ingreso de construcción registrado en el trimestre y no representa ninguna pérdida ni utilidad.

El **derecho de uso de activos concesionados (DUAC)** aumentó 13.6%, como consecuencia del incremento en los ingresos.

La **asistencia técnica** fue de Ps.35 millones, mayor en 35.6% respecto al 2015 debido al incremento en la UAFIDA (ver notas a la información financiera para conocer su base de cálculo).

El **total de costos y gastos de operación** fue de Ps.839 millones, mayor en 40.2% principalmente por el incremento en la provisión de mantenimiento mayor y en el costo de construcción, reflejando el mayor nivel de obras requeridas en los PMD comprometidos del periodo 2016-2020, así como el nivel de ejecución de trabajos y avances de obras.

UAFIDA Ajustada y Resultado de Operación

El esfuerzo continuo de la Compañía por incrementar sus ingresos y mantener disciplina en los costos y gastos se reflejó en el crecimiento de 35.2% en la UAFIDA Ajustada, la cual llegó a Ps.879 millones. El margen UAFIDA Ajustado fue de 62.2%, superior en 378 puntos base.

El resultado de operación se incrementó 19.9%, alcanzando los Ps.730 millones. El margen operativo fue de 46.5%.

Costos de Financiamiento

Se registró un **ingreso de financiamiento** de Ps.42 millones. Dicha variación se debe principalmente a un incremento en el ingreso por intereses de +Ps.156 millones debido principalmente al efecto de la actualización de la provisión de mantenimiento mayor por el aumento de la tasa de descuento utilizada, de acuerdo con las condiciones de mercado actuales.

Impuestos a la Utilidad

Los **impuestos a la utilidad** fueron de Ps.203 millones. Los impuestos causados fueron de Ps.198 millones, a razón de una mayor base gravable. La tasa efectiva de impuestos del trimestre fue de 26.3%.

Resultado Neto

La **utilidad neta consolidada** en el trimestre fue de Ps.569 millones, mayor en 43.7%. Tomando como base la participación controladora de la utilidad neta, la utilidad por acción fue de Ps.1.44 y la utilidad por ADS fue de US\$0.56. Cada ADS equivale a ocho acciones Serie B (Ver Anexo 3).

PMD, Inversiones Estratégicas y Calidad

OMA mantiene el firme compromiso de ofrecer servicios de la más alta calidad a sus pasajeros y a las aerolíneas en sus trece aeropuertos; por tal motivo, realiza constantemente obras de mantenimiento, desarrollo y optimización de su infraestructura, así como adquisiciones y renovaciones de equipos, en cumplimiento con los estándares de calidad, seguridad y de operación aeroportuaria nacionales e internacionales, dentro de un marco sustentable. En el 4T16, las inversiones de capital, obras de mantenimiento mayor y otros gastos menores no capitalizables incluidos en los PMD comprometidos, así como las inversiones de capital estratégicas[1] fueron por un total de Ps.277 millones, los cuales se desglosan en Ps.154 millones de mejoras a bienes concesionados, Ps.65 millones de mantenimiento mayor, Ps.1 millón de gastos menores y Ps.57 millones de inversiones estratégicas.

El monto de inversión comprometido para 2016 bajo los PMD de los trece aeropuertos es por la cantidad de Ps.1,352 millones[2]. Al cierre del 4T16 se había contratado la totalidad de las obras del periodo 2016.

Entre los proyectos más importantes en el trimestre destacan:

Endeudamiento

La Compañía registra en su balance una deuda total de Ps.4,694 millones y una deuda neta de Ps.1,688 millones. El apalancamiento neto sobre la UAFIDA Ajustada es de 0.51 veces. Del total de la deuda de la Compañía, el 96% está denominada en moneda nacional y el 4% en dólares americanos.

Instrumentos Financieros Derivados

OMA informa que, a la fecha de este reporte, no tiene participación en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Estados de Flujos de Efectivo

En el año 2016, las actividades de operación generaron una entrada neta de efectivo por Ps.2,113 millones, cifra 2.1% mayor a lo generado en el 2015, derivado principalmente de un crecimiento en el resultado de operación, el cual fue compensado con un mayor pago en impuestos y un incremento en cuentas por cobrar a razón de un mayor volumen de operación y facturación, principalmente de Tarifa de Uso de Aeropuerto, servicio que con las principales aerolíneas está bajo un esquema de crédito con plazo a 60 días. El flujo de efectivo generado por las actividades de

operación fue principalmente utilizado para el pago del dividendo anual, así como para financiar las inversiones comprometidas en los PMD (mejoras de bienes concesionados, mantenimiento mayor y otros gastos menores).

Al cierre del 4T16, las actividades de inversión representaron una salida neta de efectivo por Ps.198 millones. Se registró una entrada de efectivo de Ps.93 millones por los intereses cobrados; así mismo, se realizó el traspaso a efectivo de otras inversiones conservadas a vencimiento por Ps.60 millones al expirarse el periodo de inversión; y la venta de terrenos no concesionados propiedad de la Compañía agregó Ps.22 millones. Por otro lado, Ps.212 millones fueron utilizados para financiar las inversiones de mejoras a los bienes concesionados; Ps.115 millones se desembolsaron para inversiones en el rubro de terrenos, edificios, maquinaria y equipo; y Ps.46 millones se invirtieron en otros activos.

Durante los doce meses del año, las actividades de financiamiento representaron una salida neta de efectivo por Ps.1,514 millones, derivado principalmente del pago del dividendo en efectivo por Ps.1,372 millones (neto de acciones recompradas) efectuado en el 2T16.

Al cierre del 4T16 se registró un incremento neto de efectivo por Ps.401 millones. El saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2016 fue de Ps.3,006 millones (Ver Anexo 4).

[1] El monto incluye obra, servicios y adquisiciones pagadas y no pagadas, estas últimas incluidas en las cuentas por pagar del período.

[2] Pesos del 31 de diciembre de 2015.

Control interno [bloque de texto]

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

Como resultado de la estrategia de OMA para maximizar los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos, así como sus objetivos para controlar, en la medida de lo posible los costos y gastos e impulsar la generación de efectivo, OMA ha establecido métricas para evaluar el desempeño de la empresa a través de indicadores de crecimiento de ingresos aeronáuticos, ingresos no aeronáuticos, control de costos y gastos, y generación de flujo de efectivo, respecto a información histórica y a lo proyectado para el periodo

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	OMA
Periodo cubierto por los estados financieros:	2016-01-01 al 2016-12-31
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa :	2016-12-31
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
Descripción de la moneda de presentación :	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	MILES DE PESOS
Consolidado:	Si
Número De Trimestre:	4D
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

**Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros
[bloque de texto]**

Nombre de proveedor de servicios de Auditoria externa [bloque de texto]

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Nombre del socio que firma la opinión [bloque de texto]

C.P.C. Emeterio Barrón Perales

Tipo de opinión a los estados financieros [bloque de texto]

Limpia

Fecha de opinión sobre los estados financieros [bloque de texto]

29 de marzo de 2017

Fecha de asamblea en que se aprobaron los estados financieros [bloque de texto]

28 de abril de 2017

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

Instituciones financieras que dan la cobertura de análisis:

Institución	Nombre
Actinver Casa de Bolsa	Mauricio Arellano / Ramón Ortiz
Bank of America Merrill Lynch	Sara Delfim
Banorte-IXE	José Espitia
Barclays Bank PLC	Pablo Monsiváis
BBVA Bancomer	Mauricio Hernández Prida

Citigroup	Stephen Trent
Credit Suisse	Felipe Vinagre / Pablo Barroso
Goldman Sachs	Marcio Prado / Renata Stuhlberger
Grupo Bursátil Mexicano (GBM)	Mauricio Martínez Vallejo / Pablo Saldívar
Grupo Financiero Interacciones	Andrés Suárez
HSBC	Alexandre Falcao / Ravi Jain
Intercam Casa de Bolsa	Alejandra Marcos
Insight Investment Research	Robert Crimes
Itaú BBA	Thais Cascello
J.P. Morgan	Fernando Abdalla / Carlos Louro
Morgan Stanley	Josh Milberg / Ricardo L Alves / Vitor Sanchez
Santander	Ulises Argote
Scotiabank	Francisco Suárez
Signum Research	Lucía Tamez
UBS Brasil CCTVM	Rogério Araujo
Vector	Marco Montañez

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2016-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2015-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,005,792,000.00	2,605,196,000.00
Clientes y otras cuentas por cobrar	714,130,000.00	390,785,000.00
Impuestos por recuperar	104,114,000.00	92,531,000.00
Otros activos financieros	274,423,000.00	128,262,000.00
Inventarios	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	4,098,459,000.00	3,216,774,000.00
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	4,098,459,000.00	3,216,774,000.00
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	85,651,000.00	87,331,000.00
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo	2,444,205,000.00	2,370,975,000.00
Propiedades de inversión	0	0
Crédito mercantil	23,391,000.00	23,391,000.00
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	6,513,514,000.00	6,348,605,000.00
Activos por impuestos diferidos	380,103,000.00	463,260,000.00
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	9,446,864,000.00	9,293,562,000.00
Total de activos	13,545,323,000.00	12,510,336,000.00
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	402,401,000.00	320,879,000.00
Impuestos por pagar a corto plazo	262,772,000.00	158,218,000.00
Otros pasivos financieros a corto plazo	56,122,000.00	55,433,000.00
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	387,036,000.00	434,252,000.00
Total provisiones circulantes	387,036,000.00	434,252,000.00
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	1,108,331,000.00	968,782,000.00
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	1,108,331,000.00	968,782,000.00
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	272,511,000.00	241,923,000.00
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	4,637,743,000.00	4,658,349,000.00
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2016-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2015-12-31
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	111,921,000.00	106,414,000.00
Otras provisiones a largo plazo	509,046,000.00	383,293,000.00
Total provisiones a largo plazo	620,967,000.00	489,707,000.00
Pasivo por impuestos diferidos	218,791,000.00	201,048,000.00
Total de pasivos a Largo plazo	5,750,012,000.00	5,591,027,000.00
Total pasivos	6,858,343,000.00	6,559,809,000.00
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	303,644,000.00	302,398,000.00
Prima en emisión de acciones	29,786,000.00	29,786,000.00
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	6,229,169,000.00	5,547,499,000.00
Otros resultados integrales acumulados	(8,052,000.00)	(10,525,000.00)
Total de la participación controladora	6,554,547,000.00	5,869,158,000.00
Participación no controladora	132,433,000.00	81,369,000.00
Total de capital contable	6,686,980,000.00	5,950,527,000.00
Total de capital contable y pasivos	13,545,323,000.00	12,510,336,000.00

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2016-01-01 - 2016-12-31	Acumulado Año Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31	Trimestre Año Actual 2016-10-01 - 2016-12-31	Trimestre Año Anterior 2015-10-01 - 2015-12-31
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	5,550,269,000.00	4,492,659,000.00	1,587,120,000.00	1,207,146,000.00
Costo de ventas	2,146,620,000.00	1,904,812,000.00	657,143,000.00	436,743,000.00
Utilidad bruta	3,403,649,000.00	2,587,847,000.00	929,977,000.00	770,403,000.00
Gastos de venta	0	0	0	0
Gastos de administración	642,345,000.00	562,055,000.00	199,284,000.00	157,228,000.00
Otros ingresos	22,250,000.00	10,763,000.00	0	0
Otros gastos	0	0	1,191,000.00	4,508,000.00
Utilidad (pérdida) de operación	2,783,554,000.00	2,036,555,000.00	729,502,000.00	608,667,000.00
Ingresos financieros	199,600,000.00	80,740,000.00	144,537,000.00	36,112,000.00
Gastos financieros	359,871,000.00	368,548,000.00	101,180,000.00	92,840,000.00
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	2,623,283,000.00	1,748,747,000.00	772,859,000.00	551,939,000.00
Impuestos a la utilidad	746,782,000.00	512,110,000.00	202,708,000.00	155,844,000.00
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	1,876,501,000.00	1,236,637,000.00	570,151,000.00	396,095,000.00
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	1,876,501,000.00	1,236,637,000.00	570,151,000.00	396,095,000.00
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	1,870,187,000.00	1,233,772,000.00	567,576,000.00	395,676,000.00
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	6,314,000.00	2,865,000.00	2,575,000.00	419,000.00
Utilidad por acción [bloque de texto]	4.76	3.13	1.44	1.01
Utilidad por acción [sinopsis]				
Utilidad por acción [partidas]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	4.76	3.13	1.44	1.01
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	4.76	3.13	1.44	1.01
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	0.01	0.01	0.01	0.01
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	0.01	0.01	0.01	0.01

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2016-01-01 - 2016-12-31	Acumulado Año Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31	Trimestre Año Actual 2016-10-01 - 2016-12-31	Trimestre Año Anterior 2015-10-01 - 2015-12-31
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	1,876,501,000.00	1,236,637,000.00	570,151,000.00	396,095,000.00
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2,473,000.00	(900,000.00)	2,473,000.00	(900,000.00)
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	2,473,000.00	(900,000.00)	2,473,000.00	(900,000.00)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2016-01-01 - 2016-12-31	Acumulado Año Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31	Trimestre Año Actual 2016-10-01 - 2016-12-31	Trimestre Año Anterior 2015-10-01 - 2015-12-31
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	2,473,000.00	(900,000.00)	2,473,000.00	(900,000.00)
Resultado integral total	1,878,974,000.00	1,235,737,000.00	572,624,000.00	395,195,000.00
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	1,872,660,000.00	1,232,872,000.00	570,049,000.00	394,776,000.00
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	6,314,000.00	2,865,000.00	2,575,000.00	419,000.00

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2016-01-01 - 2016-12-31	Acumulado Año Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	1,876,501,000.00	1,236,637,000.00
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
Operaciones discontinuas	0	0
Impuestos a la utilidad	746,782,000.00	512,110,000.00
Ingresos y gastos financieros, neto	0	0
Gastos de depreciación y amortización	276,634,000.00	238,809,000.00
Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
Provisiones	263,620,000.00	173,190,000.00
Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	36,791,000.00	40,122,000.00
Pagos basados en acciones	0	0
Pérdida (utilidad) del valor razonable	(94,072,000.00)	8,268,000.00
Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	(22,250,000.00)	(140,000.00)
Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
Disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
Disminución (incremento) de clientes	(324,094,000.00)	(69,792,000.00)
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	29,340,000.00	42,794,000.00
Incremento (disminución) de proveedores	(72,357,000.00)	15,143,000.00
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	27,071,000.00	(65,343,000.00)
Otras partidas distintas al efectivo	0	0
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
Ajuste por valor de las propiedades	0	0
Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	867,465,000.00	895,161,000.00
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	2,743,966,000.00	2,131,798,000.00
Dividendos pagados	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Intereses pagados	(330,693,000.00)	(326,496,000.00)
Intereses recibidos	(105,528,000.00)	(80,740,000.00)
Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	582,986,000.00	308,223,000.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2,386,145,000.00	2,069,331,000.00
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	30,892,000.00	274,000.00
Compras de propiedades, planta y equipo	120,390,000.00	134,071,000.00
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
Compras de activos intangibles	494,915,000.00	321,206,000.00
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
Compras de otros activos a largo plazo	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual	Acumulado Año Anterior
	2016-01-01 - 2016-12-31	2015-01-01 - 2015-12-31
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Intereses pagados	0	0
Intereses cobrados	100,142,000.00	73,914,000.00
Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	12,914,000.00	(112,146,000.00)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(471,357,000.00)	(493,235,000.00)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	1,184,834,000.00
Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	(184,370,000.00)	244,293,000.00
Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
Importes procedentes de préstamos	0	0
Reembolsos de préstamos	58,875,000.00	52,765,000.00
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
Dividendos pagados	1,371,641,000.00	0
Intereses pagados	312,796,000.00	324,471,000.00
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	44,750,000.00	27,314,000.00
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(1,514,192,000.00)	(1,779,049,000.00)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	400,596,000.00	(202,953,000.00)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	400,596,000.00	(202,953,000.00)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	2,605,196,000.00	2,808,149,000.00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3,005,792,000.00	2,605,196,000.00

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	302,398,000.00	29,786,000.00	0	5,547,499,000.00	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	1,870,187,000.00	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	1,870,187,000.00	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	1,371,641,000.00	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	1,246,000.00	0	0	183,124,000.00	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	1,246,000.00	0	0	681,670,000.00	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	303,644,000.00	29,786,000.00	0	6,229,169,000.00	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]	Reserva para catástrofes [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]						
	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]							
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	(10,525,000.00)	(10,525,000.00)	5,869,158,000.00	81,369,000.00	5,950,527,000.00
Cambios en el capital contable [sinopsis]							
Resultado integral [sinopsis]							
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	1,870,187,000.00	6,314,000.00	1,876,501,000.00
Otro resultado integral	0	0	2,473,000.00	2,473,000.00	2,473,000.00	0	2,473,000.00
Resultado integral total	0	0	2,473,000.00	2,473,000.00	1,872,660,000.00	6,314,000.00	1,878,974,000.00
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	44,750,000.00	44,750,000.00
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	1,371,641,000.00	0	1,371,641,000.00
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	184,370,000.00	0	184,370,000.00
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	2,473,000.00	2,473,000.00	685,389,000.00	51,064,000.00	736,453,000.00
Capital contable al final del periodo	0	0	(8,052,000.00)	(8,052,000.00)	6,554,547,000.00	132,433,000.00	6,686,980,000.00

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	1,491,023,000.00	29,786,000.00	0	4,554,229,000.00	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	1,233,772,000.00	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	1,233,772,000.00	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	1,200,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	11,375,000.00	0	0	(240,502,000.00)	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	(1,188,625,000.00)	0	0	993,270,000.00	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	302,398,000.00	29,786,000.00	0	5,547,499,000.00	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]	Reserva para catástrofes [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]						
	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]							
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	(9,625,000.00)	(9,625,000.00)	6,065,413,000.00	51,190,000.00	6,116,603,000.00
Cambios en el capital contable [sinopsis]							
Resultado integral [sinopsis]							
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	1,233,772,000.00	2,865,000.00	1,236,637,000.00
Otro resultado integral	0	0	(900,000.00)	(900,000.00)	(900,000.00)	0	(900,000.00)
Resultado integral total	0	0	(900,000.00)	(900,000.00)	1,232,872,000.00	2,865,000.00	1,235,737,000.00
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	27,314,000.00	27,314,000.00
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	1,200,000,000.00	0	1,200,000,000.00
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	(229,127,000.00)	0	(229,127,000.00)
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	(900,000.00)	(900,000.00)	(196,255,000.00)	30,179,000.00	(166,076,000.00)
Capital contable al final del periodo	0	0	(10,525,000.00)	(10,525,000.00)	5,869,158,000.00	81,369,000.00	5,950,527,000.00

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2016-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2015-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	303,644,000.00	302,398,000.00
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	111,921,000.00	106,414,000.00
Numero de funcionarios	8	8
Numero de empleados	480	455
Numero de obreros	575	581
Numero de acciones en circulación	393,770,973	392,156,377
Numero de acciones recompradas	6,229,027	7,843,623
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual 2016-01-01 - 2016-12-31	Acumulado Año Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31	Trimestre Año Actual 2016-10-01 - 2016-12-31	Trimestre Año Anterior 2015-10-01 - 2015-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	276,634,000.00	238,809,000.00	68,189,000.00	61,779,000.00

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual 2016-01-01 - 2016-12-31	Año Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31
Datos informativos - Estado de resultados 12 meses [sinopsis]		
Ingresos	5,550,269,000.00	4,492,659,000.00
Utilidad (pérdida) de operación	2,783,554,000.00	2,036,555,000.00
Utilidad (pérdida) neta	1,876,501,000.00	1,236,637,000.00
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	1,870,187,000.00	1,233,772,000.00
Depreciación y amortización operativa	276,634,000.00	238,809,000.00

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]											
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Bancarios [sinopsis]																
Comercio exterior (bancarios)																
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION ACA	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								6,484,000.00	6,484,000.00	6,484,000.00	6,484,000.00	67,000.00
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION CJS	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								1,823,000.00	1,823,000.00	1,823,000.00	1,823,000.00	19,000.00
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION CUL	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								4,839,000.00	4,839,000.00	4,839,000.00	4,839,000.00	51,000.00
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION CUU	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								4,923,000.00	4,923,000.00	4,923,000.00	4,923,000.00	51,000.00
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION MZT	SI	2010-10-15	2021-03-25	LIBOR + 1.25								6,564,000.00	6,564,000.00	6,564,000.00	6,564,000.00	63,000.00
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION MTY	SI	2010-12-14	2021-03-25	LIBOR + 1.25								10,916,000.00	10,916,000.00	10,916,000.00	10,916,000.00	226,000.00
PRIVATE EXPORT FUNDING CORPORATION ZIH	SI	2010-12-14	2021-03-25	LIBOR + 1.25								4,800,000.00	4,800,000.00	4,800,000.00	4,800,000.00	99,000.00
UPS CAPITAL BUSINESS CREDIT GACN 2	SI	2012-09-28	2017-08-01	LIBOR + 0.95								2,877,000.00				
UPS CAPITAL BUSINESS CREDIT GACN 1	SI	2014-04-20	2019-01-25	LIBOR + 2.65								12,896,000.00	12,896,000.00	3,224,000.00		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	56,122,000.00	53,245,000.00	43,573,000.00	40,349,000.00	576,000.00
Con garantía (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	56,122,000.00	53,245,000.00	43,573,000.00	40,349,000.00	576,000.00
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
CERTIFICADOS BURSATILES 1	NO	2013-06-26	2023-03-26	6.47								1,500,000,000.00				
CERTIFICADOS BURSATILES 2	NO	2014-06-16	2021-06-14	6.85								3,000,000,000.00				
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	4,500,000,000.00	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	4,500,000,000.00	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04									6,787,000.00				

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																	
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]											
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]											
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]						
JIBE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			6,082,000.00																
SELLOS Y PAVIMENTOS,S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			5,481,000.00																
CONSTRUCCIONES GOMEZ LOZANO S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			4,637,000.00																
SERVISEG, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			4,234,000.00																
TECNOLOGIA EN SEGURIDAD PRIVADA, SSIA Q.ROO SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			3,393,000.00																
VCD CONSTRUCCION Y DESARROLLO SAPI DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			2,842,000.00																
SEGMAN S.A DE C.V	NO	2017-05-04	2017-05-04			2,692,000.00																
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO	2017-05-04	2017-05-04			2,472,000.00																
KERNEL CONECTIVIDAD PRODUCTIVA S.A. DE C.V	NO	2017-05-04	2017-05-04			2,312,000.00	0															
PROYEXTRA S.A. DEC.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			2,301,000.00																
CONSTRUCCIONES MARCOI S. DE R.L. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			2,238,000.00																
DESARROLLO Y COSNTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			2,033,000.00																
SELISMAR, SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,905,000.00																
GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,900,000.00																
SHADEPORTS, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,819,000.00																
ACTICA SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,759,000.00																
INSTALACIONES ELECTROMECAICAS MONTERREY S.A.DE C V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,563,000.00	0															
GALAZ YAMAZAKI RUIZ URQUIZA, S.C.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,538,000.00																
AYSHA CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,489,000.00																
ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL PONIENTE S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,405,000.00																
CMI. CONSTRUCTORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,349,000.00																
CONSTRUCTORA ZAMBRANO GONZALES SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,237,000.00																
AMERICAN EXPRESS COMPANY MEXICO, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,140,000.00																
PROVETECNIA, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,138,000.00																
DIEGZA SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,083,000.00																
GEASA CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,077,000.00																
CORPORATIVO DE INGENIERIA TERRESTRE SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,052,000.00																
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,052,000.00																
MIGESA, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			1,047,000.00																
CONSTRUCTORA CALIDAD TOTAL, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			990,000.00																
ROMAVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			885,000.00																
MULSA RECUBRIMIENTOS ASFALTICOS S DE RL DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			870,000.00																
TRINIDAD TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			865,000.00																
CUAUHTEMOC RAMIREZ BELLO	NO	2017-05-04	2017-05-04			773,000.00																
CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y SUMINISTROS GAROS, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			763,000.00																
A+V EDIFICACIONES SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			716,000.00																
AEROVIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			710,000.00																
G C ACUARIO SA DE CV	NO	2017-05-04	2017-05-04			675,000.00																
IGNACIO AGUAYO RAMIREZ	NO	2017-05-04	2017-05-04			659,000.00																
JUAREZ-THOMPSON INC. S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04			645,000.00																
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	NO	2017-05-04	2017-05-04			643,000.00																
REYNALDO ANALCO DE LA SANCHA	NO	2017-05-04	2017-05-04			629,000.00																
DAVID ANGELINA PEREZ	NO	2017-05-04	2017-05-04			613,000.00																

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.	NO	2017-05-04	2017-05-04									522,000.00				
ZEMI COMMUNICATIONS	NO	2017-05-04	2017-05-04									465,000.00				
DELL MEXICO, S.A. DE C.V.	NO	2017-05-04	2017-05-04									420,000.00				
SEGUROS ATLAS SA	NO	2017-05-04	2017-05-04									384,000.00				
VARIOS ME	NO	2017-05-04	2017-05-04									9,783,000.00				
TOTAL					0	226,320,000.00	0	0	0	0	0	166,839,000.00	0	0	0	0
Total proveedores					0	226,320,000.00	0	0	0	0	0	166,839,000.00	0	0	0	0
TOTAL					0	226,320,000.00	0	0	0	0	0	166,839,000.00	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																
TOTAL					0	226,320,000.00	0	0	0	4,500,000,000.00	0	222,961,000.00	53,245,000.00	43,573,000.00	40,349,000.00	576,000.00

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

	Monedas [eje]				Total de pesos [miembro]
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	11,052,000.00	228,383,000.00	0	0	228,383,000.00
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	11,052,000.00	228,383,000.00	0	0	228,383,000.00
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	10,966,000.00	226,601,000.00	0	0	226,601,000.00
Pasivo monetario no circulante	7,467,000.00	154,300,000.00	0	0	154,300,000.00
Total pasivo monetario	18,433,000.00	380,901,000.00	0	0	380,901,000.00
Monetario activo (pasivo) neto	(7,381,000.00)	(152,518,000.00)	0	0	(152,518,000.00)

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

	Tipo de ingresos [eje]			Ingresos totales [miembro]
	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	
INGRESOS POR SERVICIOS				
AERONAUTICOS	3,872,735,000.00	0	0	3,872,735,000.00
NO AERONAUTICOS	1,332,762,000.00	0	0	1,332,762,000.00
CONSTRUCCION	344,772,000.00	0	0	344,772,000.00
TOTAL	5,550,269,000.00	0	0	5,550,269,000.00

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

MONTERREY, N.L. MEXICO A 27 DE FEBRERO DE 2017

OMA REPORTA EN ADICION Y COMO COMPLEMENTO A LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2016, QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, LA COMPAÑIA NO TIENE PARTICIPACION EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS. POR TAL MOTIVO, NO SE REPORTA EN EL PRESENTE, INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA AL RESPECTO.

PARA EFECTOS DEL CONCEPTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, SE ENTIENDE AQUELLOS CONSIDERADOS EN EL ARTICULO 2° FRACCION XIV DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES, ASI COMO LOS SEÑALADOS Y DEFINIDOS EN LAS NORMAS IFRS 32 (INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION) E IFRS 39 (INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION), QUE FORMAN PARTE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING (IFRS O POR SUS SIGLAS EN ESPAÑOL NIIF), EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB POR SUS SIGLAS EN INGLES).

ATENTAMENTE

LIC. VICSALY TORRES RUIZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2016-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2015-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	809,000.00	884,000.00
Saldos en bancos	1,048,391,000.00	85,504,000.00
Total efectivo	1,049,200,000.00	86,388,000.00
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	1,956,592,000.00	2,518,808,000.00
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	1,956,592,000.00	2,518,808,000.00
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	3,005,792,000.00	2,605,196,000.00
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	714,130,000.00	390,785,000.00
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	0	0
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	714,130,000.00	390,785,000.00
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes	0	0
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2016-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2015-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	1,707,236,000.00	1,715,636,000.00
Edificios	456,505,000.00	424,511,000.00
Total terrenos y edificios	2,163,741,000.00	2,140,147,000.00
Maquinaria	130,352,000.00	146,626,000.00
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	9,043,000.00	8,548,000.00
Total vehículos	9,043,000.00	8,548,000.00
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	50,835,000.00	61,200,000.00
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	78,218,000.00	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	12,016,000.00	14,454,000.00
Total de propiedades, planta y equipo	2,444,205,000.00	2,370,975,000.00
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	6,513,514,000.00	6,348,605,000.00
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	6,513,514,000.00	6,348,605,000.00
Crédito mercantil	23,391,000.00	23,391,000.00
Total activos intangibles y crédito mercantil	6,536,905,000.00	6,371,996,000.00
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	393,159,000.00	224,565,000.00
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2016-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2015-12-31
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	9,242,000.00	96,314,000.00
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	402,401,000.00	320,879,000.00
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	56,122,000.00	55,433,000.00
Créditos Bursátiles a corto plazo	0	0
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	56,122,000.00	55,433,000.00
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	272,511,000.00	241,923,000.00
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	272,511,000.00	241,923,000.00
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	137,743,000.00	158,349,000.00
Créditos Bursátiles a largo plazo	4,500,000,000.00	4,500,000,000.00
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	4,637,743,000.00	4,658,349,000.00
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	509,046,000.00	383,293,000.00
Otras provisiones a corto plazo	387,036,000.00	434,252,000.00
Total de otras provisiones	896,082,000.00	817,545,000.00
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(8,052,000.00)	(10,525,000.00)
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2016-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2015-12-31
activos para su disposición mantenidos para la venta		
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	(8,052,000.00)	(10,525,000.00)
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	13,545,323,000.00	12,510,336,000.00
Pasivos	6,858,343,000.00	6,559,809,000.00
Activos (pasivos) netos	6,686,980,000.00	5,950,527,000.00
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	4,098,459,000.00	3,216,774,000.00
Pasivos circulantes	1,108,331,000.00	968,782,000.00
Activos (pasivos) circulantes netos	2,990,128,000.00	2,247,992,000.00

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos

Concepto	Acumulado Año Actual 2016-01-01 - 2016-12-31	Acumulado Año Anterior 2015-01-01 - 2015-12-31	Trimestre Año Actual 2016-10-01 - 2016-12-31	Trimestre Año Anterior 2015-10-01 - 2015-12-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	5,205,497,000.00	4,144,671,000.00	1,414,966,000.00	1,114,511,000.00
Venta de bienes	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	344,772,000.00	347,988,000.00	172,154,000.00	92,635,000.00
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	5,550,269,000.00	4,492,659,000.00	1,587,120,000.00	1,207,146,000.00
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	199,600,000.00	80,740,000.00	144,537,000.00	25,115,000.00
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	10,997,000.00
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	199,600,000.00	80,740,000.00	144,537,000.00	36,112,000.00
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	330,694,000.00	334,764,000.00	86,628,000.00	92,840,000.00
Pérdida por fluctuación cambiaria	29,177,000.00	33,784,000.00	14,552,000.00	0
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Total de gastos financieros	359,871,000.00	368,548,000.00	101,180,000.00	92,840,000.00
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	672,298,000.00	453,066,000.00	198,259,000.00	162,715,000.00
Impuesto diferido	74,484,000.00	59,044,000.00	4,449,000.00	(6,871,000.00)
Total de Impuestos a la utilidad	746,782,000.00	512,110,000.00	202,708,000.00	155,844,000.00

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

a. **Estado de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (IFRS, por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la nota 4, la administración de la Entidad realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan regularmente. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquéllos que involucran las estimaciones (ver inciso b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- Evaluación de la existencia de control en inversiones en subsidiarias ver nota 11.
- Las obligaciones por beneficios definidos a los empleados de la Entidad se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del periodo de referencia de los bonos gubernamentales.
- La Entidad está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional para determinar la probabilidad de ocurrencia; los factores que se consideran en esta determinación, son la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

b. **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

Los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas al final del periodo de reporte, que tienen un riesgo significativo de generar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año, son como sigue:

- La administración de la Entidad para determinar la estimación de cuentas por cobrar de difícil recuperación considera, entre otros, el riesgo de crédito del cliente derivado de su situación financiera y retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a los términos pactados con los clientes. (Ver nota 7).
- Los activos de larga vida que tiene la Entidad corresponden a concesiones otorgadas por el Gobierno Mexicano y a propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo. La Entidad revisa los valores en libros de sus activos de larga vida, a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En el análisis de indicios de deterioro, la Entidad identificó indicios en la inversión del Hotel NH T2 registrada en mejoras en bienes arrendados, lo que implicó el cálculo del valor de uso de la unidad generadora de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que se estima surgirán de la unidad generadora de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. El valor en libros neto de la inversión en el Hotel NH T2 al 31 de diciembre de 2016 es de \$265,451; dicho estudio no reflejó pérdida por deterioro. (Ver nota 9).
- La administración de la Entidad revisa la vida útil estimada, así como los valores residuales de propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo al final de cada periodo anual. Con base en análisis detallados la administración de la Entidad realiza modificaciones de la vida útil de ciertos activos de propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo. El grado de incertidumbre de las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercado y la utilización de los activos por los volúmenes de operación y desarrollo tecnológico.
- Valuaciones para determinar la probabilidad de recuperar los impuestos diferidos activos e IMPAC por recuperar.
- La administración de la Entidad realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión de mantenimiento mayor prevista en los contratos de concesión con el Gobierno Mexicano para mantener y restaurar la infraestructura de los aeropuertos, que afecta los resultados de los periodos que comprenden desde que la infraestructura concesionada está disponible para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones, así como la determinación de la tasa de descuento para determinar el valor presente de los gastos esperados que son requeridos para cumplir con sus obligaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (incrementándolas o disminuyéndolas) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Impuestos por pagar y pasivos acumulados

Los impuestos por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Gastos acumulados	183,175	171,046	146,455
Impuestos por pagar diferentes a impuestos a la utilidad	262,772	158,589	81,625
Intereses por pagar	43,254	42,425	41,148
	\$ 489,201	\$ 372,060	\$ 269,228

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados preparados de conformidad con las IFRS fueron autorizados para su emisión el 29 de marzo de 2017, por el Ing. Porfirio González Álvarez, Director General de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V., y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

a. **Estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral**

La Entidad presenta sus resultados y otras partidas de utilidad integral en un solo estado, considerando un renglón separado para la utilidad de operación, de acuerdo con las prácticas de la industria. Los costos y gastos son clasificados atendiendo a su naturaleza

b. **Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y las entidades sobre las que ejerce control (subsidiarias). El control existe cuando la Entidad tiene:

- Poder sobre la inversión;
- Exposición, o derechos, a retornos variables derivados de su inversión, y
- La capacidad de afectar tales rendimientos mediante su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad evalúa si tiene o no el control en una entidad, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una inversión son suficientes para darle poder, incluyendo:

- El porcentaje de la participación de la Entidad en los derechos de voto, en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, otros tenedores de voto o de terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y

- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Entidad tiene o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluyendo los patrones de voto en las asambleas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Entidad obtiene el control sobre ésta y cesa cuando la Entidad pierde el control de la misma. Específicamente, los ingresos y gastos de la Entidad adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluyen en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral desde la fecha en que se obtuvo el control hasta la fecha en que la Entidad deja de controlar a la subsidiaria.

La utilidad neta y la utilidad integral se atribuyen a la participación controladora y a la participación no controladora de la Entidad.

La participación no controladora en el patrimonio de las subsidiarias, se presenta en el rubro de "participación no controladora" dentro del capital contable del estado consolidado de situación financiera y se le atribuye la utilidad correspondiente en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral.

Los estados financieros de las entidades que se integran en la consolidación están formulados al 31 de diciembre de cada año.

Todos los saldos y transacciones entre las Entidades que integran GACN han sido eliminados en la consolidación.

En la nota 11 a los estados financieros consolidados se detallan las entidades que se consolidan en los presentes estados financieros, así como la información relacionada con las mismas.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

a. **Estado de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (IFRS, por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

b. **Estado de situación financiera consolidado**

Derivado de requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, GACN debe presentar como parte de sus estados financieros consolidados básicos un tercer estado de situación financiera.

c. **Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunas partidas que se miden a valor presente. Adicionalmente, la Entidad determina el valor razonable de algunos instrumentos financieros para propósitos de revelación.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

Valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o el precio que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valuación directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos, si los participantes del mercado consideran esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de valuación. El valor razonable para efectos de valuación y/o revelación en los estados financieros se determina conforme a dichas bases, con excepción de las operaciones de arrendamiento financiero que están dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (IAS, por sus siglas en inglés) IAS 17, Arrendamientos, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero no son valor razonable, tales como el valor en uso de IAS 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Además, con fines de información financiera, las valuaciones a valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función de los datos de entrada de técnicas de valuación que se utilizan en la determinación del valor razonable, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activos o pasivos a los que la Entidad pueda acceder a la fecha de valuación;
- Entradas de Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Entradas de nivel 3: son datos no observables para el activo o pasivo.

d. **Moneda de reporte**

El peso mexicano, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados (moneda de reporte) y la moneda funcional de la Entidad. Las transacciones en moneda extranjera se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la nota 4 b.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2016	Diciembre 31, 2015	2014
Efectivo	1,052,860	86,388	149,431
Equivalentes de efectivo:			
Papel bancario	932,638	1,574,653	1,470,812
Papel comercial	124,361	349,297	704,648
Fondos de inversión en mercado de dinero	895,933	594,858	483,258
	\$ 3,005,792	\$ 2,605,196	\$ 2,808,149

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Compromiso y contingencias

Compromiso

Aval – Durante 2014 y 2013, GACN emitió Certificados Bursátiles de largo plazo por \$3,000,000 y \$1,500,000 a 7 y 10 años, respectivamente, al amparo del programa registrado en 2011. La emisión tiene como aval a GACN y a nueve de sus aeropuertos; los cuales deben cumplir con un aval mínimo del 80% de la utilidad antes de (gastos), ingresos financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA) consolidada.

Contingencias

a. *Impuesto predial*

Aeropuerto de Reynosa

Se trata de juicios y/o procedimientos iniciados en contra del Aeropuerto por la falta de pago del impuesto. En contra de estos requerimientos se presentaron las demandas de nulidad ante el Tribunal Fiscal, mismas que se encuentran pendientes de resolución. En noviembre de 2011 y agosto de 2012, el Municipio de Reynosa, Tamaulipas requirió nuevamente el pago del impuesto por \$127,312 y \$1,119, respectivamente. En contra de ese requerimiento, se presentaron demandas de nulidad, las cuales también se encuentran pendientes de resolución.

En el mes de marzo de 2014, el Municipio de Reynosa, Tamaulipas requirió al Aeropuerto el pago de presuntas omisiones inherentes al impuesto predial y que se pretenden en su cobro mediante diversos mandamientos de ejecución identificados con el número de requerimiento i) 1334096 por un importe de \$1,361; de fecha 7 de marzo de 2014 y notificado el día 20 mismo mes y año.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados las contingencias se mantienen debido a que el juicio continúa vigente pues aún falta la sentencia de fondo que resuelva estos juicios en la cual ya existe la comparecencia de la SCT. No obstante, en caso de que la resolución de juicio no resulte favorable para el Aeropuerto, se considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del Gobierno Federal, el Aeropuerto no ha registrado provisión alguna en relación con estas demandas dado que no considera probable una resolución desfavorable.

b. *Juicio de amparo relacionado con la exigencia de licencias municipales:*

Aeropuerto de Ciudad Juárez.

- En el mes de abril de 2016, la Dirección General de Desarrollo Urbano del municipio de Ciudad Juárez notificó la entrada en vigor del Reglamento para la Operación de los Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, con el objeto de imponer diversas obligaciones al aeropuerto como operador del estacionamiento público con la finalidad principal de impedir que la concesionaria continuara prestando el servicio de estacionamiento mediante el cobro por ingreso.

Posteriormente, en el mismo mes, 19 de abril la autoridad municipal ejecutó la clausura del estacionamiento público del aeropuerto, ante la falta de una licencia de funcionamiento y el incumplimiento del citado Reglamento.

Contra los actos referidos se interpuso una demanda de amparo, impugnando la clausura y la inconstitucionalidad del reglamento municipal aplicado; la demanda fue admitida a trámite y el mes de diciembre de 2016 se dictó la sentencia favorable al aeropuerto, señalando la incompetencia de la autoridad municipal respecto del acto de aplicación (clausura) pues ese acto recayó en una zona o área integrante del Aeropuerto en donde la Federación ejerce jurisdicción, por tratarse de un servicio de competencia federal.

Actualmente se encuentra en trámite el recurso de revisión promovido por la autoridad municipal en contra de la sentencia que concedió la protección federal.

- En el mes de abril de 2016 la autoridad municipal de Ciudad Juárez llevó a cabo visitas de verificación en los locales comerciales ubicados en el aeropuerto para solicitar las licencias municipales de funcionamiento y posteriormente, ejecutaron la clausura de diez locales comerciales en el aeropuerto al no contar con dicha licencia.

En contra de los actos referidos se interpuso una demanda de amparo por parte del Aeropuerto de Ciudad Juárez, impugnando la clausura y la inconstitucionalidad de los reglamentos municipales aplicados; la demanda fue admitida a trámite y finalmente, se dictó la sentencia favorable al aeropuerto señalando la incompetencia de la autoridad municipal respecto del acto de aplicación (clausura) pues ese acto recayó en una zona o área integrante del Aeropuerto en donde la Federación ejerce jurisdicción, por tratarse de un servicio de competencia federal la explotación de locales comerciales.

c. Conflicto relacionado con la propiedad de ciertos terrenos

Aeropuerto de Reynosa

- Demanda de nulidad en contra de la DGAC y Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) ante el Tribunal Fiscal la nulidad de la resolución administrativa que comprende la negativa ficta relacionada con una solicitud del demandante ante la SCT para la devolución de una superficie de terreno de 20-00-00 hectáreas y que afirma, están comprendidas dentro del Aeropuerto de Reynosa; el juicio en cuestión se identifica con el expediente 13226/13-17-07-04. Aeropuerto de Reynosa fue llamado a juicio con el carácter de tercero interesado.

La reclamación principal comprende: i) la declaración de nulidad del acto administrativo por el que se le privó de la posesión del inmueble. ii) la restitución de los derechos posesorios que le fueron privados, por un acto administrativo irregular. iii) la devolución inmediata del inmueble que señala de su propiedad. iv) reparación de daños y perjuicios. Tales prestaciones derivan del señalamiento hecho por el actor al afirmar que la superficie controvertida no se encuentra afectada por ningún decreto expropiatorio. Este juicio aún no ha sido resuelto.

- Por otra parte, existen dos juicios de amparo promovidos por la misma persona quien reclama la desposesión de un predio de su propiedad, en contra de la SCT y señala al Aeropuerto de Reynosa como tercero interesado y en consecuencia la declaración de nulidad del acto administrativo por el que se le privó de la posesión del inmueble, la restitución de los derechos posesorios, la devolución inmediata del inmueble que señala de su propiedad, reparación de daños y perjuicios.

En el mes de noviembre de 2015 fue notificado el segundo juicio de amparo; se comparece en ambos juicios. En el mes de diciembre de 2016 se dictó la sentencia en los juicios de amparo que señala la improcedencia del juicio de amparo toda vez que las propiedades de los terrenos en conflicto fueron expropiadas en favor de la Federación. La resolución podrá ser impugnada por el interesado.

El Gobierno Federal es el demandado principal en este caso, por lo cual de resultar desfavorable la resolución del juicio, se considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del Gobierno Federal, tal como se establece en el título de concesión. La Entidad no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda dado que no considera probable una resolución desfavorable.

Aeropuerto de Ciudad Juárez

Demanda en contra del Aeropuerto, presentada el 15 de noviembre de 1995, por reclamo de la reivindicación de una porción de terrenos (240 hectáreas) donde se localiza el Aeropuerto, por considerar que los terrenos fueron transferidos al Gobierno Mexicano en forma incorrecta. La parte demandante reclama el pago de US\$120 millones por no poder reivindicar en su favor el terreno por estar destinado a un Aeropuerto.

Dentro del juicio se han impugnado por la Entidad las pretensiones de la parte demandante con base en la legitimidad de la posesión derivada del Título de Concesión otorgada por la SCT.

Asimismo, se logró que la SCT fuera llamada a juicio en defensa de los intereses del Gobierno Federal. Como resultado de la comparecencia de la SCT en 2011, se determinó la competencia de un Juzgado Federal para conocer del juicio. Sin embargo, luego de que el Juez Federal no admitió la competencia para conocer del juicio, se originó un conflicto competencial que ha sido resuelto por el Tribunal Colegiado de Circuito con la resolución del 13 de enero de 2013 determinando que el Juez que deberá conocer del Juicio es la Autoridad del Fuero Común y no un Juzgado Federal.

Al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con una sentencia que absuelve al aeropuerto de las prestaciones demandadas; la parte demandante podrá impugnar el fallo.

A la fecha de los estados financieros la contingencia se mantiene debido a que el juicio continúa vigente pues aún falta la sentencia de fondo que resuelva este juicio en la cual ya existe la comparecencia de la SCT. En caso de que la resolución de juicio no resulte favorable para la Entidad, se considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del Gobierno Federal, tal como se establece en el título de concesión. La Entidad no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda, dado que no considera probable una resolución desfavorable.

d. Conflicto relacionado con la compra-venta de terreno

Aeropuerto de Monterrey

Juicio promovido en contra del Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V. (MTY) (como parte compradora), en el que un tercero argumenta ser propietario de una parte del inmueble adquirido por MTY. Las prestaciones que reclama derivan de una acción plenaria de posesión y reclama la inexistencia jurídica de documentos de compraventa, el inmueble que presuntamente es de su propiedad, así como la inexistencia de la escritura de compraventa de inmuebles, la restitución jurídica y material de la superficie reclamada, con las mejoras y derechos que existan.

La contingencia no está cuantificada en la demanda, sin embargo, se mantiene debido a que aún no se dicta la sentencia de fondo. En caso de que la resolución del juicio no resultara favorable para MTY, se considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del vendedor del terreno (DIAV, S.A. de C.V.), por lo que MTY no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda.

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Riesgo de crédito

Administración del riesgo de crédito – Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir, en la medida de lo posible, su impacto a través del examen preventivo de la solvencia de los potenciales clientes de la Entidad. Periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran de dudoso cobro a través de los saneamientos en el estado de resultados y otras partidas de utilidad integral del ejercicio. El riesgo de crédito ha sido históricamente muy limitado.

La exposición máxima del riesgo del crédito corresponde a los montos de la tabla incluida en el inciso b) de esta nota, asimismo, el detalle de las cuentas por cobrar vencidas no deterioradas se encuentra incluido en la nota 7. Existen fianzas y depósitos en garantía que disminuyen el riesgo de crédito, siendo lo más relevante los depósitos en garantía que se muestran como pasivo, dentro del estado consolidado de situación financiera.

La Entidad ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales cuando sea apropiado, como una forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por posibles incumplimientos. La Entidad únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la mejor calificación de riesgo. La exposición de crédito es revisada y aprobada por los Comités de la alta administración de la Entidad. El riesgo de crédito sobre el efectivo y equivalentes de efectivo es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Entidad a riesgo crediticio se componen principalmente de cuentas por cobrar a clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes principalmente se integran de TUA nacional e internacional cobradas por las aerolíneas a cada pasajero que viaja utilizando las terminales aéreas y entregadas posteriormente a la Entidad. Para estos ingresos, se tienen establecidas tres opciones de crédito a 30, 45 y 60 días. Estos días se otorgan dependiendo de la garantía que puede proporcionar cada cliente. En caso de incumplimiento, serán sujetos a intereses moratorios y/o a un proceso jurídico de cobro. Tanto para clientes contratados a crédito como de contado, se tienen establecidas garantías; las cuales consisten en lo siguiente: Fideicomiso, Fianza, Carta de Crédito, Depósito Líquido, Garantía Hipotecaria y Prendaria.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad tenía \$67,482, \$67,733 y \$184,579, respectivamente, como estimación para cuentas de cobro dudoso relacionadas con cuentas por cobrar a clientes, en 2014 este monto incluía \$126 millones de pesos con relación a la declaración de quiebra de las aerolíneas de Grupo Mexicana de los cuales \$114 millones fueron cancelados durante 2015. El hecho de no recuperar el dinero de esa clase de reclamos, no tuvo un impacto adverso substancial sobre la liquidez y situación financiera de la Entidad.

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

Deuda a corto plazo

A la fecha en que fue autorizada la emisión de los estados financieros adjuntos, la Entidad tiene líneas de crédito disponibles a corto plazo con instituciones financieras por \$850,000.

Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo con instituciones de crédito, emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ascienden a \$4,707,303, \$4,729,388 y \$4,742,032, respectivamente, antes de amortización de comisiones y se integra como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Certificados Bursátiles emitidos en el mercado mexicano el 16 de junio de 2014, por \$3,000,000 a una tasa fija de 6.85%, a un plazo	3,000,000	3,000,000	3,000,000

de 7 años con vencimiento al 7 de junio de 2021. Los avales son GACN y nueve de los trece aeropuertos de la Entidad para que en suma se cumpla con un aval mínimo del 80% de la UAFIDA consolidada.

Certificados Bursátiles emitidos en el mercado mexicano el 26 de marzo de 2013, por \$1,500,000 a una tasa fija de 6.47%, a un plazo de 10 años con vencimiento al 14 de marzo de 2023. Los avales son GACN y nueve de los trece aeropuertos de la Entidad para que en suma se cumpla con un aval mínimo del 80% de la UAFIDA consolidada.

1,500,000	1,500,000	1,500,000
-----------	-----------	-----------

Créditos refaccionario con Private Export Funding Corporation (PEFCO) (respaldo por Ex-Im Bank) contratados por algunos aeropuertos en 2010 y 2011 por US\$25,365 miles de dólares, con vigencia al 21 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el saldo es de US\$8,489, US\$10,441 y US\$12,934 miles de dólares, respectivamente. La garantía del crédito son los equipos de revisión de equipaje documentado adquiridos (2), el crédito devenga intereses a una tasa Libor a 3 meses más 1.25 puntos porcentuales, con pagos trimestrales del principal. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la tasa es de 2.25%, 1.86% y 1.49%, respectivamente.

175,410	181,050	182,622
---------	---------	---------

Crédito refaccionario con UPS Capital Business Credit (respaldado por Exim Bank) por US\$3,120 miles de dólares, contratado el 20 de abril de 2014 y con vigencia al 25 de enero de 2019. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el saldo es de US\$1,404, US\$2,028 y US\$2,652 miles de dólares, respectivamente. La garantía del crédito son los equipos de extinción de incendios (1) y como avales los aeropuertos descritos en inciso b. El crédito devenga intereses a una tasa Libor a 3 meses más 2.65 puntos porcentuales, con pagos trimestrales de principal. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la tasa es de 3.65%, 3.26% y 2.88%, respectivamente.

29,016	35,170	39,082
--------	--------	--------

Crédito refaccionario con UPS Capital Business Credit (respaldo por Ex-Im Bank) por US\$2,775 miles de dólares, contratado en 2012 con vigencia al 1 de agosto de 2017. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el saldo es de US\$139, US\$ 759 y US\$1,380 miles de dólares, respectivamente. La garantía del crédito son los equipos de seguridad, así como los equipos de revisión de equipaje documentado adquiridos en 2010 y 2011(2). El crédito devenga intereses a una tasa Libor a 3 meses más 0.95 puntos porcentuales, con pagos trimestrales iguales del principal. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la tasa es de 1.95%, 1.56%, y 1.18% , respectivamente.

2,877	13,168	20,328
-------	--------	--------

Total deuda a largo plazo	4,707,303	4,729,388	4,742,032
---------------------------	-----------	-----------	-----------

Menos - comisiones y gastos por emisión de obligaciones	(13,438)	(15,606)	(17,631)
---	----------	----------	----------

4,693,865	4,713,782	4,724,401
-----------	-----------	-----------

Porción circulante de la deuda a largo plazo	(56,122)	(55,433)	(47,076)
--	----------	----------	----------

Deuda a largo plazo	\$ 4,637,743	\$ 4,658,349	\$ 4,677,325
---------------------	--------------	--------------	--------------

- El valor en libros asciende a \$53,421, \$62,251 y \$71,081 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el cual está registrado en mejoras de bienes concesionados (nota 10). La Entidad no está autorizada para otorgar estos equipos en garantía en otros préstamos, ni venderlos a otra entidad.
- El valor en libros asciende a \$301,835, \$310,749 y \$319,662 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, el cual está registrado en mejoras de bienes concesionados (nota 10). La Entidad no está autorizada para otorgar estos equipos en garantía en otros préstamos, ni venderlos a otra entidad.

El vencimiento de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se presenta en la nota 21.

Los créditos a largo plazo contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan los préstamos bancarios en subsidiarias, otorgar garantías, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos fijos y otros activos no circulantes, así como también requieren mantener ciertas razones financieras. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, estas restricciones fueron cumplidas.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

Pasivos:	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	99,313	69,288	81,098
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo	(419,384)	(386,888)	(395,956)
Pérdidas fiscales por amortizar (1)	53,004	42,919	57,727
IMPAC por recuperar	48,276	73,633	67,193
Total pasivo	(218,791)	(201,048)	(189,938)
Activos:			
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	190,164	189,002	203,063
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo	(303,839)	(360,211)	(361,906)
Pérdidas fiscales por amortizar (1)	493,778	634,469	663,211
Total activo	\$ 380,103	\$ 463,260	\$ 504,368
Impuesto diferido activo, neto	\$ 161,312	\$ 262,212	\$ 314,430

1. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad ha reconocido un activo por impuesto diferido de \$546,782, \$677,388 y \$720,938 respectivamente, correspondientes a las pérdidas fiscales generadas por sus subsidiarias. Durante el ejercicio 2014, la Entidad decidió cancelar una estimación de activo por ISR diferido no recuperable por \$75,377, debido a cambios en la estimación de la probabilidad de recuperación de las pérdidas fiscales de dos de sus aeropuertos, dicho cambio fue originado principalmente por incrementos en el tráfico de pasajeros y por lo tanto, del incremento en las utilidades fiscales gravables futuras. Todas las subsidiarias de la Entidad esperan beneficiarse de las pérdidas en ejercicios futuros de acuerdo a sus proyecciones de utilidades fiscales y diversas estrategias de operación con repercusiones fiscales favorables. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad no realizó cambios en las estimaciones de activos diferidos por pérdidas fiscales amortizables.

- c. Los movimientos del activo y pasivo por ISR diferido en el ejercicio son como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Saldo inicial activo por impuestos diferidos	262,212	314,430	247,938
Impuestos diferidos aplicados a resultados	(74,484)	(59,044)	66,623
(Recuperación) actualización de IMPAC	(25,356)	6,440	-
Impuestos diferidos aplicados en otras partidas de la utilidad integral	(1,060)	386	(131)
Impuesto diferido activo, neto	\$ 161,312	\$ 262,212	\$ 314,430

- d. La conciliación de la tasa legal del ISR con la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Tasa legal	30.00%	30.00%	30.00%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente ingresos no acumulables, gastos no deducibles, actualización de impuestos y efectos de la inflación para efectos fiscales	(1.43%)	(1.10%)	(4.25%)
Cambios en la estimación de activo por ISR diferido por recuperar	-	-	(5.99%)
Otros	(0.10%)	0.38%	(1.31%)
Tasa efectiva	28.47%	29.28%	18.45%

- e. Cada concesión aeroportuaria ha recibido la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para amortizar las pérdidas fiscales hasta que las mismas se agoten, se termine el plazo de vigencia de la concesión o se liquiden las concesiones. Los años de origen y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2016 son:

Año de origen	Pérdidas amortizables
2001	39,865
2002	342,160
2003	455,654

2004	522,693
2005	60,596
2006	60,927
2007	81,512
2008	45,016
2009	8,150
2010	1,211
2011	48,468
2012	61,198
2013	38,003
2014	6,223
2015	37,328
	\$ 1,809,004

- f. Adicional a las pérdidas fiscales por amortizar anteriores de las concesionarias aeroportuarias, se tienen pérdidas fiscales de otras subsidiarias por un importe de \$13,603 y su período de vigencia es de 10 años conforme a la Ley de ISR y cuyo vencimiento será entre 2017 y 2026.
- g. En el ejercicio 2016, la Entidad amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un monto de \$514,999.
- h. La Entidad reconoció el IMPAC pagado durante 2002 a 2007 dentro de los impuestos diferidos por \$67,193 en 2013, que estima recuperar cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en la LISR, reconociendo una actualización de \$6,440 en el ejercicio 2014 y durante el ejercicio 2016 se recuperó un monto de \$25,356; el saldo por recuperar actualizado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$48,276.
- i. Los beneficios de IMPAC pagados y que no han sido reconocidos en la utilidad como diferidos, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos; el saldo por recuperar actualizado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$16,427, cuya fecha de vencimiento es en 2017.
- j. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	3,700,652	3,580,472	4,777,082
Cuenta de utilidad fiscal neta	1,018,588	1,515,123	844,321
Total	\$4,719,240	\$ 5,095,595	\$ 5,621,403

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

Beneficios a empleados

a. Plan de contribución definida

La Entidad maneja planes de beneficios al retiro de contribución definida para todos los empleados que califican. Los activos de los planes se mantienen separados de los activos de la Entidad en fondos, bajo el control de fiduciarios. Si el empleado abandona el plan antes de que adquiera totalmente los beneficios, la Entidad hará efectivo el pago al empleado hasta el 50% a partir del quinto año en que éste se adhirió a dicho plan y se incrementa un 10% conforme transcurra un año hasta llegar al 100%.

El gasto total reconocido en el estado consolidado de resultados es por \$2,558, \$2,340 y \$1,806 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente y representa las contribuciones pagaderas por la Entidad a estos planes, a las tasas especificadas en las reglas del plan. Se tienen provisiones por contribuciones por \$2,628, \$2,232 y \$1,271 por 2016, 2015 y 2014, respectivamente, por las que no se han hecho aportaciones al fideicomiso.

b. Plan de beneficios definidos

El pasivo por obligaciones laborales se deriva de pagos de prima de antigüedad, de un plan de pensiones y pagos al término de la relación laboral a los empleados al momento de su retiro. La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley y los pagos por el plan de pensiones consisten en un equivalente de 20 días por cada año trabajado y 90 días con base al salario pensionable determinados con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios externos, a través del método de crédito unitario proyectado.

A partir de diciembre 2011, se estableció el plan de pensiones que se menciona en el párrafo anterior, los empleados elegibles son los que cumplen 60 años, teniendo como requisito 10 años de servicio a la Entidad.

Los planes en México normalmente exponen a la Entidad a riesgos actuariales como: riesgo de inversión, riesgo de tipo de interés, riesgo de longevidad y el riesgo de salario.

El valor actual de las obligaciones del plan de beneficios definidos, se calcula utilizando una tasa de descuento que se determina en función de los rendimientos de los bonos gubernamentales de largo plazo. Para seleccionar la tasa de descuento se considera la tasa de rendimiento (yield)

del bono que es similar a la duración de las obligaciones de los pasivos laborales de la Entidad. Se toman en cuenta los días promedio en que se harán exigibles los pagos de beneficios y no los días que le faltan al bono para vencer, lo cual significa que la tasa de descuento dependerá de la expectativa que se tenga del flujo de los pagos de beneficios del plan.

Riesgo de interés Una disminución en la tasa de interés de los bonos aumentará el pasivo del plan, sin embargo, esto se compensa parcialmente por un aumento en el rendimiento de las inversiones de deuda del plan.

Riesgo de longevidad El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará el pasivo del plan.

Riesgo de salario El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con referencia a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la responsabilidad del plan.

No hay otros beneficios posteriores al retiro a proporcionar a estos empleados.

La evaluación más reciente actuarial de los activos del plan y el valor actual de las obligaciones por beneficios definidos se llevó a cabo el 31 de diciembre 2016, 2015 y 2014, por actuarios certificados por el Colegio Nacional de Actuarios de México. El valor actual de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio actual y el costo de los servicios pasados, se valuó utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los principales supuestos utilizados para los fines de las valuaciones actuariales fueron las siguientes:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Tasa de descuento (ver nota 5.a.)	7.75%	7.25%	7.00%
Tasa esperada de incremento salarial	4.50%	4.50%	4.50%
El promedio de longevidad a la edad de jubilación para los empleados actuales (años)	15	12	12
Inflación	3.50%	3.50%	3.50%

Los importes reconocidos en el estado de resultados y otras partidas de utilidad integral en relación con estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Costo del servicio:			
Costo del servicio actual	7,629	7,574	7,379
Costo financiero neto	6,664	5,627	5,342
Componentes de los costos de beneficios definidos reconocido en la utilidad neta	14,293	13,201	12,721
Remediación del pasivo por beneficios definidos neto:			
Pérdidas y ganancias actuariales resultante de cambios en las hipótesis financieras y demográficas	(5,815)	(4,554)	(1,586)
Ganancias y pérdidas que surgen de ajustes por la experiencia actuariales	2,282	5,840	1,149
Componentes de los costos de beneficios definidos reconocidos en otro resultado integral	(3,533)	1,286	(437)
Total	\$ 10,760	\$ 14,487	\$ 12,284

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del ejercicio se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en los estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral.

La remediación del pasivo neto por beneficios definidos se incluye en otros resultados integrales.

Los montos que se incluyen en el estado consolidado de situación financiera generado por la obligación de la Entidad con respecto a sus planes de beneficios definidos son como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	\$ 111,921	\$ 106,414	\$ 94,313

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el presente ejercicio fueron los siguientes:

Diciembre 31,

	2016	2015	2014
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	106,414	94,313	82,497
Costo del servicio actual	7,629	7,574	7,379
Costo financiero	6,664	5,627	5,342
Nueva medición (ganancias) / pérdidas:			
Pérdidas y ganancias actuariales resultante de cambios en las hipótesis financieras y demográficas	(5,815)	(4,554)	(1,586)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de ajustes por la experiencia actuarial	2,282	5,840	1,149
Beneficios pagados	(5,253)	(2,386)	(468)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	\$111,921	\$ 106,414	\$ 94,313

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación por beneficios definidos, son: la tasa de descuento e incremento salarial esperado y mortalidad. Los análisis de sensibilidad siguientes han sido determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos que se produzcan a finales del periodo de referencia, manteniendo constantes todas las demás hipótesis.

- Si la tasa de descuento base es 100 puntos mayor (menor), la obligación de beneficio definido se reduciría a \$103,741 (incrementaría a \$121,700).
- Si los incrementos salariales previstos aumentan (disminuyen) en un 1%, la obligación de beneficios definidos se incrementaría a \$120,659 (disminuiría a \$103,973).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación de beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada una de otras ya que algunos de los supuestos pueden interrelacionarse.

Asimismo, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo de referencia, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo de obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad de años anteriores.

No ha habido ningún cambio en el proceso seguido por la Entidad para gestionar sus riesgos de periodos anteriores.

El periodo de liquidación promedio de la obligación por beneficios definidos de miembros activos, al 31 de diciembre de 2016 es 8.8 años (2015: 9 años).

Los flujos de efectivo esperados por plan de pensiones y prima de antigüedad, son como siguen:

Años	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
2017	24,448	1,409	25,857
2018	6,696	1,343	8,040
2019	6,130	1,364	7,493
2020	7,565	1,398	8,964
2021	5,864	1,415	7,280
De 2022 a 2027	42,637	7,960	50,597
Total	\$ 93,340	\$ 14,889	\$ 108,231

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

Segmentos operativos

Los segmentos reportables se determinan sobre la base en la cual la Entidad reporta internamente su información financiera por segmentos a la alta gerencia para la toma las decisiones operativas de la Entidad y sobre las mismas bases contables descritas en la nota 4, con el propósito de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos se presenta a su nivel más detallado, esto es por cada uno de sus aeropuertos y hotelería. La información financiera de las empresas de servicios y la tenedora, ha sido combinada e incluida en la columna de "otros". La información por segmentos operativos se presenta considerando los informes internos sobre las unidades de negocio de la Entidad, los cuales son revisados regularmente por la gerencia para la toma de decisiones en el área operativa con el fin de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

31 de diciembre de 2016	Ingresos por servicios aeronáuticos	Ingresos por servicios no aeronáuticos	Ingreso por servicios de construcción	Depreciación y amortización	Provisión de mantenimiento mayor	Estimación para cobro dudoso	Utilidad de operación	Costo por interés	Ingreso por interés	Impuestos a la utilidad	Activos por segmento	Pasivos por segmento	Inversiones de capital	Inversión en concesión aeroportuaria
Metropolitano														
Monterrey	\$ 1,799,823	\$ 560,016	\$ 97,631	\$ 76,016	\$ 64,794	\$ (1,417)	\$ 473,916	\$ 1,136	\$ (39,945)	\$ 119,677	\$ 4,868,188	\$ 658,768	\$ 98,585	\$ 2,492,242
Turístico														
Acapulco	149,214	30,446	76,772	19,466	2,934	(521)	39,461	411	(13,246)	5,197	1,085,908	113,528	77,069	641,082
Mazatlán	221,522	46,879	19,527	15,458	12,490	(196)	55,052	428	(27,820)	14,978	1,021,766	128,287	19,632	492,692
Zihuatanejo	141,091	26,280	25,699	16,680	17,170	85	35,945	932	(7,736)	5,705	596,541	114,706	25,822	507,683
Regional														
Chihuahua	272,921	48,374	16,061	11,853	28,066	(1,011)	64,258	2,102	(23,510)	20,277	793,881	170,004	16,202	349,021
Culiacán	351,096	48,280	9,608	16,006	11,251	764	79,875	383	(8,017)	20,524	726,063	117,342	9,896	479,351
Durango	98,550	11,026	4,381	5,965	14,649	(286)	19,017	-	(5,739)	4,200	290,258	58,281	4,478	155,540
San Luis Potosí	130,337	23,666	24,456	7,105	28,384	711	30,801	-	(13,166)	11,286	293,618	89,123	24,553	214,064
Tampico	162,389	22,735	32,053	6,567	10,782	1,907	37,025	-	(3,016)	10,685	306,466	90,438	32,157	214,318
Torreón	151,251	20,087	5,722	8,515	16,916	186	34,268	9	(8,265)	10,537	372,001	90,046	5,834	251,932
Zacatecas	87,616	10,120	7,677	6,656	17,315	(2)	19,547	150	(8,396)	6,891	286,407	74,939	7,789	195,325
Fronterizo														
Ciudad Juárez	208,042	34,351	9,905	10,334	24,025	507	48,478	147	(12,530)	14,819	452,024	111,710	10,005	334,050
Reynosa	113,506	14,150	23,847	6,290	19,240	212	25,539	179	(7,364)	7,923	282,249	67,237	23,944	183,446
Hotelería:														
NH T2	-	227,884	-	20,739	-	240	68,595	11,497	(639)	15,505	290,685	85,543	2,095	-
Hilton Garden Inn	-	83,625	-	9,268	-	-	22,222	2,171	(986)	4,244	234,123	15,996	13,410	-
Parque Industrial:														
VYNMSA	-	4,952	-	3,416	-	-	(3,063)	-	(238)	(1,315)	194,209	32,577	104,326	-
Otros	-	4,847,425	-	36,300	-	(430)	2,843,210	345,728	(53,566)	475,649	13,052,525	5,554,128	62,163	-
Total	3,887,358	6,060,296	353,339	276,634	268,016	749	3,894,146	365,273	(234,179)	746,782	25,146,912	7,572,653	537,960	6,510,746
Eliminaciones	(14,623)	(4,727,534)	(8,567)	-	(5,145)	-	(1,110,592)	(34,579)	34,579	-	(11,601,589)	(714,310)	(8,567)	2,768
Consolidado	\$ 3,872,735	\$ 1,332,762	\$ 344,772	\$ 276,634	\$ 262,871	\$ 749	\$ 2,783,554	\$ 330,694	\$ (199,600)	\$ 746,782	\$ 13,545,323	\$ 6,858,343	\$ 529,393	\$ 6,513,514

31 de diciembre de 2015	Ingresos por servicios aeronáuticos	Ingresos por servicios no aeronáuticos	Ingreso por servicios de construcción	Depreciación y amortización	Provisión de mantenimiento mayor	Estimación para cobro dudoso	Utilidad de operación
Metropolitano							
Monterrey	1,443,311	484,111	70,999	76,353	24,327	293	365,471
Turístico							
Acapulco	138,309	27,864	81,869	18,737	21,621	(133)	21,329

Clave de Cotización: OMA

Trimestre: 4D Año: 2016

Mazatlán	168,703	40,820	41,487	14,487	(4,949)	(576)	40,170
Zihuatanejo	118,736	23,751	57,943	15,073	(73)	(203)	27,338
Regional							
Chihuahua	196,033	40,204	3,769	12,025	30,246	934	26,553
Culiacán	255,921	39,981	34,058	15,899	23,338	(102)	40,763
Durango	63,186	9,080	2,992	5,867	23,868	392	10,991
San Luis Potosí	99,341	20,482	4,668	7,431	(16,415)	757	22,686
Tampico	144,178	22,810	9,589	6,655	21,551	(2,146)	32,793
Torreón	110,480	18,191	14,796	8,484	1,431	(339)	25,065
Zacatecas	66,957	9,304	10,294	6,719	10,768	(1,193)	11,601
Fronterizo							
Ciudad Juárez	146,201	29,225	9,512	10,658	29,265	775	28,593
Reynosa	95,742	12,557	6,012	6,127	9,315	(278)	14,373
Hotelería							
NH T2	-	212,488	-	20,506	-	-	60,142
Hilton Garden Inn	-	16,882	-	1,163	-	-	(984)
Otros	-	3,639,434	-	12,625	-	716	1,916,865
Total	3,047,098	4,647,184	347,988	238,809	174,293	(1,103)	2,643,749
Eliminaciones	(13,968)	(3,535,643)	-	-	-	-	(607,194)
Consolidado	\$ 3,033,130	\$ 1,111,541	\$ 347,988	\$ 238,809	\$ 174,293	(1,103)	\$ 2,036,555

31 de diciembre de 2014	Ingresos por servicios aeronáuticos	Ingresos por servicios no aeronáuticos	Ingresos por servicios de construcción	Depreciación y amortización	Provisión de mantenimiento mayor	Estimación para cuentas de cobro dudoso	Utilidad de operación	Costo p interés
Metropolitano								
Monterrey	1,167,807	360,228	36,618	75,036	24,330	1,102	270,403	10,586
Turístico								
Acapulco	117,573	22,779	48,313	16,601	3,477	(13)	45,252	1,003
Mazatlán	148,781	37,002	66,475	11,794	25,573	104	36,479	1,736
Zihuatanejo	102,780	19,990	14,504	13,738	12,059	40	24,653	(1,101)
Regional								
Chihuahua	162,469	34,792	15,719	11,599	12,578	75	38,482	2,334
Culiacán	223,423	35,022	34,097	14,148	10,217	(21)	50,491	1,728
Durango	48,937	7,784	13,598	5,981	9,805	-	11,128	(567)
San Luis Potosí	84,498	17,508	14,772	5,680	6,487	(25)	20,012	5,632
Tampico	124,312	18,183	12,981	7,356	14,364	(62)	28,123	(2,027)
Torreón	98,985	15,671	12,444	9,437	14,961	(155)	22,000	378
Zacatecas	56,872	7,535	14,036	6,247	15,631		12,851	(741)
Fronterizo								
Ciudad Juárez	124,252	24,784	13,782	9,294	13,313	181	29,446	754
Reynosa	85,018	10,988	9,988	6,939	17,137	-	18,918	2,884
Hotelería								
NH T2	-	195,742	-	19,883	-	70	52,521	18,754
Otros	-	2,441,636	-	10,249	-	-	808,230	288,894
Total	2,545,707	3,249,644	307,327	223,982	179,932	1,296	1,468,989	330,247
Eliminaciones	(13,041)	(2,359,950)	-	-	-	-	-	(65,879)
Consolidado	\$ 2,532,666	\$ 889,694	\$ 307,327	\$ 223,982	\$ 179,932	\$ 1,296	\$ 1,468,989	\$ 264,368

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

Costo de servicios

El costo de servicios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Sueldos y salarios	203,912	191,660	174,509
Mantenimiento	157,740	147,923	135,957
Seguridad y seguros	167,678	153,011	142,013
Servicios públicos (energía eléctrica, limpieza y agua)	158,956	135,825	142,066
Arrendamiento de inmuebles	41,031	38,265	35,294
Estimación de cuentas incobrables	749	(1,103)	1,296
Costo por servicio de hotelería	58,607	42,742	34,091
Participación de los trabajadores en las utilidades	2,121	2,411	1,226
Arrendamiento de equipo, honorarios y otros	109,347	125,399	106,494
	\$ 900,141	\$ 836,133	\$ 772,946

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

Valor razonable de los instrumentos financieros

Esta nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros. Excepto como se detalla en el siguiente cuadro, la Entidad considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a sus valores razonables por ser de corto plazo sus vencimientos.

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015		Diciembre 31, 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:						
Deuda a largo plazo	\$4,707,303	\$4,489,119	\$ 4,729,388	\$4,655,234	\$4,742,032	\$4,663,596
Jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2016						
Pasivos financieros:	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Deuda a largo plazo (1)	\$ 4,204,695	\$ 284,424	\$ -	\$ 4,489,119		
Jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2015						
Pasivos financieros:	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Deuda a largo plazo (1)	\$ 4,384,607	\$ 270,627	\$ -	\$ 4,655,234		
Jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2014						
Pasivos financieros:	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Deuda a largo plazo (1)	\$ 4,407,795	\$ 255,801	\$ -	\$ 4,663,596		

- El valor razonable del pasivo financiero incluido en las categorías de nivel 2 se ha determinado de acuerdo con los modelos de valuación generalmente aceptados sobre la base de un análisis de flujos de efectivo descontados, en donde la hipótesis más importante es la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de las contrapartes.

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

Clasificación del riesgo	Diciembre 31,			
	2016	2015	2014	
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones conservadas al vencimiento	Crédito y tasa de interés	3,005,792	2,665,641	2,808,149
Clientes, neto	Crédito y tipo de cambio	714,130	390,785	319,890

Clasificación del riesgo	Diciembre 31,			
	2016	2015	2014	
Pasivos financieros:				
Deuda a corto y largo plazo	Tasa de interés, tipo de cambio y liquidez	4,707,303	4,729,388	4,742,032
Cuentas por pagar (1)	Liquidez	291,215	243,867	248,002
Pasivos acumulados (2)	Liquidez	226,429	213,471	187,603
Cuentas por pagar a partes relacionadas	Liquidez	140,328	67,521	72,111

- Este rubro no incluye la PTU, cuyo importe es por \$9,242, \$9,491 y \$9,554 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 respectivamente.
- Este rubro no incluye los impuestos por pagar, cuyo importe es por \$262,772, \$158,589 y \$81,625 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

Por el desarrollo de sus actividades la Entidad está expuesta a diversos riesgos de tipo financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios y de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas. La función de tesorería corporativa de la Entidad presta servicios a los negocios para coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (riesgo de tasas de interés, tipo de cambio de divisas y precios), riesgo de crédito y de liquidez.

Periódicamente, la administración de la Entidad evalúa la exposición al riesgo y revisa las alternativas para administrar dichos riesgos, supervisando y administrando los riesgos financieros a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por el grado y la magnitud de los riesgos. El Consejo de Administración establece y vigila las políticas y procedimientos para medir y administrar los riesgos a que está expuesta la Entidad

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR.

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), cuya tasa impositiva fue del 30% para 2016 y 2015, y continuará al 30% para años posteriores.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

- Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
ISR causado	672,298	453,066	298,968
ISR diferido	74,484	59,044	(66,623)
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 746,782	\$ 512,110	\$ 232,345

- Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

Pasivos:	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	99,313	69,288	81,098
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo	(419,384)	(386,888)	(395,956)

Pérdidas fiscales por amortizar (1)	53,004	42,919	57,727
IMPAC por recuperar	48,276	73,633	67,193
Total pasivo	(218,791)	(201,048)	(189,938)
Activos:			
Provisiones, estimaciones y beneficios a empleados	190,164	189,002	203,063
Inversiones en concesiones aeroportuarias, propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo	(303,839)	(360,211)	(361,906)
Pérdidas fiscales por amortizar (1)	493,778	634,469	663,211
Total activo	\$ 380,103	\$ 463,260	\$ 504,368
Impuesto diferido activo, neto	\$ 161,312	\$ 262,212	\$ 314,430

1. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad ha reconocido un activo por impuesto diferido de \$546,782, \$677,388 y \$720,938 respectivamente, correspondientes a las pérdidas fiscales generadas por sus subsidiarias. Durante el ejercicio 2014, la Entidad decidió cancelar una estimación de activo por ISR diferido no recuperable por \$75,377, debido a cambios en la estimación de la probabilidad de recuperación de las pérdidas fiscales de dos de sus aeropuertos, dicho cambio fue originado principalmente por incrementos en el tráfico de pasajeros y por lo tanto, del incremento en las utilidades fiscales gravables futuras. Todas las subsidiarias de la Entidad esperan beneficiarse de las pérdidas en ejercicios futuros de acuerdo a sus proyecciones de utilidades fiscales y diversas estrategias de operación con repercusiones fiscales favorables. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad no realizó cambios en las estimaciones de activos diferidos por pérdidas fiscales amortizables.

c. Los movimientos del activo y pasivo por ISR diferido en el ejercicio son como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Saldo inicial activo por impuestos diferidos	262,212	314,430	247,938
Impuestos diferidos aplicados a resultados	(74,484)	(59,044)	66,623
(Recuperación) actualización de IMPAC	(25,356)	6,440	-
Impuestos diferidos aplicados en otras partidas de la utilidad integral	(1,060)	386	(131)
Impuesto diferido activo, neto	\$ 161,312	\$ 262,212	\$ 314,430

d. La conciliación de la tasa legal del ISR con la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Tasa legal	30.00%	30.00%	30.00%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente ingresos no acumulables, gastos no deducibles, actualización de impuestos y efectos de la inflación para efectos fiscales	(1.43%)	(1.10%)	(4.25%)
Cambios en la estimación de activo por ISR diferido por recuperar	-	-	(5.99%)
Otros	(0.10%)	0.38%	(1.31%)
Tasa efectiva	28.47%	29.28%	18.45%

e. Cada concesión aeroportuaria ha recibido la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para amortizar las pérdidas fiscales hasta que las mismas se agoten, se termine el plazo de vigencia de la concesión o se liquiden las concesiones. Los años de origen y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2016 son:

Año de origen	Pérdidas amortizables
2001	39,865
2002	342,160
2003	455,654
2004	522,693
2005	60,596
2006	60,927
2007	81,512
2008	45,016
2009	8,150
2010	1,211
2011	48,468
2012	61,198

2013	38,003
2014	6,223
2015	37,328
	\$ 1,809,004

- f. Adicional a las pérdidas fiscales por amortizar anteriores de las concesionarias aeroportuarias, se tienen pérdidas fiscales de otras subsidiarias por un importe de \$13,603 y su período de vigencia es de 10 años conforme a la Ley de ISR y cuyo vencimiento será entre 2017 y 2026.
- g. En el ejercicio 2016, la Entidad amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un monto de \$514,999.
- h. La Entidad reconoció el IMPAC pagado durante 2002 a 2007 dentro de los impuestos diferidos por \$67,193 en 2013, que estima recuperar cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en la LISR, reconociendo una actualización de \$6,440 en el ejercicio 2014 y durante el ejercicio 2016 se recuperó un monto de \$25,356; el saldo por recuperar actualizado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$48,276.
- i. Los beneficios de IMPAC pagados y que no han sido reconocidos en la utilidad como diferidos, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos; el saldo por recuperar actualizado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$16,427, cuya fecha de vencimiento es en 2017.
- j. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	3,700,652	3,580,472	4,777,082
Cuenta de utilidad fiscal neta	1,018,588	1,515,123	844,321
Total	\$4,719,240	\$ 5,095,595	\$ 5,621,403

- k. Los dividendos pagados, provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

Inversión en concesiones aeroportuarias

La Entidad tiene concesiones para operar, mantener y desarrollar 13 aeropuertos internacionales en México, los cuales se concentran en las regiones centro y norte del país. Cada una de las concesiones tiene una vigencia de 50 años a partir del 1 de noviembre de 1998. El término de cada una de las concesiones puede ser prorrogado por la SCT bajo ciertas circunstancias por un plazo que no exceda de 50 años adicionales. Como operador de los trece aeropuertos concesionados, la Entidad cobra a las aerolíneas, pasajeros y otros usuarios por el uso de las instalaciones aeroportuarias. También obtiene ingresos por actividades comerciales realizadas en sus aeropuertos, tales como la renta de espacios a restaurantes y otros comercios.

Los términos y condiciones básicas de cada contrato de concesión son los siguientes:

- El concesionario tiene el derecho de administrar, operar, mantener y usar las instalaciones del aeropuerto y llevar a cabo la construcción, mejora o mantenimiento de las instalaciones de acuerdo con el Programa Maestro de Desarrollo en forma quinquenal, así como prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.
- El concesionario solo podrá usar las instalaciones del aeropuerto para los fines especificados en la concesión y deberá proporcionar servicios de conformidad con la ley y los reglamentos aplicables y está sujeto a revisiones de la SCT.
- El concesionario deberá pagar un derecho de uso de activos concesionados (actualmente 5% de los ingresos anuales brutos del tenedor de la concesión), de conformidad con la Ley Federal de Derechos.
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) tiene el derecho exclusivo del suministro de combustible en los aeropuertos concesionados.
- El concesionario deberá conceder el acceso y el uso de áreas específicas del aeropuerto sin costo, a ciertas dependencias del Gobierno Mexicano con el objeto de permitirles llevar a cabo sus actividades dentro de los aeropuertos.
- La concesión puede ser revocada si el concesionario incumple algunas de las obligaciones impuestas por la concesión, tal como lo establece el artículo 27 de la Ley de Aeropuertos o por las razones mencionadas en el Artículo 26 de la referida Ley y en la concesión. La violación de ciertos términos de la concesión puede originar su revocación sólo si el incumplimiento es sancionado por la SCT, en el mismo sentido, por lo menos en tres ocasiones.

Los términos y condiciones de cada contrato de concesión han sido cumplidos en todos los aspectos importantes durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Las inversiones en concesiones aeroportuarias se integran por: mejoras en bienes concesionados, derechos de uso de instalaciones aeroportuarias y concesiones aeroportuarias. El monto total de adquisición de las concesiones se asignó a los derechos de uso de instalaciones aeroportuarias con base en el valor neto de reposición de los activos determinados por peritos independientes y en aquellos aeropuertos donde el costo de la concesión excedió el valor del avalúo, este exceso se registró como concesiones aeroportuarias.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los valores netos de los derechos de uso de instalaciones aeroportuarias, concesiones aeroportuarias y mejoras en bienes concesionados clasificados como activos intangibles, se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014

Obras terminadas en operación:			
Concesiones aeroportuarias	605,643	605,643	605,643
Derechos de uso de instalaciones	3,356,762	3,356,762	3,356,762
Mejoras a bienes concesionados	4,532,716	4,187,944	3,844,823
Amortización acumulada	(1,981,607)	(1,801,744)	(1,626,951)
	\$ 6,513,514	\$ 6,348,605	\$ 6,180,277

El movimiento de inversión en concesiones aeroportuarias ha sido el siguiente:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Inversión en concesiones aeroportuarias			
Saldo inicial	8,150,349	7,807,228	7,558,114
Incremento	344,772	347,988	307,327
Bajas y traspasos	-	(4,867)	(58,213)
Saldo final	8,495,121	8,150,349	7,807,228
Amortización en concesiones aeroportuarias:			
Saldo inicial	(1,801,744)	(1,626,951)	(1,466,068)
Incremento	(179,863)	(175,106)	(160,955)
Bajas y traspasos	-	313	72
Saldo final	(1,981,607)	(1,801,744)	(1,626,951)
Neto en inversión en concesiones aeroportuarias	\$ 6,513,514	\$ 6,348,605	\$ 6,180,277

Programa maestro de desarrollo (PMD) – La Entidad tiene la obligación de realizar mantenimientos, mejoras en bienes concesionados y adquirir activos fijos, de acuerdo al PMD. El PMD por el quinquenio 2016-2020 es por \$4,445,653, a valor del 31 de diciembre de 2014, y \$5,044,185 a valor del 31 de diciembre de 2016, actualizado con el Índice Nacional de Precios del Productor (INPP) excluyendo petróleo, de acuerdo con el contrato de concesión. El importe por ejercer al 31 de diciembre de 2016 es por \$4,628,232, el cual se tiene programado ejercer de acuerdo a lo siguiente:

Año	Importe
2017	2,464,369
2018	1,072,413
2019	659,227
2020	432,223
	\$ 4,628,232

En 2009, la Entidad pagó \$1,159,613, para adquirir terrenos estratégicamente situados junto al Aeropuerto de Monterrey para permitir el crecimiento futuro del Aeropuerto, incluyendo la construcción de una segunda pista de aterrizaje que el Aeropuerto tiene la intención de construir en el futuro. El Aeropuerto de Monterrey se encuentra negociando la capacidad de reconocer en el costo de la inversión realizada en estos terrenos como parte de la futura inversión en la concesión incluida en las inversiones exigidas por el PMD, y no como un activo fijo propiedad del Aeropuerto.

El 4 de diciembre de 2012, el Aeropuerto de Monterrey recibió autorización de la DGAC para incluir \$386,538 (monto expresado en pesos nominales de 2009) en inversiones como parte del PMD 2011-2015. Adicionalmente, durante la revisión del PMD del 2011, se incluyeron \$77,306 debido a un ajuste extraordinario en su tarifa máxima bajo el PMD. La Entidad se encuentra gestionando con la DGAC para reconocer los terrenos restantes como parte de la inversión en concesión a un costo de \$695,759 (cantidad expresada en pesos nominales de 2009). Las cantidades definitivas de recuperación son ajustadas anualmente con base en INPP.

Los terrenos adquiridos por los Aeropuertos de la Entidad son propiedad exclusiva de ésta y se clasifican en los estados consolidados de situación de situación financiera como parte del rubro de propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo; éstos son registrados a su valor de adquisición. Los terrenos seguirán siendo clasificados en este rubro hasta que se hayan concluido las gestiones con la DGAC. Si la DGAC reconoce el terreno como parte de la inversión en concesión, se estima que la propiedad le será transferida al Gobierno Mexicano, por lo que, en el momento de dicho reconocimiento, la Entidad dará de baja el activo y reconocerá una adición por el mismo importe a la inversión en concesiones aeroportuarias (mejoras en bienes concesionados), y sujeta a amortización por el periodo remanente de la concesión.

Las mejoras realizadas por cuenta de la Entidad a las instalaciones aeroportuarias pueden ser reconocidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) como parte de la inversión en concesión de aeropuertos. El costo de las mejoras aeroportuarias reconocidas por la DGAC que forman parte de la inversión en concesión de la Entidad es "recuperado" por ésta en forma de ajustes a las tarifas máximas que la Entidad puede cobrar por servicios aeronáuticos, mismas que están reguladas por la DGAC.

Capital contable

a. Administración de capital

Los objetivos de la Entidad en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiera – patrimonial óptima para reducir el costo de capital, salvaguardando la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus razones de endeudamiento.

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

La Entidad administra su capital para asegurar la capacidad de continuar maximizando el retorno de capital a sus inversionistas a través de tres principales objetivos estratégicos, como son:

- Optimización de costos y gastos – Los indicadores de este objetivo se evalúan sin incluir los ingresos de construcción, los costos de construcción y la provisión de mantenimiento. Este indicador permite evaluar la relación entre los costos y gastos con los ingresos totales.
- Incremento de los flujos de efectivo y optimización del estado de situación financiera.
- Generación de mayores ingresos – Para los indicadores de este objetivo se monitorean la variación de los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos. Se monitorea mensualmente por la gerencia de control y se presenta trimestralmente al Comité de Planeación Estratégica de la Entidad para, en su caso, tomar acciones que permitan asegurar el cumplimiento del objetivo.

El Comité de Planeación Estratégica evalúa y revisa estos objetivos de manera trimestral. Como parte de la revisión, el Comité considera el costo de capital y los riesgos asociados a los objetivos estratégicos establecidos.

b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son 49,766,000 acciones serie BB y 350,234,000 acciones serie B.

c. Al 31 de diciembre de 2014, son 58,800,000 acciones serie BB y 341,200,000 acciones serie B.

d. El capital social pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está representado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal y se integra como sigue:

	Diciembre 31, 2016	
	Número de acciones	Capital social aportado
Capital fijo:		
Serie B clase I	350,234,000	270,071
Serie BB clase I	49,766,000	38,375
Acciones en Tesorería Serie B clase I	(6,229,027)	(4,802)
	393,770,973	\$ 303,644
	Diciembre 31, 2015	
	Número de acciones	Capital social aportado
Capital fijo:		
Serie B clase I	350,234,000	270,071
Serie BB clase I	49,766,000	38,375
Acciones en Tesorería Serie B clase I	(7,843,623)	(6,048)
	392,156,377	\$ 302,398
	Diciembre 31, 2014	
	Número de acciones	Capital social aportado
Capital fijo:		
Serie B clase I	341,200,000	1,287,494
Serie BB clase I	58,800,000	220,952
Acciones en Tesorería Serie B clase I	(4,620,150)	(17,423)
	395,379,850	\$ 1,491,023

e. En Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 14 de abril del 2016, el 23 de abril de 2015 y 10 de abril de 2014, se acordó la aprobación y aplicación de los resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

f. Durante el ejercicio 2016, 2015 y 2014, se recompraron y recolocaron 1,614,596, 3,223,473, y 3,179,367 acciones propias, respectivamente, por un valor de \$(184,369), \$244,293 y \$154,498 (valor nominal), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el precio de mercado por acción era de \$89.38, \$83.61 y \$67.83 pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tiene en su tesorería, acciones propias recompradas por un importe de \$307,445. Dicho importe está representado por 6,229,027 acciones serie B Clase I.

g. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2016 se aprobó lo siguiente: 1) Decreto y pago de un dividendo en efectivo a sus accionistas por un monto total de hasta \$1,400,000 a distribuirse en una sola exhibición a razón de \$3.50 pesos por acción. El monto efectivamente pagado a los accionistas fue de \$1,371,641 correspondiente a las acciones en circulación menos las acciones en tesorería a la fecha del pago (29 de abril de 2016); 2) Se aprobó una reserva para la recompra de acciones propias correspondientes a la serie B por un monto de \$1,200,000, y recursos por hasta la misma cantidad para ser utilizados durante el ejercicio 2016 y hasta que la Asamblea de Accionistas apruebe los resultados de dicho periodo; y 3) Se aprobó disminuir la reserva legal en \$176,530, monto en el que la reserva excede el 20% del capital social y traspasarla a resultados de ejercicios anteriores.

- h. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 23 de abril de 2015, se aprobó lo siguiente: 1) un aumento de la reserva legal por \$17,704; 2) la reducción del capital social por un monto equivalente a \$1,200,000 sin disminuir el número de las acciones representativas del capital social autorizado, mediante reembolso a los accionistas a razón de \$3.0 por acción. El monto pagado a los accionistas fue de \$1,184,834 y \$15,166, corresponde a la participación de las acciones en tesorería, el cual se muestra en el renglón de recompra de acciones neto, del estado consolidado de cambios en el capital contable. Adicionalmente, se aprobó una reserva para recompra de acciones y el uso de recursos para esta actividad de hasta por la cantidad de \$241,543.
- i. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 10 de abril de 2014, se aprobó lo siguiente: 1) un aumento de la reserva legal por \$16,039; 2) la reducción del capital social por un monto equivalente a \$1,200,000 sin disminuir el número de las acciones representativas del capital social autorizado, mediante reembolso a los accionistas a razón de \$3.0 por acción. El monto pagado a los accionistas fue de \$1,188,581 y \$11,419 corresponde a la participación de las acciones en tesorería, el cual se muestra en el renglón de recompra de acciones neto, del estado consolidado de cambios en el capital contable. Adicionalmente, se aprobó una reserva para recompra de acciones y el uso de recursos para esta actividad de hasta por la cantidad de \$373,867.
- j. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- k. Los resultados acumulados incluyen la reserva legal. En México de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para integrar la reserva legal, hasta que su monto represente el 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, sin embargo, no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, su importe asciende a \$61,689, \$238,219 y \$220,515, respectivamente.

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento que ha contratado la Entidad son como sigue:

- a. Como arrendatario

Costos y gastos por arrendamientos operativos:

La Entidad adquirió en octubre de 2008 las acciones de Consorcio Grupo Hotelero T2, S. A. de C. V.; derivado de esta adquisición asumió los compromisos establecidos en el contrato de arrendamiento firmado con el AICM por un período de 20 años, para llevar a cabo la construcción, acondicionamiento y operación de un hotel y la explotación de áreas comerciales en la Terminal 2 del AICM. Se estableció como monto de renta un ingreso mínimo garantizado (IMG) de \$18,453 anuales más una participación en un porcentaje anual del 18% de los ingresos totales obtenidos. El IMG se ajustará anualmente con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La Entidad celebró con HSBC, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria (HSBC) un contrato de arrendamiento de un inmueble por un periodo de 66 meses forzosos, comenzado a partir del 1 de octubre de 2011. Se estableció un monto mínimo de renta de \$474 mensuales. La renta se ajustará anualmente con base en el INPC, y en caso que sea menor a un 3%, ésta última será la que se aplique.

Pagos reconocidos como costos y gastos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Costos y gastos de arrendamiento	\$ 47,649	\$ 44,779

Compromisos de arrendamientos operativos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Plazo:		
1 año o menos	27,950	32,913
Entre 1 y 5 años	104,984	106,739
Más de 5 años	192,471	218,719
Total	\$ 325,405	\$ 358,371

- b. Como arrendador

Ingresos por arrendamientos operativos

Corresponden principalmente a los contratos de arrendamiento celebrados por la Entidad, los cuales se basan en una renta mensual, la cual generalmente se incrementa cada año con base en el INPC, y/o el valor más alto entre una renta mensual mínima garantizada (también ajustada anualmente por el INPC) y un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario. Al 31 de diciembre de 2016, las rentas futuras comprometidas son como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Plazo:		

1 año o menos	402,871	352,644
Entre 1 y 5 años	741,320	521,026
Más de 5 años	321,870	93,110
Total	\$1,466,061	\$ 966,780

Las rentas mínimas de la tabla anterior, no incluyen las rentas contingentes ni los incrementos por INPC o el aumento que se basa en un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario. Los ingresos por rentas contingentes registradas como ingresos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron \$178,469, \$116,905 y \$80,058, respectivamente. Los ingresos por arrendamientos operativos devengados, se detallan en la nota 27.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Riesgo de liquidez

Administración del riesgo de liquidez – Este riesgo se origina por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos generados por la actividad ordinaria de la Entidad y financiación bancaria en sus distintas modalidades. Asimismo, diferentes factores económicos o de la industria, como crisis financieras o la suspensión de operaciones de alguna aerolínea podrían afectar el flujo de efectivo de la empresa. El objetivo de la Entidad en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la nota 14 y la financiación a corto plazo para el circulante. El Comité Ejecutivo de la Entidad es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Dicho Comité ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez. La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Adicionalmente, como se menciona en la nota 14, la Entidad tiene líneas de crédito disponibles para capital de trabajo.

Las siguientes tablas detallan los vencimientos contractuales restantes de la Entidad para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el estado de situación financiera. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período de reporte. El vencimiento contractual se basa en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Al 31 de diciembre de 2016	2017	2018-2020	2021-2022	023 en adelante	Total
Deuda a largo plazo	56,122	137,166	3,014,015	1,500,000	4,707,303
Intereses (1)	313,145	929,050	287,120	19,680	1,548,995
Cuentas por pagar	252,831	-	-	-	252,831
Pasivos acumulados	226,429	-	-	-	226,429
Cuentas por pagar a partes relacionadas	140,328	-	-	-	140,328
Total	\$ 988,855	\$ 1,066,216	\$ 3,301,135	\$ 1,519,680	\$6,875,886
Al 31 de diciembre de 2015	2016	2017-2019	2020-2022	023 en adelante	Total
Deuda a largo plazo	55,433	128,337	3,045,618	1,500,000	4,729,388
Intereses (1)	312,296	931,603	595,794	19,680	1,859,373
Cuentas por pagar	243,867	-	-	-	243,867
Pasivos acumulados	213,471	-	-	-	213,471
Cuentas por pagar a partes relacionadas	67,521	-	-	-	67,521
Total	\$ 892,588	\$ 1,059,940	\$ 3,641,412	\$ 1,519,680	\$7,113,620
Al 31 de diciembre de 2014	2015	2016-2018	2019-2021	022 en adelante	Total
Deuda a largo plazo	47,105	125,092	3,069,835	1,500,000	4,742,032
Intereses (1)	311,448	934,845	806,183	118,078	2,170,554
Cuentas por pagar	248,002	-	-	-	248,002
Pasivos acumulados	187,603	-	-	-	187,603

Cuentas por pagar a partes relacionadas	72,111	-	-	-	72,111
Total	\$ 866,269	\$ 1,059,937	\$ 3,876,018	\$ 1,618,078	\$7,420,302

- Los intereses proyectados se determinaron en base a los tipos de interés a plazo (LIBOR) y asumiendo un tipo de cambio de \$20.664, \$17.3398 y 14.7348 (al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente) por dólar de EE.UU.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasa de interés fija y variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

La Entidad espera cumplir sus obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y recursos que se reciben del vencimiento de activos financieros. Adicionalmente, la Entidad tiene acceso a líneas de crédito revolventes con instituciones bancarias.

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Riesgo de mercado

Administración del riesgo de tasa de interés – El riesgo de tasa de interés se genera por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda a largo plazo contratada a tasa de interés variable como consecuencia de las oscilaciones en las tasas de interés de mercado. El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el costo de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichas tasas de interés.

El riesgo es administrado por la Entidad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2016, existe \$4,707,303 de deuda total a largo plazo, de la cual el 95.6% estaba a tasa de interés fija y el 4.4% a tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2015, existe \$4,729,388 de deuda total a largo plazo, de la cual el 95.1% devenga intereses a tasa fija y el 4.9% a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2014, existe \$4,742,032 de deuda total a largo plazo, de la cual el 94.9% estaba a tasa de interés fija y el 5.1% a tasa de interés variable.

La proporción de deuda a largo plazo que causa interés a tasa variable, expone a la Entidad al riesgo de interés como consecuencia de las oscilaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición al riesgo radica principalmente en las variaciones que pudieran darse en la tasa de interés de referencia usada, la Tasa London Interbank Offered Rate o "LIBOR" a 3 meses.

El riesgo es administrado por la Entidad monitoreando constantemente la evolución de dichas tasas de interés. Durante el año la tendencia de la LIBOR a 3 meses ha sido al alza. La LIBOR a 3 meses estuvo en su nivel más bajo el 4 de enero de 2016 (0.6117%) y su nivel más alto el 28 de diciembre de 2016 (0.9979%). Por lo anterior, si las tasas se incrementan de forma significativa, la Entidad podría evaluar la adquisición de algún instrumento de cobertura para mitigar el riesgo en dichas tasas de interés.

Análisis de sensibilidad para tasas de interés – Los siguientes análisis de sensibilidad se basan en el supuesto de un movimiento desfavorable de puntos base en las tasas de interés, en las cantidades indicadas, aplicables a cada categoría de pasivos financieros a tasa variable. La Entidad determina su sensibilidad aplicando la tasa de interés hipotética (tasa de referencia incrementada al porcentaje especificado más la sobretasa) a cada categoría de pasivos financieros que causa interés a tasa variable.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad registró deuda pendiente de pago incluyendo su porción circulante que causa intereses a tasa variable por \$207,303, \$229,388 y \$242,032, respectivamente (notas 14 y 15 para conocer por instrumento de financiamiento los saldos insolutos y las tasas de interés pagadas). Un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable del 10% en la tasa de interés LIBOR a 3 meses, aplicable en la deuda pendiente de pago a tasa variable, habría dado como resultado un gasto de financiamiento adicional de aproximadamente \$166, \$74 y \$3,220 por 2016, 2015 y 2014, respectivamente. El incremento se

calculó para la deuda en dólares con base en tipo de cambio de cierre de cada año (\$20.664, \$17.3398 y \$14.7348 para el 2016, 2015 y 2014, respectivamente).

Administración del riesgo cambiario – La Entidad lleva a cabo transacciones en moneda extranjera; y, en consecuencia, tiene exposición a fluctuaciones cambiarias, las cuales son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas. El principal riesgo respecto al tipo de cambio implica cambios en el valor del peso mexicano con relación al dólar.

Una devaluación o revaluación severa del peso mexicano podría resultar también en una interrupción de los mercados de divisas internacionales y podría limitar la capacidad de transferir o convertir pesos a dólares y otras monedas, para efectos de realizar a tiempo el pago de intereses y de principal de la deuda u obligaciones expresadas en dólares o en otras monedas. Aunque el Gobierno Mexicano no restringe en el momento presente, y no ha restringido desde 1982, el derecho o capacidad de las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras a convertir pesos en dólares o a otras monedas, así como a transferirlas fuera de México, el Gobierno Mexicano podría instituir políticas restrictivas de control cambiario en el futuro. No se puede asegurar que el Banco de México mantenga su política actual respecto al peso. La fluctuación de la moneda puede tener un efecto adverso sobre la situación financiera de la Entidad, sus resultados de operación y su flujo de efectivo en ejercicios futuros.

Históricamente, una parte significativa de los ingresos generados por nuestros aeropuertos (principalmente derivados de la Tarifa de Uso de Aeropuertos (TUA) cobrada a los pasajeros internacionales) están denominados en dólares o ligados a dólares, aunque dichos ingresos son cobrados en pesos con base en el tipo de cambio promedio del mes anterior. El 15.57%, 15.27% y 13.30%, de los ingresos consolidados (excluyendo de los ingresos por servicios de construcción) de la Entidad, fueron provenientes del ingreso por TUA a pasajeros internacionales en los años 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Sustancialmente, todos los demás ingresos, costos y gastos de la Entidad están denominados en pesos. Con base en una apreciación del 10% del peso frente al dólar, la Entidad considera que sus ingresos se habrían disminuido en \$81,052, \$63,283 y \$45,524 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

Una apreciación del peso mexicano frente al dólar reduciría los ingresos y las obligaciones en dólares al expresarse en pesos. Mientras que una depreciación del peso frente al dólar de EE.UU. aumentaría los ingresos y las obligaciones de la Entidad en virtud de acuerdos de ingresos y deuda expresados en pesos.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, el peso tuvo una depreciación frente al dólar del 19.2%, con relación a los tipos de cambios vigentes al cierre del año 2015.

Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras – Los siguientes análisis de sensibilidad asumen una fluctuación instantánea y desfavorable en los tipos de cambio en que están expresados todos los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera de la Entidad. La sensibilidad se determina aplicando la variación hipotética en el tipo de cambio al final del período que se informa.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, un cambio hipotético, instantáneo y desfavorable de 10% en el tipo de cambio del peso frente al dólar, aplicable en nuestras posiciones pasivas netas por US\$2,407, US\$14,220 y US\$15,363, respectivamente, habría dado como resultado una pérdida cambiaria estimada de aproximadamente \$4,974, \$24,657 y \$22,636, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 respectivamente.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del período de reporte son los siguientes (cifras en miles):

Moneda	Pasivos			Activos		
	Diciembre 31,			Diciembre 31		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Dólares					US\$16	
estadounidenses	US\$(14,457)	US\$(14,389)	US\$(19,272)	US\$12,050	9	US\$3,909

Las operaciones en miles de dólares estadounidenses por los años que terminaron el 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014, fueron como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Asistencia técnica	US\$5,707	US\$5,641	US\$5,596
Seguros	1,481	2,651	2,179
Compra de maquinaria y mantenimiento	6,886	7,506	13,087
Software	1,728	1,095	1,200
Servicios profesionales, cuotas y suscripciones	1,161	607	1,183
Otros	7,660	5,387	3,844

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros fueron los siguientes:

	FIX Diciembre 31,		
Tipo de cambio del dólar estadounidense	2016	2015	2014
Interbancario	\$20.664	\$17.3398	\$14.7348

Al 29 de marzo del 2017, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio interbancario FIX era de \$18.8853.

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados

Las otras cuentas por cobrar y pagos anticipados se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Pagos anticipados	14,316	18,529	7,195
Depósitos en garantía	5,844	6,512	6,456
Otros	8,745	4,983	8,262
	\$ 28,905	\$ 30,024	\$ 21,913

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

Otros ingresos

Los otros ingresos se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades y equipo	(22,250)	(140)	1,651
Recuperación de seguros y honorarios	-	(6,790)	(19,024)
	(22,250)	(6,930)	(17,373)

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo

Las propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
Valor neto en libros:	2016	2015	2014
Terrenos (ver nota 10)	\$1,707,236	\$1,715,636	\$1,715,636
Mejoras en bienes arrendados	456,505	424,511	255,239
Maquinaria y equipo	130,349	146,626	149,717
Mobiliario y equipo	50,835	61,200	62,563
Equipo de transporte	9,042	8,548	12,489
Equipo de cómputo	12,020	14,454	9,999
Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados	78,218	-	78,671
	<u>\$2,444,205</u>	<u>\$2,370,975</u>	<u>\$2,284,314</u>

Costo	Terrenos	Mejoras en bienes arrendados	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	\$ 1,715,636	\$ 327,965	\$ 90,937	\$ 125,765	\$24,265	\$ 45,117	\$ 18,745	\$2,348,430
Adquisiciones	-	-	37,557	11,785	4,186	5,765	70,354	129,647
Ventas	-	-	-	-	(408)	(40)	-	(448)
Traspaso	-	10,428	51,203	-	-	-	(10,428)	51,203
Otros	-	-	-	(3,793)	-	(361)	-	(4,154)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,715,636	338,393	179,697	133,757	28,043	50,481	78,671	2,524,678
Adquisiciones	-	-	14,941	11,407	2,102	10,878	109,329	148,657
Ventas	-	-	-	-	(1,024)	-	-	(1,024)
Traspasos	-	188,000	-	-	-	-	(188,000)	-
Otros	-	-	-	(181)	-	(1,172)	-	(1,353)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,715,636	526,393	194,638	144,983	29,121	60,187	-	2,670,958
Adquisiciones	-	12,963	2,223	2,787	6,227	4,040	124,878	153,118
Ventas	(8,400)	-	-	(625)	(3,030)	(31)	-	(12,086)
Traspasos	-	46,660	-	-	-	-	(46,660)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,707,236	\$ 586,016	\$ 196,861	\$ 147,145	\$32,318	\$ 64,196	\$ 78,218	\$2,811,990

Depreciación acumulada	Mejoras en bienes arrendados	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	\$ (66,496)	\$ (8,729)	\$ (62,455)	\$ (9,934)	\$(35,050)	\$ -	\$ (182,664)
Cancelación por la venta de activos	-	-	-	359	39	-	398
Depreciación del período	(16,658)	(21,171)	(12,102)	(5,715)	(5,825)	-	(61,471)
Otros	-	(80)	3,363	(264)	354	-	3,373
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(83,154)	(29,980)	(71,194)	(15,554)	(40,482)	-	(240,364)
Depreciación del período	(18,728)	(18,032)	(12,768)	(5,909)	(6,428)	-	(61,865)
Otros	-	-	179	-	1,177	-	1,356
Venta	-	-	-	890	-	-	890
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(101,882)	(48,012)	(83,783)	(20,573)	(45,733)	-	(299,983)
Depreciación del período	(27,629)	(18,500)	(12,527)	(5,710)	(6,474)	-	(70,840)
Venta	-	-	-	3,007	31	-	3,038
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (129,511)	\$ (66,512)	\$ (96,310)	\$ (23,276)	\$ (52,176)	\$ -	\$ (367,785)

Operación del Hotel NH T2 – La Entidad determinó el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo mediante la estimación del valor de uso, el cual utiliza proyecciones de flujos de efectivo con base en los presupuestos financieros aprobados por la administración por el plazo remanente del contrato de arrendamiento, dentro de los cuales, por un período de 4 años, los niveles de ocupación son proyectados de acuerdo a las tendencias actuales del 81%, posteriormente para los años 2021 y 2022 se considera posibles efectos del cierre potencial de la operación del aeropuerto actual de la Ciudad de México, estimándose una disminución de la ocupación a un 53% y 63%, respectivamente. La administración extrapola los flujos de efectivo que exceden ese período usando una tasa de ocupación comparable a la de competidores en el mercado en niveles similares de infraestructura y competencia a una tasa de ocupación promedio anual de 72%. La administración estima que una reducción de la tasa de ocupación del 81% al 72% y niveles de crecimiento en los ingresos en función de la inflación esperada en México, y utilizando una tasa de descuento antes de impuestos de 22.26% no afectaría el valor de uso y excedería el valor en libros de la unidad generadora de efectivo. La administración considera que cualquier posible cambio razonable en los supuestos clave como son tasa de ocupación, tarifa promedio, y/o tasa de descuento, no causaría que el valor en libros de la inversión en el Hotel NH T2 excediera su importe recuperable.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Provisión de mantenimiento mayor

La Entidad está obligada a realizar actividades de mantenimiento mayor en sus aeropuertos y reconoce una provisión al originarse la obligación correspondiente; el importe reconocido es la mejor estimación, a la fecha de los estados financieros consolidados adjuntos, del valor actual del desembolso futuro necesario para liquidar la obligación, descontada con una tasa del 9.42% al 31 de diciembre de 2016 y 6.85% al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la provisión de mantenimiento mayor de la Entidad se integra como sigue:

	Diciembre 31, 2015			Diciembre 31, 2016	
		Adiciones	Aplicaciones	Corto plazo	Largo plazo
Mantenimiento mayor de bienes concesionados	\$ 603,703	\$168,804 ⁽¹⁾	(102,854)	\$ 160,607	\$ 509,046

	Diciembre 31, 2014			Diciembre 31, 2015	
		Adiciones	Aplicaciones	Corto plazo	Largo plazo
Mantenimiento mayor de bienes concesionados	\$ 592,789	\$ 182,561 ⁽¹⁾	(171,647)	\$ 220,410	\$ 383,293

	Diciembre 31, 2013			Diciembre 31, 2014	
		Adiciones	Aplicaciones	Corto plazo	Largo plazo
Mantenimiento mayor de bienes concesionados	\$ 628,606	\$ 183,863 ⁽¹⁾	(219,680)	\$ 184,709	\$ 408,080

1. Incluye \$(94,072), \$8,268 y \$3,931 reconocidos como (ingreso) costo por intereses en el estado consolidado de resultados y otras partidas de la utilidad integral, por efecto acumulado de valuación a valor presente al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los anticipos por obras a partes relacionadas, se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Ingenieros Civiles y Asociados, S.A. de C.V. ⁽²⁾	\$ 37,866	\$ 1,110	\$ 25,084
VCD Construcción y Desarrollo, S.A.P.I. de C.V. ⁽²⁾	<u>8,166</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 46,032</u>	<u>\$ 1,110</u>	<u>\$ 25,084</u>

b. Las cuentas por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Por pagar:			
Empresas ICA, S. A. B. de C. V. (EMICA) ⁽¹⁾	\$ 18,763	\$ 10,558	\$ -
Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S. A. de C.V. (SETA) ⁽²⁾	74,266	41,287	50,219
Nacional Hispana Hoteles, S. de R. L. de C. V. ⁽²⁾	5,316	14,559	21,892
Operadora Nacional Hispana, S.A. de C.V. ⁽²⁾	6,110	-	-

VCD Construcción y Desarrollo, S.A.P.I. de C.V. ⁽²⁾	26,325	-	--
ICA Ingeniería, S. A. de C. V. ⁽²⁾	7,155	-	-
Actica Sistemas, S. de R.L. de C.V.	1,760	-	-
Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. de C. V. ⁽²⁾	633	1,117	-
	<u>\$ 140,328</u>	<u>\$ 67,521</u>	<u>\$ 72,111</u>

(1) Entidad tenedora de último nivel de consolidación

(2) Entidad afiliada

- c. Las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Inversiones de capital:			
SAP	\$ -	\$ 10,706	\$ 15,917
Hotel	340	-	29,937
Nave industrial	103,235	29,067	-
Gastos:			
Pagos de asistencia técnica recibida y gastos de viaje			
	117,987	97,818	82,461
Servicios administrativos			
	51,950	22,061	38,786
Mantenimiento mayor a bienes concesionados:			
Plataforma	-	3,162	22,833
Pistas	-	29,089	36,263
Mejoras a bienes concesionados:			
Plataforma	21,694	-	20,315
Terminal	-	-	1,307
Ingresos:			
Intereses	-	-	2,112
Servicios administrativos	-	-	463

El 22 de abril de 2014, GACN emitió un pagaré de corto plazo a Empresas ICA, S.A.B. de C.V. ("Empresas ICA") por un monto de \$100,000 y a una tasa de interés anual del 15.0%. El 21 de mayo de 2014, Empresas ICA pagó en su totalidad el principal más intereses correspondientes al pagaré de corto plazo emitido.

Las remuneraciones a los consejeros y funcionarios que conforman el Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad fueron de \$15,030 \$14,725 y \$16,082 por 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Adicionalmente, las remuneraciones al Presidente del Consejo de Administración fueron por \$4,970, \$4,675 y \$850 por 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Entidad, fueron beneficios a corto plazo por \$74,706, \$75,487 y \$73,912 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

Asistencia técnica – En el 2000, la Entidad celebró un contrato de asistencia técnica y transferencia de tecnología con SETA, cuya vigencia fue de 15 años. En dicho contrato, la contraprestación pactada por dichos servicios era de US\$3,000 anuales o el 5% de la UAFIDA (según se define en el contrato), lo que resultara mayor. La parte fija de US\$3,000 se actualizaba anualmente de acuerdo al INPC de los Estados Unidos de América. En 2014 el 5% de la UAFIDA consolidada fue mayor que la parte fija actualizada de US\$3,000. El 13 de mayo de 2015, se suscribió un Convenio Modificatorio al Contrato de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología cuya vigencia es de 5 años y entró en efecto a partir del 14 de junio de 2015. La contraprestación anual por este concepto corresponde a lo que sea mayor entre US\$3,478 actualizados anualmente de acuerdo al índice Nacional de Precios al Consumidor de Estados Unidos de América o el 4% de la UAFIDA consolidada antes de asistencia técnica por los primeros tres años de vigencia o el 3% de la UAFIDA consolidada antes de asistencia técnica durante sus dos últimos años. Para efectos de este cálculo, la UAFIDA consolidada antes de asistencia técnica considera exclusivamente las concesiones aeroportuarias y las empresas que proveen directa o indirectamente el servicio de empleados a los aeropuertos. En 2016 y 2015, la parte variable de la contraprestación por este concepto fue mayor a la parte fija de US\$3,482 y US\$3,478, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, SETA era una sociedad integrada por CONOISA con el 74.5% y Aéroports de París Management, S.A (ADP) con el 25.5%. De conformidad con los estatutos de la Entidad, SETA (tenedora de las acciones Serie "BB" de GACN) está facultada para nombrar y destituir al director general, al director de finanzas, al director de operaciones y al director comercial de la Entidad, a elegir tres miembros del Consejo de Administración y vetar ciertas acciones que requieren la aprobación de los accionistas de la Entidad (incluyendo el pago de dividendos y las relacionadas a su derecho de nombrar a ciertos miembros de la alta dirección). En caso de terminación del contrato de asistencia técnica, las acciones Serie "BB" se convertirán en acciones Serie "B", dando como resultado la terminación de las facultades antes mencionadas. Si en cualquier momento después del 14 de junio de 2015 SETA tuviera menos del 7.65% de acciones Serie "BB" del capital social de la GACN, dichas acciones deberán convertirse en acciones Serie "B", con lo cual SETA perdería todos sus derechos especiales. En tanto SETA retenga cuando menos el 7.65% del capital social de GACN en acciones Serie "BB" todos sus derechos especiales prevalecerán vigentes.

SETA deberá conservar el 51% de su participación accionaria en GACN, adquirida conforme al contrato de compra venta por un plazo de 7 años contados a partir de la fecha de celebración del contrato de participación (el "periodo de espera de siete años") y el 49% de su participación accionaria durante el periodo de espera de tres años, según sea el caso en el entendido de que al término del periodo de espera de siete años, SETA podrá enajenar a terceros anualmente hasta una octava parte del 51% de su participación accionaria en GACN y al término del periodo de espera de tres años o del periodo de espera de cinco años según sea el caso, SETA podrá enajenar o de cualquier otra forma transmitir sin restricciones las Acciones que mantenga en GACN en exceso del 51% (cincuenta y uno por ciento) de la participación accionaria.

ADP anunció su decisión de ejercer la opción de intercambiar su participación del 25.5% del capital social de SETA, por acciones Serie B de GACN, las cuales representan 4.3% del total de acciones representativas del capital social de GACN; y su intención de realizar la venta de esta participación accionaria en GACN a través de una oferta internacional privada, la cual fue concluida satisfactoriamente en octubre de 2016.

SETA continúa fungiendo como socio estratégico de GACN, una vez completada la transacción mencionada en el párrafo anterior, CONOISA 100% subsidiaria de ICA, se convierte en el único accionista de SETA y mantiene a partir de esa fecha, de forma indirecta, el 12.4% de la participación accionaria de GACN, a través de acciones serie BB. SETA continuará ejerciendo

sus derechos actuales como socio estratégico. Adicionalmente, CONOISA mantiene directamente el 1.9% de acciones serie B de GACN.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Ingresos

De acuerdo con la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, los ingresos se clasifican en servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios aeronáuticos comprenden los prestados a aerolíneas, a pasajeros y los complementarios.

Los servicios no aeronáuticos comprenden servicios no esenciales para la operación de un aeropuerto, tales como arrendamiento de espacios comerciales, para restaurantes y bancos.

Los ingresos por servicios aeronáuticos están bajo el sistema de regulación tarifaria administrado por la SCT para las concesiones aeroportuarias, que establece una tarifa máxima (TM) por año para cada aeropuerto por un periodo de cinco años. La TM es el monto máximo de ingresos por unidad de tráfico que puede obtener un aeropuerto proveniente de servicios aeronáuticos en un año. Bajo esta regulación, una unidad de tráfico es equivalente a un pasajero (excluyendo pasajeros en tránsito) o 100 kilogramos (220 libras) de carga.

Los ingresos no aeronáuticos no están bajo el sistema de regulación tarifaria de la SCT. Sin embargo, en algunos casos pueden estar sujetos a regulaciones por otras autoridades, como puede ser el caso de las tarifas cobradas en los estacionamientos.

Bajo la Ley de Aeropuertos y su Reglamento los ingresos por estacionamiento de vehículos se clasifican como aeronáuticos. Para propósitos de estos estados financieros la Entidad clasifica estos ingresos como no aeronáuticos.

A continuación, se presenta la integración de los ingresos de la Entidad para operaciones continuas utilizando la clasificación establecida por la Ley de Aeropuertos y su Reglamento con excepción de lo mencionado en el párrafo anterior:

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Servicios aeronáuticos:			
TUA nacional	2,477,711	1,863,875	1,613,023
TUA internacional	810,519	632,834	455,244
Aterrizajes	167,298	150,739	130,614
Plataforma de embarque y desembarque	118,004	107,465	86,932
Plataforma de permanencia prolongada y pernocta	33,242	30,284	28,018
Revisión de pasajeros y su equipaje de mano, nacional e internacional	37,925	36,433	30,430
Aerocares y pasillos telescópicos	40,715	38,983	29,202
Otros servicios aeroportuarios, arrendamientos y derechos de acceso regulados ⁽³⁾	187,321	172,517	159,203
Total ingresos por servicios aeronáuticos ⁽¹⁾	\$ 3,872,735	\$ 3,033,130	\$ 2,532,666

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Servicios no aeronáuticos:			
Actividades comerciales:			
Estacionamiento de vehículos	192,063	181,631	146,167
Publicidad ⁽²⁾⁽³⁾	120,591	115,579	97,078
Tiendas ⁽²⁾⁽³⁾	97,631	75,975	63,017
Restaurantes ⁽²⁾⁽³⁾	85,995	67,187	53,862
Arrendadoras de autos ⁽²⁾⁽³⁾	75,966	60,168	48,821
Tiempos compartidos y promoción de hoteles ⁽²⁾⁽³⁾	13,967	12,283	14,626
Servicios financieros ⁽²⁾⁽³⁾	6,457	5,930	4,740
Comunicaciones y redes ⁽²⁾⁽³⁾	10,362	13,120	13,337
Servicio al pasajeros	2,803	2,669	2,301
Salones VIP	16,937	10,119	6,953
Programa de lealtad	911	1,772	1,750
Otros servicios	26,787	23,421	22,507

<i>Total de ingresos por actividades comerciales</i>	\$ 650,470	\$ 569,854	\$ 475,159
<i>Actividades de diversificación:</i>			
Servicios de hotelería	311,679	229,352	195,742
OMA carga (Servicios de logística de carga aérea)	132,211	107,443	47,309
Servicios inmobiliarios	12,988	10,966	8,155
Servicios industriales	4,952	-	-
Otros servicios	5,852	2,088	1,996
<i>Total actividades de diversificación</i>	\$ 467,682	\$ 349,849	\$ 253,202
<i>Actividades complementarias:</i>			
Arrendamientos varios ^{(2),(3)}	67,784	69,376	60,692
Derechos de acceso	13,984	11,156	8,729
Revisión de equipaje documentado	121,400	99,974	79,090
Otros servicios (CUSS y CUTE) ⁽⁴⁾	11,442	11,332	12,822
<i>Total actividades de actividades complementarias</i>	\$ 214,610	\$ 191,838	\$ 161,333
<i>Total de ingresos por servicios no aeronáuticos</i>	\$ 1,332,762	\$ 1,111,541	\$ 889,694

- Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, incluye incentivos otorgados a las aerolíneas por \$11,759, \$245,553 y \$219,184, respectivamente.
- Estos ingresos son considerados como concesiones comerciales.
- Los ingresos por concesiones comerciales y servicios complementarios se generan principalmente con base a los contratos de arrendamiento operativos celebrados por la Entidad. Los contratos de arrendamientos se basan en una renta mensual (la cual generalmente se incrementa cada año con base en el INPC) y/o el valor más alto entre una renta mensual mínima garantizada y un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario. La renta mensual y la renta mensual mínima garantizada están incluidas en el rubro "Actividades comerciales" en el cuadro anterior y en los ingresos complementarios.
- Corresponde a otros servicios por actividades complementarias, principalmente ingresos por servicios de CUSS (Common Use Self Service por sus siglas en inglés), los cuales son quioscos de autoservicio de uso común para pasajeros y proveen el servicio a múltiples aerolíneas; y CUTE (Common Use Terminal Equipment por sus siglas en inglés), que corresponde a equipos terminales de uso común para uso compartido de múltiples aerolíneas en puertas de embarque.

Aproximadamente el 75%, 77% y 75% de los ingresos consolidados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, fueron generados por los aeropuertos de Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Culiacán, Chihuahua, Ciudad Juárez y Zihuatanejo.

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

Composición de GACN

- a. La información sobre la composición de GACN al cierre del ejercicio es el siguiente:

Actividad Principal	Lugar de constitución y operación	Número de subsidiarias	
		Diciembre 31, 2016 y 2015	Diciembre 31, 2014
Aeropuertos	México	13	13
Hoteles	México	2	1
Servicios	México	9	9
		24	23

- b. Las Entidades subsidiarias consolidadas son las siguientes:

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación 2016, 2015 y 2014
<i>Servicios Aeroportuarios:</i>	
Aeropuerto de Monterrey, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Acapulco, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Mazatlán, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Zihuatanejo, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Culiacán, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Ciudad Juárez, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Chihuahua, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Torreón, S. A. de C. V.	100%

Aeropuerto de Durango, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Tampico, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Reynosa, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de Zacatecas, S. A. de C. V.	100%
Aeropuerto de San Luis Potosí, S. A. de C. V.	100%

Corporativas:

Operadora de Aeropuertos del Centro Norte, S. A. de C. V.	100%
Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S. A. de C. V.	100%
Servicios Aero Especializados del Centro Norte, S. A. de C. V.	100%
Oma Logística, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	100%
Holding Consorcio Grupo Hotelero T2, S. A. de C. V. ⁽²⁾	100%

- Incluye a sus subsidiarias con una participación en; OMA VYMSA Aero Industrial Park, S.A. de C.V. (VYNMSA) del 51%, Consorcio Hotelero Aeropuerto de Monterrey, S.A.P.I de C.V. del 85% y Servicios Hoteleros Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V. del 85% (Entidad constituida en enero de 2015).
- Incluye a sus subsidiarias: Servicios Complementarios del Centro Norte, S. A. de C. V. y Servicios Corporativos Terminal T2, con el 100% de las acciones, y a Consorcio Grupo Hotelero T2, S. A. de C. V. con el 90% de las acciones.

La Entidad tiene el poder de voto en las asambleas de accionistas de las subsidiarias y tiene el control en virtud de su derecho contractual de nombrar al consejo de administración de las sociedades.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad no ha realizado inversión en acciones de entidades estructuradas ni en entidades de inversión.

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Los estados financieros consolidados se elaboran de conformidad con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Entidad realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las áreas involucradas con un alto grado de juicio y complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos en los estados financieros consolidados se describen en la nota 5. Las estimaciones se basan en la información disponible y en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La Entidad ha implementado procedimientos de control para asegurar que sus políticas contables son aplicadas oportuna y adecuadamente. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valuación utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 son los mismos que los aplicados en los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 y 2014, excepto por las normas e interpretaciones descritas en la sección a inciso i) siguiente, que entraron en vigor durante 2016.

a. **Aplicación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera**

- La Entidad adoptó las siguientes IFRS e Interpretaciones a las IFRS en los estados financieros consolidados que, entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2016:
 - Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38, Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización
 - Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014
 - Modificaciones a la IAS 1, Iniciativa de Revelaciones

Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- Cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

La aplicación de estas modificaciones, no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad dado que, utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, mobiliario y equipo e inversión en concesiones aeroportuarias, respectivamente.

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28, Entidades de Inversión: aplicación de la Excepción de Consolidación

Las modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 aclaran que, la exención de la preparación de estados financieros consolidados, es aplicable para una entidad tenedora que es subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad valúa todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con IFRS 10. Las modificaciones también aclaran que el requisito para consolidar una subsidiaria que proporciona servicios relacionados con actividades de inversión, se aplican únicamente a las subsidiarias que no son propiamente entidades de inversión.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados, ya que la Entidad no es una entidad de inversión y no tiene ninguna entidad controladora, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que califiquen como una entidad de inversión.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la Entidad reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de venta y por lo tanto lo establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su venta.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del período de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del período de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones aclaran que, una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las normas si, la información resultante de dicha revelación no es importante, y da orientación sobre las bases de agregación y desagregación de la información con fines de revelación. Sin embargo, se reitera que una entidad debe considerar proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos en las normas es insuficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de determinadas transacciones, eventos y condiciones sobre la situación y el desempeño financiero de la Entidad.

Además, las modificaciones aclaran que la participación de la Entidad en los resultados integrales de asociadas y operaciones conjuntas, contabilizadas utilizando el método de participación, debe presentarse separadamente de las que corresponden a la Entidad y debe separarse en las que: (i) no se reclasificarán posteriormente en resultados; y (ii) se reclasificarán posteriormente en resultados, cuando se cumplan condiciones específicas.

En cuanto a la estructura de los estados financieros, las modificaciones proporcionan ejemplos de ordenación sistemática o agrupación de las notas a los mismos.

- ii. La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia:
- IFRS 9 *Instrumentos Financieros* (2)
 - IFRS 15 *Ingresos de Contratos con Clientes* (2)
 - IFRS 16 *Arrendamientos* (3)
 - Modificaciones a la IAS 12 *Impuestos a la utilidad* (1)
 - Modificaciones a la IAS 7 *Estado de flujos de efectivo* (1)

1 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación temprana.

2 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

3 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la Entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tienen tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la Entidad.

La administración de la Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto de la IFRS 9 hasta que la administración concluya la revisión detallada.

IFRS 15, Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
 - Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato.
 - Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto de la IFRS 15 hasta que la administración concluya la revisión detallada.

IFRS 16, Arrendamientos

La IFRS 16 *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto de la IFRS 16 hasta que la administración concluya la revisión detallada.

Modificaciones a la IAS 12, Impuestos a la utilidad, Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido por Pérdidas No Realizadas, aclarar cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable

La IAS 12 establece requisitos sobre el reconocimiento y la medición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos. Las enmiendas aclaran los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para abordar la diversidad en la práctica.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La Entidad no espera algún impacto en sus estados financieros consolidados del ejercicio 2017, debido a que no tiene instrumentos de deuda medidos a valor razonable que generen pérdidas no realizadas.

Modificaciones la IAS 7 Estados de Flujos de Efectivo: Proporcionar revelaciones

Las modificaciones con iniciativa de revelación (Modificaciones a la IAS 7) vienen con el objetivo de que las entidades proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para alcanzar este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos que surjan de actividades de financiamiento sean revelados (en la medida necesaria): (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios derivados de la obtención o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de las variaciones de tipo de cambio; (iv) cambios en valor razonable; y (v) otros cambios.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La Entidad ha adoptado las disposiciones de estas modificaciones y se encuentra en proceso de determinar los impactos en revelaciones, estas enmiendas se reflejarán en los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2017.

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se integran como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Proveedores y contratistas	212,939	157,044	193,206
Otras cuentas por pagar	39,892	86,823	54,796
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	9,242	9,491	9,554
	\$ 262,073	\$ 253,358	\$ 257,556

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Clientes

a. El saldo de clientes se integra como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Cientes	781,612	458,518	504,469
Estimación para cuentas de cobro dudoso (nota 7 b.)	(67,482)	(67,733)	(184,579)
	\$ 714,130	\$ 390,785	\$ 319,890

Las cuentas por cobrar a clientes representan, principalmente, el ingreso generado por la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) pagada por cada pasajero (distintos de los diplomáticos, infantes y pasajeros en tránsito) que viaja utilizando las terminales aéreas operadas por la Entidad. Esta TUA es recolectada por las aerolíneas y entregadas posteriormente a la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las cuentas por cobrar de TUA ascendieron a \$567,818, \$309,711 y \$314,521, respectivamente.

La administración de la Entidad considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar es similar a su valor razonable. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a corto plazo de clientes. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por \$67,482, \$67,733 y \$184,579 respectivamente, determinada con base en las experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su situación financiera actual.

A continuación, se muestra el porcentaje de integración que representan los principales clientes en las cuentas por cobrar (antes de la estimación para cuentas de cobro dudoso) así como, los ingresos generados por los clientes más importantes, los cuales pueden representar un riesgo potencial de crédito, si estos presentaran problemas financieros y operativos que les impidiera liquidar los montos adeudados a la Entidad.

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Cuentas por cobrar:	%	%	%
Aerolíneas Nacionales, S. A. de C. V.	19.25	16.99	15.02
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.	18.42	4.80	-
ABC Aerolíneas, S. A. de C. V.	8.41	5.90	9.97
Aerolitoral, S. A. de C. V.	17.68	21.04	7.80
Compañía Mexicana de Aviación, S. A. de C. V., Aerovías Caribe, S. A. de C. V. y Mexicana Inter, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	0.6	2.97	28.86
Aerovías de México, S. A. de C.V.	6.27	8.20	3.01

1. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de estos clientes están considerados en la estimación para cuentas incobrables por \$13,611 en ambos años y \$145,880 al 31 de diciembre de 2014.

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Ingresos por cliente (en porcentaje):	%	%	%
Aerolitoral, S. A. de C. V.	14.33	15.59	14.62
Aerolíneas Nacionales, S. A. de C. V.	13.72	12.54	14.47
ABC Aerolíneas, S. A. de C. V.	11.93	13.45	13.50

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S. A. P. I. de C. V.	13.43	9.35	8.48
Aerovías de México, S. A. de C. V.	5.08	5.98	6.17

La gestión de las cuentas por cobrar y la determinación de la necesidad de reconocer estimaciones se realizan a nivel de cada entidad que se integra en los estados financieros consolidados, ya que cada entidad es la que conoce exactamente la situación y la relación con cada uno de los clientes. Sin embargo, a nivel de cada área de actividad se establecen determinadas pautas sobre la base de que cada cliente mantiene peculiaridades en función de la actividad que se desarrolla.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del periodo de reporte (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La cancelación de las cuentas consideradas como incobrables, se realiza una vez que la Entidad agotó todos los medios a su alcance para la recuperación de la cuenta. Normalmente la cancelación se realiza cuando un juez emite sentencia respecto de la imposibilidad de cobro.

b. Cambios en la estimación para cuentas de cobro dudoso:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Saldos al inicio del año	67,733	184,579	185,152
Incremento (disminución)	749	(1,103)	1,296
Aplicaciones	(1,000)	(115,743)	(1,869)
Saldos al final del año	\$ 67,482	\$ 67,733	\$ 184,579

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación para cuentas de cobro dudoso incluía \$126 millones de la aerolínea Grupo Mexicana, la cual fue declarada en quiebra, debido a ello GACN tomó la decisión de aplicar la estimación por un monto de \$114 millones durante 2015, que representaban las cuentas por cobrar originadas por Tarifa de Uso de Aeropuertos (TUA).

c. Antigüedad saldos por cobrar a clientes, vencidos, pero no incobrables:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	2014
Vencidos:			
120 días	104,318	39,969	30,488
121- 360 días	34,821	14,301	15,991
Total	\$ 139,139	\$ 54,270	\$ 46,479

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar sobre un resumen de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Los estados financieros consolidados se elaboran de conformidad con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Entidad realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las áreas involucradas con un alto grado de juicio y complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos en los estados financieros consolidados se describen en la nota 5. Las estimaciones se basan en la información disponible y en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La Entidad ha implementado procedimientos de control para asegurar que sus políticas contables son aplicadas oportuna y adecuadamente. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valuación utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 son los mismos que los aplicados en los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 y 2014, excepto por las normas e interpretaciones descritas en la sección a inciso i) siguiente, que entraron en vigor durante 2016.

a. **Aplicación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera**

- i. La Entidad adoptó las siguientes IFRS e Interpretaciones a las IFRS en los estados financieros consolidados que, entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2016:
 - Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38, Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización
 - Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014
 - Modificaciones a la IAS 1, Iniciativa de Revelaciones

Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- Cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- Cuando puedes ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

La aplicación de estas modificaciones, no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad dado que, utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, mobiliario y equipo e inversión en concesiones aeroportuarias, respectivamente.

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28, Entidades de Inversión: aplicación de la Excepción de Consolidación

Las modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y la IAS 28 aclaran que, la exención de la preparación de estados financieros consolidados, es aplicable para una entidad tenedora que es subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad valúa todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con IFRS 10. Las modificaciones también aclaran que el requisito para consolidar una subsidiaria que proporciona servicios relacionados con actividades de inversión, se aplican únicamente a las subsidiarias que no son propiamente entidades de inversión.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados, ya que la Entidad no es una entidad de inversión y no tiene ninguna entidad controladora, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que califiquen como una entidad de inversión.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la Entidad reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de venta y por lo tanto lo

establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su venta.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del período de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del período de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones aclaran que, una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las normas si, la información resultante de dicha revelación no es importante, y da orientación sobre las bases de agregación y desagregación de la información con fines de revelación. Sin embargo, se reitera que una entidad debe considerar proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos en las normas es insuficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de determinadas transacciones, eventos y condiciones sobre la situación y el desempeño financiero de la Entidad.

Además, las modificaciones aclaran que la participación de la Entidad en los resultados integrales de asociadas y operaciones conjuntas, contabilizadas utilizando el método de participación, debe presentarse separadamente de las que corresponden a la Entidad y debe separarse en las que: (i) no se reclasificarán posteriormente en resultados; y (ii) se reclasificarán posteriormente en resultados, cuando se cumplan condiciones específicas.

En cuanto a la estructura de los estados financieros, las modificaciones proporcionan ejemplos de ordenación sistemática o agrupación de las notas a los mismos.

ii. La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia:

- IFRS 9 *Instrumentos Financieros* (2)
- IFRS 15 *Ingresos de Contratos con Clientes* (2)
- IFRS 16 *Arrendamientos* (3)
- Modificaciones a la IAS 12 *Impuestos a la utilidad* (1)
- Modificaciones a la IAS 7 *Estado de flujos de efectivo* (1)

1 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la aplicación temprana.

2 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

3 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros.

La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2014 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la Entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tienen tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la Entidad.

La administración de la Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto de la IFRS 9 hasta que la administración concluya la revisión detallada.

IFRS 15, Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
 - Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato.
 - Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto de la IFRS 15 hasta que la administración concluya la revisión detallada.

IFRS 16, Arrendamientos

La IFRS 16 *Arrendamientos*, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto de la IFRS 16 hasta que la administración concluya la revisión detallada.

Modificaciones a la IAS 12, Impuestos a la utilidad, Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido por Pérdidas No Realizadas, aclarar cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable

La IAS 12 establece requisitos sobre el reconocimiento y la medición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos. Las enmiendas aclaran los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para abordar la diversidad en la práctica.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La Entidad no espera algún impacto en sus estados financieros consolidados del ejercicio 2017, debido a que no tiene instrumentos de deuda medidos a valor razonable que generen pérdidas no realizadas.

Modificaciones la IAS 7 Estados de Flujos de Efectivo: Proporcionar revelaciones

Las modificaciones con iniciativa de revelación (Modificaciones a la IAS 7) vienen con el objetivo de que las entidades proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para alcanzar este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos que surjan de actividades de financiamiento sean revelados (en la medida necesaria): (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios derivados de la obtención o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de las variaciones de tipo de cambio; (iv) cambios en valor razonable; y (v) otros cambios.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada.

La Entidad ha adoptado las disposiciones de estas modificaciones y se encuentra en proceso de determinar los impactos en revelaciones, estas enmiendas se reflejarán en los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2017.

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

Costos por préstamos

Los costos por préstamos relacionados directamente con la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un período substancial hasta que estén listos para su uso, se adicionan al costo de esos activos durante la fase de construcción y hasta su inicio de operación y/o explotación y/o listos para su venta.

El ingreso obtenido por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de utilizar en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados. Todos los demás costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurra.

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

Depósitos en garantía

Corresponden a montos recibidos de arrendamientos para garantizar el servicio de arrendamiento. Se registran al costo y a la conclusión de la vigencia del contrato se aplican contra servicios no pagados por el arrendatario y el remanente es devuelto a los arrendatarios.

Adicionalmente, se tienen firmados convenios con aerolíneas a efecto de establecer depósitos en garantía para cubrir y garantizar las obligaciones de pago de las cantidades recolectadas por concepto de Tarifa de Uso de Aeropuertos (TUA) y otros servicios aeroportuarios. En el supuesto que las obligaciones de pago no se cumplan, la Entidad podrá ejecutar de manera inmediata las garantías establecidas. Los depósitos en garantía, anteriormente referidos son registrados al costo.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados

Las mejoras en bienes arrendados en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Estas mejoras en bienes arrendados se clasifican en las categorías correspondientes de propiedades y equipo cuando están terminadas y listas para su uso previsto. La depreciación de estos activos, al igual que el de otros equipos, inicia cuando los activos están listos para su uso.

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de adquisición o el costo asumido de los activos, (distintos a los terrenos y construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados). La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se calcula utilizando el método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el valor residual de los mismos; la depreciación inicia cuando estos activos están listos para su uso. Las vidas útiles de los activos son las siguientes:

	Vidas útiles (años)
Mejoras en bienes arrendados	20
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3.3

La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se registra en los resultados del ejercicio.

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

Baja de activos financieros

En la baja de un activo financiero en su totalidad o parcialmente, la diferencia entre el valor en libros del activo o parte del activo que se da de baja y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja si, y solo si, las obligaciones que conllevan se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del ejercicio.

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco

importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable.

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se determina dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad no tiene acciones con un impacto potencial dilutivo.

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período de los servicios correspondientes, se reconoce el importe sin descontar de los beneficios que se espera pagar a cambio de dicho servicio.

Algunas subsidiarias están sujetas al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU"), la cual se determina con base a la Ley de ISR, y se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costos y gastos de administración en los estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral.

Pasivos reconocidos en relación con beneficios para empleados a corto plazo se valúan por el importe sin descontar de los beneficios que se espera pagar a cambio de los servicios relacionados.

Prestaciones por retiro y beneficios por terminación

Las aportaciones para planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gasto cuando los empleados han prestado los servicios que les da derecho a los beneficios.

Para los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en estudios actuariales que se realizan al final de cada ejercicio anual. La remediación, del pasivo por beneficios, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto de los cambios en el límite del activo (en su caso), y el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) se refleja de inmediato en el estado de situación financiera con cargo o crédito a otras partidas de utilidad integral en el período en que se producen. La remediación reconocida en otras partidas de utilidad integral no se reclasifica a la utilidad o pérdida neta; no obstante, la Entidad puede decidir en cualquier momento, su reclasificación a resultados acumulados. El costo de servicios pasados se reconoce en los resultados en el período en que se modifica el plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al principio del período al pasivo o activo por beneficios definidos netos. Los gastos por prestaciones definidas se clasifican de la siguiente manera:

- Costo del servicio (incluido el costo por servicios actuales, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos (ingresos) financieros netos, y
- Remediación

Los efectos del pasivo laboral por traspasos de empleados entre empresas de la Entidad se contabilizan en otras partidas de utilidad integral. La Entidad presenta el costo del servicio y los gastos (ingresos) financieros de los costos por beneficios definidos, en la utilidad neta, como parte del costo de servicio y gastos de administración. Las ganancias y pérdidas por la reducción de servicios se contabilizan como costos por servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Entidad. Cualquier excedente que resulte de este cálculo se limita al valor presente de cualesquier beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras de los planes.

Un pasivo por beneficios de terminación es reconocido cuando la Entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio por indemnización y cuando la Entidad reconoce los costos relacionados con una reestructura.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero diferente a activos y pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable a través de resultados se adicionan o se deducen del valor de los activos y pasivos financieros, en su reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable a través de resultados, se reconocen inmediatamente en los resultados del periodo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes cuatro categorías, las que a su vez determinan su forma de valuación y tipo de reconocimiento; "activos financieros al valor razonable con cambios en resultados", "inversiones conservadas al vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de la administración al momento del reconocimiento inicial. La Entidad generalmente solo tiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar y otras inversiones conservadas al vencimiento.

En los estados consolidados de situación financiera, desde un enfoque temporal, los activos financieros se clasifican en circulantes y no circulantes en función de que su vencimiento sea menor/igual o posterior a doce meses.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados cuando el activo financiero es mantenido con fines de negociación o es designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasificará como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en el corto plazo; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto aquellos designados como instrumentos de cobertura o que son una garantía financiera).

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja de su remediación en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluyen en el efecto por valuación de instrumentos financieros en los estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos se clasifican como pasivos al valor razonable con cambios a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) la contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica la IFRS 3, (ii) mantenido para negociación, o (iii) se designa a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación, si:

- Se adquiere con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que contablemente no cumple con los requisitos para ser designado como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como a valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tiene documentada, y se provee internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 permite que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se reconocen a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés generado por el pasivo financiero y se incluye en la partida de costos financieros en el estado consolidado de resultados y otras partidas de utilidad integral.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, emisiones de bonos, y de deuda con instituciones de crédito, así como acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se valúan inicialmente a valor razonable, representado en la mayoría de las veces por la contraprestación pactada, neto de los costos de la transacción y se conservan posteriormente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y de la asignación del ingreso o costo de intereses a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo estimados futuros por cobrar o por pagar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero, en su reconocimiento inicial.

Cuando se calcula la tasa efectiva de interés se deben estimar los flujos de efectivo involucrados en todos los términos del instrumento financiero (por ejemplo, prepagos y similares) pero no debe considerar pérdidas crediticias futuras. El cálculo debe incluir todas las comisiones y pagos o cobros entre las partes que forman parte de la tasa efectiva de interés, y otras primas o descuentos.

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y en otros pasivos financieros, sobre la base de la substancia económica de los acuerdos contractuales pactados.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional al tipo de cambio vigente al final del periodo de reporte. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados, excepto por diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos calificables para la capitalización de intereses, los cuales se incluyen en el costo de dichos activos al ser considerados como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

Deterioro del valor de los activos de larga duración

Periódicamente, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos de larga duración a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicio de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de disposición y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si el monto recuperable de un activo es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Ante la mejora a los valores de recuperación, la Entidad revierte una parte o la totalidad de las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su monto

recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados. La Entidad considera que cada aeropuerto en lo individual no puede ser considerado como una "unidad generadora de efectivo" para determinar el alcance de la pérdida por deterioro, debido a que la licitación de la concesión fue hecha por el Gobierno Federal como un paquete de trece aeropuertos, por lo que los concesionarios están obligados a operarlos independientemente de los resultados que se generen individualmente. Considerando lo anterior, la evaluación de un posible deterioro se realiza tomando en cuenta los activos de los trece aeropuertos y por separado los activos del segmento operativo de hotelería.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los que se valúan al valor razonable con cambios a través de resultados se sujetan a pruebas de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que un activo financiero está deteriorado cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y esos eventos tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte; o
- incumplimiento de las obligaciones contractuales, tales como el pago de intereses o el principal;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

El valor en libros de un activo financiero se disminuye por la pérdida por deterioro en forma directa, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se disminuye a través de una estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta de clientes es incobrable, se elimina contra dicha estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se reconoce como un ingreso en resultados. Los cambios en el valor en libros de la estimación se reconocen en los resultados.

Si en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se revirtió el deterioro no exceda el costo amortizado que se tendría de no haber reconocido el deterioro.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra de la suma del impuesto causado por pagar y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad causado se determina con base en la utilidad fiscal del ejercicio la cual difiere de la utilidad reportada en los estados consolidados de resultados y otras partidas de utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El impuesto a la utilidad diferido se genera de las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales. Excepto por lo que se menciona en el siguiente párrafo, se reconocen pasivos por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales gravables y activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporales deducibles y por el beneficio esperado de las pérdidas fiscales. El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo de reporte y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversión en subsidiarias, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan utilizando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período de reporte. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. La Entidad evaluó sus activos por impuestos a la utilidad diferidos para cada subsidiaria, considerando sus proyecciones financieras y fiscales, las cuales incluyen el PMD y las tarifas máximas para el periodo 2016-2020 aprobados por la SCT.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de ésta, como en el caso de los otros resultados integrales y de partidas del capital contable, en cuyo caso el impuesto se reconoce, respectivamente, dentro de los otros resultados integrales o como parte de la partida de capital de que se trate.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

Inversión en concesiones aeroportuarias

Este rubro se integra por las concesiones para administrar, operar, explotar y en su caso construir, trece aeropuertos de conformidad con los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Mexicano a través de la SCT, así como para usar y aprovechar sus instalaciones, por un plazo de 50 años.

La inversión en concesiones se compone de los derechos de uso de las instalaciones aeroportuarias, de las concesiones aeroportuarias y de las mejoras en bienes concesionados y representa el importe asignado por la SCT a cada una de las concesiones aeroportuarias; adicionado por las mejoras realizadas en cada uno de los bienes concesionados.

En todos los acuerdos de concesión aeroportuaria de la Entidad, i) la concedente establece los servicios que debe proporcionar la Entidad con la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y el ingreso máximo por unidad de tráfico anual que se podría obtener por esos servicios, y ii) la concedente, controla, a través de la propiedad legal, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo. En consecuencia, la Entidad clasifica los activos obtenidos de la construcción, administración y operación de los acuerdos de concesión de servicios, ya sea como un activo intangible, un activo financiero (cuentas por cobrar) o una combinación de ambos.

La Entidad clasificó los activos recibidos en concesión, así como las mejoras a los mismos como activo intangible.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un período fijo después de terminada la construcción, y los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. El costo por intereses devengado durante el período de construcción de la infraestructura se capitaliza.

Las inversiones consideradas como activo intangible se registran a su costo de adquisición o costo de construcción y se amortizan en línea recta durante la vida de la concesión que es de 50 años o bien a partir de la fecha de capitalización de las adiciones o de las mejoras tomando en consideración el tiempo que falta para la terminación de la concesión.

Los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras del activo intangible concesionado se reconocen como ingresos de acuerdo con el método de avance de obra y costos de construcción, respectivamente.

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de los términos de los contratos se concluya que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Arrendamiento operativo

Como arrendador

El ingreso por concepto de arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y se reconocen en los resultados del periodo empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendatario

Cualquier pago o cobro que pudiera realizarse al contratar arrendamientos operativos se trata como pago o cobro anticipado que se reconoce en resultados a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se reciben o ceden los beneficios del activo arrendado.

Los costos y gastos por arrendamientos operativos se cargan a los resultados aplicando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en que se incurren.

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados, que no cotizan en un mercado activo, cuyos cobros son fijos o determinables. Tras su reconocimiento inicial, se conservan a costo amortizado, usando para su determinación el método de interés efectivo.

Por "costo amortizado", se entiende el monto inicial reconocido de un activo o pasivo financiero más o menos, la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento, y menos cualquier reducción (directa o a través de una estimación) por deterioro o incobrabilidad.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Compensaciones de activos y pasivos financieros

Solo se compensan entre sí, y se presentan en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por disposición de una norma legal, establecen un derecho de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, neto

Las erogaciones por propiedades, mejoras en bienes arrendados y equipo, se capitalizan y se valúan a su costo de adquisición.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de adquisición o el costo asumido de los activos, (distintos a los terrenos y construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados). La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se calcula utilizando el método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el valor residual de los mismos; la depreciación inicia cuando estos activos están listos para su uso. Las vidas útiles de los activos son las siguientes:

	Vidas útiles (años)
Mejoras en bienes arrendados	20
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3.3

La depreciación de las mejoras en bienes arrendados y equipo se registra en los resultados del ejercicio.

Baja de activos

La ganancia o pérdida generada por la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo, se calcula como la diferencia entre el ingreso neto de la venta y el valor en libros del activo, y se registra en resultados cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad del activo se transfieren al comprador, lo cual normalmente ocurre cuando se ha transferido la titularidad del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como incremento a las propiedades y equipo, con el consecuente retiro o baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Construcciones en proceso de mejoras en bienes arrendados

Las mejoras en bienes arrendados en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Estas mejoras en bienes arrendados se clasifican en las categorías correspondientes de propiedades y equipo cuando están terminadas y listas para su uso previsto. La depreciación de estos activos, al igual que el de otros equipos, inicia cuando los activos están listos para su uso.

Gastos subsecuentes

Los gastos subsecuentes se reconocen como un activo separado sólo cuando es probable que dicho desembolso involucre un aumento de productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil y el costo del elemento pueda determinarse de forma confiable. Todos los demás gastos, incluidos gastos de reparación y de mantenimiento, se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se incurren.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Provisiones

Cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente se reconoce una provisión.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo de reporte, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

La principal provisión que reconoce la Entidad es por mantenimiento mayor de los bienes concesionados y la clasifica como circulante o no circulante en función del periodo de tiempo estimado para atender la obligación que cubre.

Provisión de mantenimiento mayor

La Entidad está obligada a realizar actividades de mantenimiento mayor en sus aeropuertos, como lo establece el acuerdo de concesión con el Gobierno Mexicano. Los costos de mantenimiento mayor estimados están basados en los Programas Maestro de Desarrollo (PMD), los cuales son revisados y actualizados cada cinco años. La Entidad reconoce y mide las obligaciones contractuales del mantenimiento mayor de la infraestructura cuando se devengan, de acuerdo con la IAS 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y a la IFRIC 12, se registra una porción a corto plazo y el resto a largo plazo, dependiendo del período de realización del citado mantenimiento. Estas obligaciones contractuales para mantener y restaurar la infraestructura de los aeropuertos se reconocen como una provisión en el estado consolidado de situación financiera y en los gastos en el ejercicio que se devenga, con base en estimaciones que son requeridas para cumplir con la obligación presente al final del periodo reportado.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el importe de la provisión es igual al valor presente de los gastos esperados que son requeridos para cumplir con las obligaciones. El valor en libros de la provisión se incrementa en cada periodo, reflejando el paso del tiempo y este incremento es reconocido como un costo de préstamos. Posterior al reconocimiento inicial, las provisiones son revisadas al final de cada periodo reportado y ajustadas para reflejar las mejores estimaciones actuales. Los ajustes a las provisiones provienen de tres fuentes: (i) revisiones a los flujos de efectivo estimados (tanto en cantidad como en tiempo); (ii) cambios en el valor presente por el paso del tiempo; y (iii) revisión de las tasas de descuento para reflejar las condiciones actuales de mercado.

En los períodos siguientes al reconocimiento inicial y valuación de la provisión de mantenimiento a su valor presente, la misma es revisada con el objetivo de reflejar los flujos de efectivo estimados más cercanos a la fecha de valuación. La compensación del descuento en relación al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero y la revisión de las estimaciones de la cantidad y la fecha de pago de los flujos de efectivo es una nueva valuación de la provisión y es registrada como una partida operativa dentro del estado consolidado de resultados y otras partidas de la utilidad integral.

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Entidad. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representan los importes cobrados o

por cobrar por los bienes y servicios proporcionados en el curso normal de las actividades, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Entidad pueda otorgar.

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

Ingresos por servicios aeronáuticos

La mayoría de estos ingresos provienen de servicios aeroportuarios y complementarios que corresponden al uso de la infraestructura aeroportuaria por líneas aéreas y pasajeros. Estos ingresos están regulados por la SCT a través de la tarifa máxima, la cual establece el ingreso máximo por unidad de tráfico que puede obtenerse cada año por los servicios aeronáuticos proporcionados en cada aeropuerto. Los ingresos se reconocen cuando los servicios se prestan.

Con el propósito de incrementar la demanda del transporte aéreo, la Entidad implementó la política de otorgar incentivos a las aerolíneas por concepto del incremento en el tráfico de pasajeros y apertura de nuevas rutas sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos. Estos incentivos se registran como una reducción de los ingresos en el ejercicio en que se otorgan a los clientes (ver nota 27).

Ingresos por servicios no aeronáuticos

Se generan principalmente por el arrendamiento de espacios comerciales en las terminales aeroportuarias (diferente a los espacios ocupados por las líneas aéreas que son esenciales para su operación), ingresos por estacionamiento, por publicidad, cuotas por concepto de acceso a terceros a áreas federales que proporcionan servicios de abastecimiento de comidas y otros servicios en los aeropuertos. Los espacios comerciales son rentados a través de contratos de arrendamiento, ya sea con rentas mensuales fijas (las cuales se incrementan cada año con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)) o rentas basadas en una cuota mensual mínima o un porcentaje de los ingresos mensuales del arrendatario, el que resulte mayor (rentas contingentes). Estos ingresos se reconocen cuando los servicios se prestan o cuando los arrendamientos se devengan.

Las rentas contingentes se reconocen en los resultados cuando la contingencia desaparece. Por lo tanto, durante el año, el porcentaje adicional de la renta mensual determinado con base a los ingresos de los arrendatarios se reconoce en el siguiente mes, una vez que la Entidad recibe información relacionada con las ventas de los arrendatarios. Este tratamiento contable resulta en el desfase de un mes con respecto de los ingresos contingentes de aquellos arrendatarios en los cuales los ingresos adicionales del porcentaje mensual son mayores que el ingreso mínimo mensual. Sin embargo, la Entidad revisa el efecto de este mes de desfase y considera que no es material en los resultados reportados.

Ingresos por arrendamiento

La política de la Entidad para el reconocimiento de ingresos por arrendamientos operativos se describe en el inciso e) de esta nota (la Entidad como arrendador).

Ingresos por servicios de hotelería

Se reconocen cuando los servicios se prestan.

Ingresos por servicios de construcción y costos por adiciones a bienes concesionados

Conforme al Comité de Interpretación a las IFRS (IFRIC), interpretación 12 (IFRIC 12), *Acuerdos de Concesión de Servicios*, la Entidad reconoce un ingreso y un costo por adiciones a bienes concesionados de acuerdo con el método de avance de obra derivado de las mejoras que se realizan a los aeropuertos y que se encuentran comprometidas en el PMD. El ingreso de servicios por adiciones a bienes concesionados se determina con base en el intercambio que la Entidad está realizando con el Gobierno, ya que por una parte la Entidad construye o mejora los aeropuertos en función del PMD y en contra parte el Gobierno le otorga el derecho de obtener un ingreso por los servicios aeroportuarios prestados como contraprestación por dichos servicios de construcción. El costo por adiciones a bienes concesionados se determina de acuerdo al costo que la Entidad incurre en la realización de la construcción o mejoras tomando como base las inversiones comprometidas en el PMD, para lo cual, mediante concurso, contrata a terceros para que la realicen. El importe del ingreso y el costo son iguales debido a que la Entidad no obtiene ningún margen de utilidad en la construcción y los importes que paga se encuentran a valor de mercado.

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

Reserva para adquisición de acciones propias

La Entidad constituye una reserva proveniente de las utilidades acumuladas, para comprar y vender acciones propias, con objeto de incrementar la liquidez de la acción (volumen operado diario) en el mercado de valores, de conformidad con la Ley respectiva. La asamblea de accionistas autoriza el monto de la reserva y los recursos máximos a utilizar para esta actividad en cada período comprendido entre dicha asamblea y la siguiente, en la cual se apruebe y se realice la aplicación de resultados.

Al ocurrir una compra, las acciones se convierten en acciones en tesorería y se carga al capital contable al precio de compra; una parte al capital social a su valor histórico, y el excedente, a la reserva para recompra de acciones.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

Política de gestión de riesgos

La Entidad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración, mitigación y supervisión. Los principios básicos definidos por la Entidad en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Cumplimiento de las normas del Gobierno Corporativo.
- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas de la Entidad de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos a los que está sujeta la Entidad.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por los riesgos de variabilidad en las tasas de interés, de tipo de cambio, de liquidez y de crédito (ver nota 21).

La gestión de riesgos en la Entidad tiene un carácter preventivo y está orientada al mediano y largo plazo, teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

LA INFORMACION ES ANUAL DICTAMINADA

Descripción de sucesos y transacciones significativas

a. Cambio en la conformación del Socio Estratégico de GACN

Aéroports de Paris Management, S.A. "ADP", anunció su decisión de ejercer la opción de intercambiar su participación del 25.5% del capital social de Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S.A. de C.V. (SETA), socio estratégico de GACN, por acciones Serie B de GACN, las cuales representan 4.3% del total de acciones representativas del capital social de GACN; así como también su intención de realizar la venta de esta participación accionaria en GACN a través de una oferta internacional privada, la cual fue concluida satisfactoriamente en Octubre de 2016.

SETA continúa fungiendo como socio estratégico de GACN, una vez completada la transacción mencionada en el párrafo anterior, CONOISA 100% subsidiaria de ICA, se convierte en el único accionista de SETA y mantiene a partir de esa fecha, de forma indirecta, el 12.4% de la participación accionaria de GACN, a través de acciones serie BB; SETA continuará ejerciendo sus derechos actuales como socio estratégico. Adicionalmente, CONOISA mantiene directamente el 1.9% de acciones serie B de GACN.

b. Acuerdos de Asamblea (decreto y pago de dividendos)

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2016 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de GACN por un monto de \$1,400,000, a distribuirse en una sola exhibición a razón de \$3.50 por acción. El pago se realizó el 29 de abril de 2016 contra entrega del cupón número 1 por \$1,371,641, por lo que corresponde a las acciones en circulación.

Asimismo, se aprobó la reserva para recompra de acciones propias serie B de GACN por un monto de \$1,200,000, y recursos por hasta la misma cantidad para ser utilizados durante el ejercicio 2016 y hasta que la Asamblea de Accionistas apruebe los resultados de dicho periodo; la reserva creada durante el ejercicio 2016 fue de \$1,198,959.

c. Fusión de CONOISA y Aeroinvest, S.A. de C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de enero de 2016 se acordó la fusión de Controladora de Operaciones de Infraestructura, S. A. de C. V. (subsidiaria de ICA) y Aeroinvest, S.A. de C. V., quien era la controladora directa de GACN, subsistiendo la primera y adquiriendo los derechos y obligaciones de la segunda; la fusión fue registrada el 18 de marzo de 2016 en el Registro Público de Comercio y fue efectiva 45 días posteriores a su registro.

d. GACN se integra al Índice Mundial de Desarrollo Sustentable Dow Jones

El 7 de septiembre de 2016 GACN fue seleccionada para formar parte del Índice de Sustentabilidad Dow Jones (DJSI, por sus siglas en inglés) de Mercados Emergentes por los analistas S&P Dow Jones, uno de los líderes mundiales en la integración de índices bursátiles, y Robeco SAM, especialista en inversiones sustentables, con respecto a la integración de la sustentabilidad en la gestión del negocio. Ésta es la primera ocasión en que GACN aparece listada en el DJSI, destacando entre las 1,986 empresas más grandes de los países desarrollados y los mercados emergentes que fueron analizadas en la Evaluación Anual de Sustentabilidad Corporativa (CSA por sus siglas en inglés).

Dividendos pagados, acciones ordinarias: 0

Dividendos pagados, otras acciones: 0

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción: 0

Dividendos pagados, otras acciones por acción: 0